BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

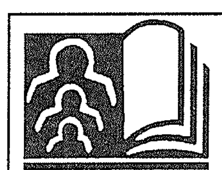
BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE ABRIL DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,30

Nº 28.119

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARTISTICA GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 22 de marzo de 1995, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 205 del Registro 1132 de la Capital Federal, se constituyó ARTISTICA GRAFICA S. A. Socios: Carlos Héctor Bark García, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1947, divorciado, comerciante, D. N. I. 7.819.833 y Aneley Bark, argentina, nacida el 17 de agosto de 1971, soltera, estudiante, D. N. I. 24.861.318, domiciliados en Zabala 1739, 21º piso B., Capital. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación y procesamiento de papeles, sobres, cartulinas, impresos, tintas y productos gráficos. Explotación de imprentas y de industrias gráficas. Comercial: Mediante la importación, exportación y comercialización de máquinas, herramientas, materias primas, mercaderías y productos semielaborados relacionados con el objeto industrial. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúa en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Capital social: $ 12.000 representado 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Todas las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, clase B, de 1 voto por acción, de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. En caso de hallarse comprendida en el artículo 299 de la referida ley, los síndicos titular y suplente durarán en sus funciones un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Héctor Bark García; Vicepresidente: Aneley Bark. Director suplente: Graciela Liliana Lopresti, argentina, nacida el 4 de octubre de 1965, casada, empleada, D. N. I. 17.465.043, domiciliada en José Cubas 3670, 2º piso "A", Capital. Se fijó el domicilio en Zabala 1739, 21º piso B, de la Capital Federal. Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente del Directorio indistintamente.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 25.206

ASESORAMIENTO Y VALORACIONES S. A. (ASEVASA)

Por Esc. Nº 203 de fecha 6/3/95 al folio 867 Reg. 312 Cap. se protocolizaron los estatutos por los cuales la Sociedad Española ASESORAMIENTO Y VALORACIONES S. A. (ASEVASA) domicilio en calle Padre García Tejero Nº 2 Sevilla España. Objeto el arrendamiento de servicios técnicos para el asesoramiento, peritación y valoración de activos tangibles e intangibles de seguros y siniestros e inversiones y valoraciones inmobiliarias y de aportaciones societarias no dinerarias y elaboración de inventarios. Duración indefinida. Capital es de 15.000.000 de pesetas representado por 15.000 acciones de mil pesetas nominales cada una. Con el certificado de Vigencia expedido por el Registro Mercantil de Sevilla, España y poder especial otorgado en España por Esc. Nº 933 el 24/2/95 pasada por ante el Escribano Antonio Carrasco García debidamente legalizada por la cual se resolvió la inscripción de la sociedad en la Rep. Arg. para integrar soc. arg. (art. 123 ley 19.550) constituir domicilio en Av. 25 de Mayo número 596 pisos 5 y 6 Cap. y se designó representante en Arg. a Luis Fermín Abajo Callejón, español, casado, ing. técnico industrial, DNI número 28.387.335.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 11.539

BANYO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.600.333, por acta del 31/3/95 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, fijó domicilio legal en Castelli 207 7º B Capital.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 25.170

BESS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. del 20-3-95, Nº 54, Reg. 1318. Socios: Elías Cohen, argentino, nac. 21-8-17, LE. 3.228.154 y Boulisa Saleem, nac. 7-3-27, israelí, CIPF 2.517.183, ambos casados, comerciantes, con dom. Billinghurst 2135, 6º "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro del país: compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, edificados, baldíos, fraccionamiento de campos o loteos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000 en dinero efectivo. Integración 25 %. Administración: A cargo de un directorio, compuesto de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de c/año. Se prescinde de la sindicatura (art. 284 ley 19.550). Directorio: Presidente: Elías Cohen. Vicepresidente: Boulisa Saleem. Domicilio: Billinghurst 2135, 6º "B", Cap. Fed.

Apoderada - María José Fernández
Nº 11.497

BLEDING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto en la I. G. J. Nº 6480 Lº 99 Tº A de Soc. Anónimas el 24/9/1984. Aumento de capital y modificación de estatutos: Esc. del 20/3/1995 y Asamblea General Extraordinaria del 3/3/1995. La sociedad "BLEDING S. A." con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 651, piso 4º Ofc. "66" Capital. Aumentó su capital en la suma de pesos veinte mil ($ 20.000). Reformó el artículo cuarto el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital es de pesos veinte mil ($ 20.000). Artículo Noveno: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 283 de la Ley 19.550 (T. O. Dec. 841/84). Finalmente se considera el punto quinto de la Orden del Día que dice: Domicilio de la Sede Social: Por unanimidad se aprueba establecer el domicilio social en la Avenida Pte. Roque S. Peña 651, 4to. pso. Of. "66" Capital Federal.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 25.112

CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO INTERACTIVO C. C. T. I. S. A.

Constitución: 31/3/95. Socios: Joaquín Alfonso Fargas, argentino, nacido 19-9-50, divorciado, ingeniero, LE. 8.490.012, Melo 2110, Piso 5º, Capital; y Oscar Fernando Torino, argentino, nacido 2/3/50, divorciado, arquitecto, DNI. 8.321.488, French 3528, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: De Servicios y Comerciales: Organización de exposiciones y ferias con fines de interés general, educativo, etcétera. Comercializar espacios publicitarios de los eventos que organice, vender souvenirs y afines. Explotación de bares y restaurantes y realización de proyectos de arquitectura e Ingeniería. Industriales: fabricación de los elementos necesarios para realizar las obras donde se realicen las ferias. Editoriales: edición y publicación de revistas, afiches, libros, periódicos, folletos y catálogos. Financieras: en general. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 peso cada una, 5 votos. Administración: Directorio, integrado por un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/10. Integración del Directorio: Presidente: Joaquín Alfonso Fargas;

Vicepresidente: Oscar Fernando Torino, y Director Suplente: Marcelo Armando Tartara. Sede social: Azcuénaga 1930, 3º B Capital.

Escribano - Raúl Julio Solanet
Nº 11.534

CICLO STORE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Ernesto Meller, argentino, 33 años, nacido el 25/1/62, casado, industrial, D. N. I. 14.769.860, Avenida del Libertador 378 Piso 27 Dto. "B", Capital; Raquel Lotenschtein, argentina, 65 años, nacida el 16/2/30, viuda, comerciante, L. C. 122.702, Avenida del Libertador 2140 Piso 11, Capital. 2) 30/3/95. 3) CICLO STORE SOCIEDAD ANONIMA. 4) La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industriales y Comerciales: Fabricación, producción, armado y desarmado, reparación y mantenimiento, compraventa en forma mayorista y minorista, importación y exportación, representación, intermediación, permuta, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de ciclomotores, automotores, utilitarios, camiones, tractores, maquinarias y todo tipo de vehículos nuevos y usados, como así también sus repuestos y accesorios. B) Financieras: Realizar aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas y/o a constituirse, préstamos a intereses con fondos propios, con o sin garantías, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales y/o extranjeros, como así también cualquier operación financiera o de inversión. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. C) Inmobiliarias: La compra, venta y/o permuta de inmuebles urbanos y/o rurales, la realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles, propios o de terceros, de consorcios de propietarios, compra y venta, administración y/o urbanización de lotes, balnearios y realización de fraccionamientos de cualquier índole. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este Estatuto. En los casos que las leyes y reglamentaciones vigentes así lo requieran, los asesoramientos y servicios serán efectuados por profesionales con título habilitante, otorgado por autoridad competente. 6) 99 años a partir de la inscripción. 7) $ 12.000, representados por Doce Mil acciones de valor nominal Un peso cada acción. 8) y 9) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a seis Directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de la elección de los Directores es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Sin perjuicio de ello, el Directorio podrá otorgar poderes con facultades especiales a Directores y/o terceros. Presidente: Marcelo Ernesto Meller; Vicepresidente: Norma Rut Meller; Directora Suplente: Raquel Lotenschtein. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31/12 de cada año.

Apoderada - Cristina Veglia
Nº 25.149

CIRCULO EMPRESARIO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 54 del 1/3/95. Accionistas: Julio Alberto Migliozzi, 67 años, argentino, casado, empresario, LE: 4.333.608, Félix Ballester 2436, Gral. San Martín; Norberto Isidoro Sapir, 55 años, argentino, casado, contador público nacional, LE: 4.293.200, Avenida 101 Nº 2359 2º "C", Gral. San Martín. Denominación: "CIRCULO EMPRESARIO ARGENTINO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La intermediación y relación entre empresas de origen nacional y/o extranjeras con el objeto de asesoramiento, intercambio y/o comercialización de productos primarios, manufacturas, servicios y/o tecnología aplicada a la producción o distribución de los mismos; acudiendo en los casos que así lo requieran, a la contratación de profesionales en la materia que cuenten con matrícula habilitante al respecto. b) Importación y Exportación de todos los bienes y productos permitidos por las leyes vigentes, y despachos de aduana, a cuyos efectos las actividades serán realizadas por personas físicas a tenor de lo dispuesto por el Art. 36 de la Ley 22.415. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Julio Alberto Migliozzi, Director Suplente: Norberto Isidoro Sapir. Sede social: Brasil 123 1º "17" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 25.111

COMPAÑIA INVERSORA EN DESARROLLOS URBANOS (COINDU) S. A.

14/10/94 Nº 6920 Lº115 Tº A S. A. Cambio de Denominación y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 50 del 29/3/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 17/3/95; los accionistas de "COMPAÑIA INVERSORA EN DESARROLLOS URBANOS (COINDU) S. A." resuelven: cambiar la denominación social y reformar la cláusula primera del Estatuto, la que queda redactada de la siguiente manera: 1º) Denominación: "DEL PLATA PROPIEDADES S. A." continuadora de "COMPAÑIA INVERSORA EN DESARROLLOS URBANOS (COINDU) S. A.".

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 25.110

COMPAÑIA LOS MANANTIALES DE INVERSIONES AGROPECUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 30 de setiembre de 1994, la sociedad del epígrafe procedió a aumentar su capital social a la suma de $ 200.000, emitir las acciones correspondientes, y reformar su estatuto social por modificación de su artículo tercero.

Apoderado - Julio C. Condomí Alcorta
Nº 25.130

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de A. O. y E. del 29-8-94 y de Directorio Nº 19, protocolizadas por Esc. Nº 324 del 7-9-94, los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital de $ 161.214.667 a $ 202.351.288 representado por 202.351.288 acciones ordinarias escriturales de 1 voto y de v/n $ 1 por acción, reformándose los siguientes artículos: Artículo 6º: La emisión de acciones ordinarias correspondientes a los futuros aumentos de capital deberán hacerse en la proporción de 51 % de acciones Clase A, y de 49 % la suma de acciones Clase B y acciones clase C, manteniéndose entre estas dos clases la misma relación existente a la fecha de resolverse la respectiva emisión. Los accionistas Clase A, B y C tendrán derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones que emita la Sociedad, dentro de su misma clase y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, y de acrecer en los términos previstos por el Art. 194 y siguiente de la Ley 19.550. De existir un remanente no suscripto de acciones, las mismas podrán ser ofrecidas a terceros. Cuando se emitan y se llame a suscribir acciones Clase C, el plazo de integración será el máximo autorizado por la Ley. Por decisión de la Asamblea, la Sociedad podrá solicitar a las autoridades competentes que todas o algunas clases de las acciones representativas del capital social sean admitidas a la oferta pública para su cotización en bolsas y/o mercados de valores nacionales y/o extranjeros. En tanto la Sociedad esté autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la cifra del capital y su evolución figurarán en el balance de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio. Artículo 31º: Los Directores responden ilimitada y solidariamente por el mal desempeño de su cargo, así como por la violación de la ley o del presente Estatuto y por cualquer daño producido por dolo, abuso de facultades o culpa grave. Quedarán exentos de responsabilidad quienes, habiendo tomado conocimiento de la misma, dejaren constancia escrita de protesta y dieren noticia al síndico, ello antes de que su responsabilidad se denuncia al Directorio, al Síndico, a la Asamblea, a la autoridad competente, o se ejerza la acción judicial respectiva. Artículo 37º: Los dividendos votados en efectivo serán pagados a los accionistas dentro de los 30 días corridos a partir de su aprobación en la Asamblea respectiva, salvo que la misma Asamblea dispusiera que su monto será ajustado hasta el momento de su efectivo pago. En ningún caso, sin embargo, el pago de los dividendos votados en efectivo podrá efectuarse en un plazo mayor a los 6 meses contados a partir de la Asamblea que lo resolvió. El Directorio puede disponer el pago de dividendos provisorios antes del cierre del ejercicio, siempre que su aprobación y demás formalidades se ajusten al art. 224 de la ley 19.550. La distribución de dividendos en efectivo anticipados, provisionales o resultantes de balances especiales deberá ser resuelta por el Directorio sobre la base de balances especiales o trimestrales y los dictámenes del órgano de fiscalización.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 25.166

ENTRANCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de Constitución: 30/3/95. 2) Socios: Ariel Maximiliano Weiskind, soltero, argentino, estudiante, nacido el 13/8/73, DNI 23.470.482, domiciliado en Virrey Loreto 1721, 13º y Karen Andrea Sieczka, soltera, argentina, estudiante, DNI 24.365.280, nacida el 25/2/75, domiciliada en Mansilla 2543, 4º A. 3) Denominación: "ENTRANCE S. A.". 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización, importación, exportación, fabricación, compra y venta de artículos, de regalos, bazar, menaje, juguetería, componentes y equipos electrónicos de audio, radio, grabación, televisión, computación, reproducción de videos y artículos eléctricos, electrónicos y electromagnéticos para el uso y confort del hogar y todo tipo de elementos para la decoración, alfombramientos y revestimientos. b) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de artículos, productos, bienes de capital, mercaderías y frutos del país, industrializados o no permitidos por las leyes aduaneras. c) Inmobiliaria: Mediante la explotación, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal; y d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras. 5) Capital: $ 12.000. 6) Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Representación legal: Presidente: Ariel Maximiliano Weiskind y Director suplente: Karen Andrea Sieczka. Plazo: 99 años. 10) Domicilio: Paraná 426, 13º D.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 25.119

F. M. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 28/3/95. Reg. 35, Avell. 1) Socios: Luis Francisco Egli, arg., 4/4/59, casado, DNI 12.735.231, comerciante; María de los Angeles Guiral de Egli, arg., 21/9/61, casada, DNI 14.655.077, comerciante, domiciliados en Villanueva 248, Lobos. 2) Objeto: La construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles como actividad secundaria, la sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, y el mantenimiento y conservación de las obras mencionadas precedentemente. 3) Domicilio: Don Bosco 3866, piso 8, Dto. E, Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años a contar de su anotación en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración: Directorio mínimo de 1, máximo 7. Duración: 3 ejerc. Pte.: Luis Francisco Egli. Dirc. Suplente: María de los Angeles Guiral de Egli. 7) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Notario - Eduardo H. Romero Mc Intosh
Nº 25.091

FARMACIA CIENTIFICA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pública Nro. 16 del 13/2/95. Socios: Daniel Alberto Platero, argentino, divorciado, farmacéutico, nacido el 27/9/47, DNI 7.606.668 y Daniela Vanesa Solares, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29/6/76, emancipada comercialmente según escritura Nº 15 del 9/2/95 (I.G.J. 20/2/95, Nº 89), DNI 25.393.161, ambos domiciliados en R. de E. de San Martín 3081, Cap. Fed. Denominación: FARMACIA CIENTIFICA DEL NORTE S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la explotación de farmacias, pudiendo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con la explotación de farmacias, así como la compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de productos farmacéuticos, médico quirúrgicos, nutricionales, terapéuticos, ópticos y oftalmológicos, equipos y material de diagnóstico, reactivos químicos, equipos y materiales de terapia y tratamiento y productos para el cuidado de la salud en general, sus partes, repuestos y accesorios, artículos derivados y conexos, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital social: $ 12.000 (doce mil pesos). Administración: Uno a cinco directores por tres ejercicios. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Representación legal: El presidente. Presidente: Daniel Alberto Platero. Director Suplente: Daniela Vanesa Solares. Cierre de Ejercicio: 31 de enero.

Apoderado - Marcelo G. Balaguer
Nº 25.239

GALLARDO AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento omisión publicación recibo 24.120, 28/3/1995. Constitución esc. 59 folio 134, del 8 de marzo de 1995. Registro 1527 de Cap. Fed. Esc. Marcela Racana. Capital Social $ 40.000. Cláusula Especial: Presidente: Raúl Héctor Puldain. Síndico Titular: Jorge Alberto De La Muela. Síndico Suplente: Leopoldo Eduardo Alvarez.

Escribana - Marcela Racana
Nº 25.245

HAUSBERG

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 87, 29/3/95. Joaquín Claudio Schotz, comerciante, DNI 4.393.415, Av. Díaz Vélez 4145, 4 C, 52 años; Silvia Weiss, docente, LC 6.401.531, 44 años, Av. Díaz Vélez 4078, 7º 20, ambos argentinos y solteros. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales - Hotelería: Servicio de hotelería, hospedaje de personas, servicios de bar, restaurante y además rubros conexos con la actividad principal que tengan que ver con entretenimiento, esparcimiento, turismo receptivo, planificación, gestión y organización de tours, charters y seguros de asistencia de viajeros, mediante la contratación de los medios necesarios para tales fines. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Joaquín C. Schotz. Director Suplente: Silvia Weiss. Sede: Av. Díaz Vélez 4145 4 C.

Escribano - Juan Carlos Nardelli Mira
Nº 25.098

IAZMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. 21/12/94, bajo el Nº 13.439, Libro 116, Tº A de S.A. Modificación del objeto social: Por escritura pública complementaria del 13/3/95, Fº 626, Esc. Nº 168, Reg. 1326, Cap. Fed. se reforma el art. 3º del estatuto referido a su objeto el que queda redactado así: a) Elaboración de estudios de mercados, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades deter-

minadas con los estudios realizados. b) Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. c) Realizar préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 25.243

IBERO ASISTENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 7798, Lº 108, Tº "A" de S.A. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 27 de diciembre de 1994 se resolvió el aumento del número máximo de directores titulares que puede designar la Asamblea fijándolos en un máximo de once con duración de un ejercicio. Se reformó el artículo 4º del Estatuto.

Abogado - Gustavo Javier Torassa
Nº 25.222

INGENIO LA ESPERANZA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 4/12/91, se aumentó el Capital social desde $ 65.000 a $ 60.000.000. Se canjearon las acciones en circulación y cambió el v/n de las acciones y se reformó el Artículo 4º: El capital social es de $ 60.000.000. Se reformaron además los Artículos 5º, 7º, 9º 16º, 18º, 21º y 24º. Se redactó íntegramente el Estatuto. Se designó comisión fiscalizadora integrada por 3 miembros titulares. Horacio Mascheroni, Elmo Antonio Orellana y Juan Carlos Couso y como suplentes: Edgardo Raúl Orellana, Carlos Campiteli, Fernando Martín Lobo. Duración: Un ejercicio (Reforma Art. 16º). En caso de disolución y liquidación la Asamblea Extraordinaria designará una Comisión Liquidadora fiscalizada por la Comisión Fiscalizadora. En Asamblea Ordinaria de fecha 21/6/93 se eligió el nuevo Directorio y por Acta de Directorio se distribuyeron los cargos: Presidente: Hugo Alberto Jorge. Vicepresidente: Tomás Ise Figueroa. Director Titular: Víctor Hugo Pachinelli. Directores Suplentes: Ricardo Emilio Musante y Horacio Américo Oliva. Síndico Titular: Ricardo Emilio Musante. Síndico Suplente: Horacio Américo Oliva.

Apoderada - María Cristina Ferradas
Nº 25.177

KAMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/3/95, se constituyó "KAMEX S. A.". Socios: Yong Soo Kang, coreano, 36 años, casado, despachante de aduana, DNI 92.867.655, domiciliado en Pasaje Kennedy 320, Adrogué, Buenos Aires; Jorge Luis Dorony Saturno, uruguayo, 39 años, casado, comerciante, DNI 92.628.451, domiciliado en Avenida Díaz Vélez 4581, 2º "7", de esta Ciudad; Javier Omar Alvarez, argentino, 30 años, soltero, empleado, DNI 17.043.757, domiciliado en Belgrano 795, Monte Grande, Buenos Aires; Jorge Luis Diez, argentino, 45 años, casado, comerciante, DNI 7.684.127, domiciliado en Obligado 1807, Bella Vista, Buenos Aires; Diego Fabián De Michelis, argentino, 35 años, casado, comerciante, DNI 13.685.522, domiciliado en Don Bosco 1494, Temperley, Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, agentes de transporte aduanero, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de Aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse ante las autoridades competentes. la sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aéreas y terrestres, y empresas comerciales e industriales de cualquer clase. b) Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. c) Representaciones y mandatos, vinculados con su objeto social. d) Importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes de consumo, de capital y/o insumos industriales. Sede social: Av. de Mayo 665, 5º, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente o Vice, en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Yong Soo Kang. Director Titular: Jorge Luis Diez. Director Suplente: Javier Omar Alvarez. Cierre del Ejercicio: 30 de marzo.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 25.211

LA VAQUERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 28/3/95. Socios: Carlos Alberto Vaquer, argentino, nacido 29/7/33, casado, abogado, LE 4.115.419, Avenida Callao 1615, 8º, Capital; María Victoria Santillán, argentina, nacida 25/3/35, casada, ama de casa, LC 1.729.439, Avenida Callao 1615, 8º, Capital; Carlos María Vaquer, argentino, nacido 2/12/59, casado, ganadero, DNI 13.735.677, Avenida Quintana 202, 5º "I", Capital. Juan Manuel Vaquer, argentino, nacido 10/2/62, abogado, casado, Agüero 1450, 6º "B", Capital y María Victoria Vaquer, argentina, nacida 10/5/63, comerciante, casada, DNI 16.495.659, Laprida 1424, 3º Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuario: Explotación y administración de establecimientos rurales y ganaderos en general, tambos y forestaciones. Industrial: Producción e industrialización de productos lácteos, cárneos y cereales y manufactura de conservas y todo tipo de alimentos. Explotación de frigoríficos. Comercial: Compraventa de todo tipo de haciendas, semillas y granos, importación y exportación de mercaderías de la agroindustria. Inmobiliarias: Toda clase de transacciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 peso cada una, 1 voto. Administración: Directorio, integrado por un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/1. Integración del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Vaquer; Vicepresidente: Juan Manuel Vaquer, Director Suplente: Carlos María Vaquer. Sede social: Tucumán 1438, 7º Oficina 703, Capital.

Escribano - Raúl Julio Solanet
Nº 11.533

LANAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26. Folio 57. Registro 1465. Capital. 1) Socios: Pedro Horacio Sangermano, L. E. 7.374.521, nac. 4/12/48, y María Rosa Lopretti, D. N. I. 10.400.549, nac. 3/11/52, ambos argentinos, casados, comerciantes, domic. en 33 Orientales 876, Cap. Fed.; 2) Denominación: "LANAPE S. A."; 3) Treinta y Tres Orientales 876 Capital; 4) Objeto: Servicios: Lavado, planchado y acondicionamiento de toallas, manteles, sábanas y ropa blanca en general, su provisión y reposición a entidades públicas y privadas que lo requirieren, ya sea a título de locación de cosas o de servicios; Financieras: Realización de toda clase de operaciones financieras necesarias para cumplir con su objeto, tales como tomar créditos, dar éstos para financiación de venta, comprar toda clase de títulos públicos y/o privados, alquilarlos o cederlos; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: Doce mil pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Pedro Horacio Sangermano; Director Suplente: María Rosa Lopretti; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 30 de noviembre.

Escribana - Marta Nelida Ignatiuk
Nº 25.139

LOCAL R-6

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30/9/94, la sociedad resolvió aumentar el capital social a $ 370.000, suscripción e integración, quedando modificados los artículos 4º y 5º de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 370.000, representado por 370.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188, Ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones son al portador o nominativas, no endosables o escriturales. Pueden ser ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Protocolizado el 21/3/95, Esc. 137, Registro 978.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 25.234

M. I. F. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Actas de Asamblea Gnal. extraordinaria de accionistas del 30/8/94 y del 24/11/94, la sociedad del epígrafe procedió a aumentar su capital social a la suma de $ 200.000, luego reducido por su escisión a $ 12.000, emitió las acciones correspondientes, y reformó su estatuto social por modificación de sus artículos 4º, 8º y 11º prescindiendo de la sindicatura.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 25.128

MINERA CARLOS SUHR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando aviso del 24-3-1995 se deja constancia que la modificación del artículo primero del estatuto constitutivo implica traslado de Jurisdicción Provincial a Nacional. Nº de Recibo 23.793.

Escribana - Inés Caputo
Nº 25.270

MEINOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Oscar Sebastián, nac. 7-8-1950, cas., LE: 8.389.995; y Alfredo Oscar Sebastián, nac. 11-9-1919, cas., LE: 413.858, ambos empresarios args. y dom.: en esta Ciudad calle Manzanares 1627, piso 1º. 2) 27-3-95. 3) "MEINOR" S. A. 4) Calle Manzanares 1627, piso 1º, Cap. Fed. 5) a) Industriales: Ejecución de obras de electromontaje e instalaciones afines de obras públicas o privadas. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, personas físicas o jurídicas, consorcios o corporaciones nacionales o del extranjero, los elementos o materiales vinculados con la actividad del punto anterior. La naturaleza comercial se extiende a la prestación de servicios de asesoramiento, diagramación y planeamiento de trabajos vinculados con lo expresado en este punto como en el anterior. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares o sociedades para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencias de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con garantía real o personal, y toda clase de operaciones financieras, dejándose constancia que la sociedad no recurrirá al concurso público ni desarrollará actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, urbanizaciones y loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal, pudiendo realizar cualquier clase de mejoras en bienes propios o de terceros. e) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o aparcería de bienes propios o ajenos, establecimientos rurales, en todos los ramos de la agricultura, ganadería y forestal. 6) 90 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 miembros, mandato tres ejercicios. Se debe designar suplentes. Se prescinde de la sindicatura. 9) El Presidente y el Vicepresidente en su caso. Norberto Oscar Sebastián, Presidente; y Alfredo Oscar Sebastián, Director Suplente. 10) 31 de enero de cada año.

Escribano - Alberto José Badano
Nº 25.115

NUEVO AMANECER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Scardamaglia, arg., cas., DNI 12.475.273, ama de casa, 38 años, dom. en Mariano Acosta 263, Dep. 2, Cap.; Luis Alberto Gentile, arg., solt. DNI 20.572.856, 26 años, empleado, dom. Migueletes 2281, Cap. Fed. y Osvaldo Avena, arg., cas., DNI 10.131.898, empleado, 43 años, dom. en Rojas 60, 1º "D", Cap. Fed. 2) Escrit. 82 del 30 de marzo de 1995. 3) NUEVO AMANECER S. A. 4) Cap. Fed. Olazábal 1980, 2º F. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Refacción, mantenimiento y conservación en general de toda clase de inmuebles y sus dependencias, mantenimiento, arreglo y service de automotores y maquinarias, apoyo técnico, mecánico, contable, de computación y administrativo para organismos e instituciones públicas y/o privadas, con medios propios o ajenos. b) Locación de todo tipo de servicios. c) Compra, venta, acopio y suministro de toda clase de bienes, sustancias y productos ya sean elaborados o semielaborados, autopartes, alimentos, materiales de construcción, útiles en general y todo objeto susceptible de comercialización. d) Tramitación y diligenciamiento de todo tipo de documentación. e) Importación y exportación de todo tipo de productos y materias primas y toda clase de bienes. f) Intermediación y contratación de personal técnico, profesional y no profesional para ejercer toda clase de bienes. g) Consultora de bienes y servicios. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. 9) Se prescinde de sindicatura. Término directorio: 2 ejercicios. Presidente: Luis Alberto Gentile; Vicepresidente: Ana María Scardamaglia; Director suplente: Osvaldo Avena.

Escribano - P. M. Rodríguez Foster
Nº 25.216

NUOVO MELISCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Púb. del 23/3/95 ante la Esc. María A. Soler, Reg. 12 Ptdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Carlos Lazzarano, casado, italiano, nac. el 17/5/40, comerciante, CIPF 5.233.493 y Carlo Darío Lazzarano, soltero, nac. 21/8/72, comerc., arg., DNI 22.878.289, ambos domiciliados en Ruta 8 Nº 9607, Loma Hermosa, Pdo. 3 de Febrero, Bs. As. Aldo Panno, casado, arg., nac. 20/9/27, LE 4.475.264, domiciliado en Río Atuel 9860, Loma Hermosa, Ptdo. 3 de Febrero, Bs. As. NUOVO MELISCOR S. A. Plazo: 99 años. Obj.: Comerciales: Compra-vta., importación y exportación de: Productos textiles y productos metalúrgicos. Industriales: Fabricación y elaboración de productos textiles y productos metalúrgicos. Inmobiliaria: Adquisición, vta. y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse. Cap.: $ 12.000. Adm.: De 1 a 5 Directores mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia el Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ej.: 31/12 de c/año. Presidente: Carlos Lazzarano; Vicepresidente: Carlo Darío Lazzarano. Director Suplente: Aldo Panno. Se fija el domicilio legal en Pareja 2229, Cap. Fed.

Contador - Jorge César Soler
Nº 25.257

OBRAS Y EQUIPOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: 1) Jorge Norberto Malena, arg., 58 años, divorciado, DNI 4.857.148, E. Soria 2874, C. Fed. y 2) Lino Bernardo Maldonado Suárez, boliv. 44 años, casado, CI. PF. 7.126.435, Toay 780, Merlo, Prov. Bs. As., empresarios. 2) Escritura 29/mar/95, Reg. 443. C. Fed. 3) Denominación: "OBRAS Y EQUIPOS S. A.". 4) Domicilio: Av. Corrientes 1386, p. 9º, C. Fed. 5) Objeto: construcción de obras, movimientos y pavimentos de suelos, obras básicas e instalaciones, proyectos y dirección de obras, elaboración de materiales y productos, fabricación de máquinas, compra, venta, alquiler, leasing, import/exportac. distribución, mandatos de

materiales, productos y mercaderías, licitaciones; compra, venta, construcción de inmuebles; aportes e inversiones de capitales, dar/tomar dinero con/ sin garantías, excluidas ley 21.252. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 40.000. 8) Administración: Directorio: 1/9 por 3 años. 9) Representación Presidente: Jorge Norberto Malena. Director Supl.: Lino Bernardo Maldonado Suárez. 10) Cierre ejercicio: 30/jun. 11) Prescinde de Sindicatura.

Escribano - Miguel Martínez Echenique
Nº 11.473

ORGANIZACION BELLISON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Vicente Pepe, 68 años, CIPF 2.835.402; y Dolores Josefa Catalina Severino de Pepe, 65 años, CIPF 6.808.388; ambos argentinos, casados, comerciantes, R. L. Falcon 2563, C. Fed. 2) 28-3-95. 3) "ORGANIZACION BELLISON, S. A.". 4) Ramón L. Falcon 2563, C. Fed. 5) Explotación de hoteles, concesiones de comedores en fábricas, establecimientos educacionales, clubes sociales y deportivos, compra, venta y explotación de negocios gastronómicos, restaurantes, bares, confiterías con o sin juegos de entretenimientos, servicios de lunch y banquetes, comercialización y distribución de productos alimenticios. Compra, venta y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluidos los del Régimen de la Propiedad Horizontal. Realizar actividades inherentes a las empresas o agencias de viajes y turismo, específicamente a la intermediación en reservas o locación de servicios en cualquier medio de transporte, servicios hoteleros; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin que prestaren su nombre cualquiera de estos servicios; despachos de aduana en lo que hace a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. Efectuar aportes de capitales a personas, sociedades y empresas constituidas o a constituirse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; efectuar adquisiciones, inversiones, transferencias y/o cesiones de toda clase de bienes y valores; desarrollar y promover inversiones mobiliarias, mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, prendas, derechos y cualquiera otros documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas, del país o del exterior. Importación y exportación de productos, mercaderías y maquinarias permitidas por las leyes vigentes. Realizar toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y servicios relacionados con su objeto social. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Directorio: Presidente: Vicente Pepe. Directora Suplte: Dolores Josefa Catalina Severino de Pepe. 9) Presidente, por 3 ejercicios. 10) Se prescinde de Sindicatura. 11) 31 de diciembre.

Escribana - Norma H. Padovani
Nº 11.543

ORLE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 28-3-95. Reg. 35 Avell. 1) Socios: Julio César Alvarez, arg., 12-9-52, casado, D. N. I. 12.521.020, comerciante: Marisa Alvarez, arg., 24-8-56, divorciada, DNI 12.264.051, comerciante, domiciliados en Las Chacras, Cuartel Tercero, Lobos. 2) Objeto: Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, arrendamientos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, mediante la elaboración de manteca, quesos, fabricación de leche condensada y en polvo, crema fresca y conservada; helados y postres de leche congelados; dulce de leche y otros productos lácteos alimenticios, la pasteurización, homogenización, vitaminización y descremado, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. 3) Domicilio: Pasaje Hungría 972, Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años a contar de su anotación en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración: Directorio mínimo de 1, máximo 7. Duración: 3 ejerc. Pte. Julio César Alvarez: Dirc. Suplente: Marisa Alvarez. 7) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Notario - Eduardo H. Romero Mc Intosh
Nº 25.093

PETROCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Teruzzi, 17/11/1961, casado, Licenciado en Informática, DNI. 14.739.748; Peña 2396, 2º "A"; Juan Carlos Perazzo Rossini, 9/2/1948, casado, médico, LE. 4.981.747; Rómulo S. Naon 4271; Esteban Mario Armagno, 6/9/1963, soltero, ingeniero electrónico, DNI. 16.472.703; Barcala 3055, 4º "C"; todos argentinos, domicilios de Capital; 2) 27 de marzo de 1995; 3) PETROCONSULT S.A.; 4) Avenida Pueyrredón 538, Segundo Cuerpo, 4º piso "B"; 5) A) Consultoría, auditoría, asesoramiento técnico, coordinación, supervisión, ejecución y capacitación, en instalación, automatización y sistematización de empresas industriales, comerciales y de servicios; Mantenimiento operativo y preventivo, incluyendo análisis y verificación de seguridad e higiene industrial, por la aplicación de normas fijadas por organismos nacionales, provinciales y municipales y normas operativas de organización en empresas industriales, comerciales y de servicios; Importación, exportación, desarrollo, integración y comercialización de dispositivos y sistemas de control y gestión (hardware y software) B) Compra, venta, permuta, alquiler, refacción y construcción de inmuebles destinados a estaciones de servicio y su explotación, incluyendo servicios de minimercado, comidas, correo postal y demás actividades, bienes, servicios y productos de comercialización en estaciones de servicio. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Teruzzi. Vice: Perazzo Rossini. Suplente: Armagno. 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 11.519

PROSERV

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 24 de marzo de 1995 se constituyó por instrumento público la sociedad anónima denominada "PROSERV S.A.", siendo sus socios María Inés Martínez, argentina, casada, docente, DNI. 14.895.533, nacida el 5 de noviembre de 1961, domiciliada en 25 de Mayo 3075, Río Grande, Tierra del Fuego, Daniel Adrián García, argentino, casado, Contador Público, con DNI. 16.497.884, nacido el 19 de junio de 1963, domiciliado en A. Cháves 2356, Ciudad Jardín, Palomar, Prov. de Bs. As.; América Beatriz González, argentina, soltera, Licenciada en organización Industrial, DNI. 16.751.687, nacida el 4 de octubre de 1964, con domicilio en Moyano 933, Río Grande, Tierra del Fuego y Ricardo Daniel Castañeda, argentino, casado, Arquitecto, DNI. 11.076.267, nacido el 5 de noviembre de 1953, domiciliado en Pringles 869, Capital Federal. El domicilio social se fija en Av. Córdoba 859, piso 15, oficina "D", Capital Federal. El plazo de duración es de 99 años. Cierre del ejercicio el 31 de enero de cada año. Objeto social: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: 1) Construcción de edificios. Obras Civiles y de Ingeniería. 2) Comercial: Compraventa de insumos y materiales para la construcción. Importación y exportación de los mismos. 3) Asesoramiento técnico en construcciones de los mismos. 4) Instalación y mantenimiento de plantas industriales. Capital Social: pesos doce mil representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de un peso cada una. Designación del directorio: Presidente: María Inés Martínez, Vicepresidente: Daniel Adrián García, Director Titular: Ricardo Daniel Castañeda, y Director Suplente: América Beatriz González. Sindicatura: Se prescinde. Representación legal y uso firma social: El Presidente y en su ausencia o impedimento, quien lo reemplaza el Vicepresidente o Director Suplente.

Autorizado - Ricardo Simes
Nº 11.516

REINSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1574, L. 107, Tº A. Comunica que conforme lo resuelto por la Asamblea General Ord. y Extra. del 1-11-94 han sido modificados los siguientes artículos del Estatuto Social. Art. 4º: Capital Social: $ 300 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y de V.N. $ 0,10. Art. 8º: Dirección y Administración: 1 a 6 Directores Titulares. Representación Legal; Presidente, o Vicepresidente en su caso.

Abogado - Marcos A. Romero Carranza
Nº 25.238

SKYFINDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13-3-95; Alberto Germán Spika, casado, de 50 años, LE. 4.446.697, Navarro 5048, P.B., Dpto. "B", Capital y Carlos Manuel Giannoni, casado, de 54 años, LE. 4.310.513, Vilela 4030, piso 5º Dpto. "30", Capital; argentinos y comerciantes; "SKYFINDERS S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes y turismo en general; representación de compañías o empresas de navegación y marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compraventa de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y servicios complementarios del turismo, dentro del país y/o con países limítrofes, en sus diversas formas; para ello podrá adquirir, alquilar, hipotecar, arrendar, hacer leasing, comodato, permuta de cualquier tipo de vehículos de desplazamiento terrestre, de embarcaciones, de aviones, de propiedades inmuebles y de todo otro bien mueble e inmueble que sea útil al efecto; Cap.: $ 20.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5 por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6. Presidente: Carlos Manuel Giannoni. Director Suplente: Alberto Germán Spika. Domicilio social: Navarro 5048, planta baja, Dpto. "B", Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 11.515

SPORT BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Chehtman, arg., 4-5-43, abogado, cas., LE. 4.408.770; Alejandra Beatriz Vitali, arg., 12-10-56, abogada, divorc., DNI. 12.549.111, ambos dom. en Carlos Pellegrini 961, 4º piso C.F. 2) Esc. 16-3-95. 3) "SPORT BUENOS AIRES S.A.". 4) Carlos Pellegrini 961, 4º piso C.F. 5) Dedicarse por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a calzados e indumentaria deportiva, como así también a todo tipo de productos relacionados, sus subproductos, derivados, elaborados, semielaborados, confeccionados, que podrá realizar como mayorista o minorista. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Pte.: Alfredo Daniel Casal (arg., 22-6-51, solt., LE. 8.496.185, Díaz Vélez 4435, 1º piso C.F.), Dir. Suplente: Alejandra Beatriz Vitali. 9) Pte. 10) 31/12.

Escribana - Gladys Noemí Ballan
Nº 11.530

TALLERES METALURGICOS MILOZ GUTIERREZ Y MILLEFANTI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, resolvieron modificar el Artículo 3º quedando redactado así: a) Industriales, mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de carpintería metálica, carpintería de aluminio, y en general la manufacturación de hierro, aluminio, bronce y acero inoxidable, para su uso en la construcción de edificios y obras de ingeniería civil de cualquier naturaleza, privadas y/o Públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medios de éstos: b) Inmobiliaria y Constructora: Construcción y venta de edificios por el Régimen de la Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de inmuebles y la realización de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones para viviendas, escuelas, hospitales, cárceles, establecimientos Industriales, puentes, caminos, diques, embalses, silos, tinglados y elevadores de cereales. c) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución y permuta de productos, materias primas, maquinarias, herramientas y equipos necesarios para las actividades detalladas anteriormente, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, dentro de las actividades detalladas. d) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, uniones transitorias de empresas o particulares para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con garantías con exclusión de las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público todo relacionado con su objeto social. Protocolizado el 22/3/95, Registro 978.

Escribano Nacional - Sebastián Reynolds
Nº 25.235

TERPACO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Orlando Terán Antezana, boliviano, nacido 9/7/41, casado, comerciante, DNI. 92.086.025, domiciliado en García Silva 1060, Morón, Pcia. Bs. As. y Claudia Mónica Mori, argentina, nacida el 4/2/62, divorciada, comerciante, DNI. 14.944.644, domiciliada en Montes 1253, 1º "E", Castelar, Pcia. Bs. As. 2) 28/2/95. 3) TERPACO S.A. 4) Mercedes 141, 8º "D", Cap. Fed. 5) Construcción, refracción, y compraventa respecto de todo tipo de inmuebles, inclusive por propiedad horizontal; b) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; c) La intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; d) El transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillo, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas, y demás materiales o cargas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Orlando Terán Antezana. Director Suplente: Claudia Mónica Mori.

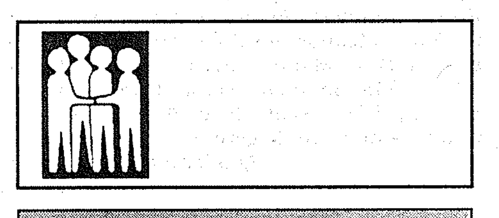
Apoderada - María Cristina Ferradás
Nº 25.179

UNION KINGDOM

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 87 del 30/3/95, ante la Esc. de Cap. Fed. Ana María Valdez, al Fº 227, Reg. 1500, se modificó la denominación de la sociedad "UNION KINDONG S.A." por "UNION KINGDOM S.A.", reformándose el artículo primero de los estatutos el que queda redactado así: "Artículo Primero: La Sociedad "UNION KINDONG S.A." continúa bajo la denominación "UNION KINGDOM S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país". Quedando vigentes los demás artículos del Estatuto.

Escribana - Ana María Valdéz
Nº 25.229



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANAHI TURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/6/94, pasada ante el registro 1651 de Cap. Fed., de cesión de cuotas, se acepta la renuncia de Silvio Eduardo Galíndez y Deborah Mónica Serantes al cargo de

gerentes que tenían en la sociedad y designar a Eduardo Zubiría y Walter Rogelio Souza Hernández para ocupar los mencionados cargos.

Autorizada - Marcela Olazábal
Nº 25.255

ANGELUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 17/2/95. Socios: Eduardo Fernando Guevara, arg., cas., 28/1/49, de 46 años, Dr. en Economía, Azcuénaga 678, Vte. López, Pcia. Bs. As. C.I.: 6.302.218 y Federico Juan Antonio Mena, solt., arg., 23/7/61, de 33 años, comerciante, Manuel Belzú 1865 Olivos, Pcia. Bs. As., DNI: 14.772.498. Denominación: ANGELUX S. R. L. Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, sesión o distribución de materias primas, productos, maquinarias, repuestos, accesorios, mercaderías, representaciones y consignaciones, relativas o no al objeto industrial o de servicios. Industriales: Fabricación de productos, maquinarias, repuestos, envases, relacionadas con el control y saneamiento ambiental, control y tratamiento de efluentes y residuos, mantenimiento de espacios verdes, ya sea dedicados a parquizaciones o producciones agrícolas. Servicios: De saneamiento ambiental, control integral de plagas, saneamiento, control y transporte de efluentes y residuos de todo tipo, peligrosos o no, su tratamiento reciclado y/o disposición final. Limpieza y mantenimiento de edificios de toda clase, y de instalaciones móviles, transportes aéreos, marítimos o terrestres. Conservación y mantenimiento de espacios verdes, podas, recolección de residuos viales, o almacenados y su tratamiento posterior. Mantenimiento urbano en general por medio de campañas integrales o puntuales. Capacitación de personal propio o de terceros en temas ecológicos, de saneamiento, de conservación del medio ambiente, de mantenimiento o limpieza. Limpieza y desinfección de instalaciones específicas como tanques de agua, o combustibles en todo tipo de edificios, estación de servicio, depósito o refinería. Financieras: Adquisición y venta de acciones, títulos y otro valores mobiliarios o financieros, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.256 y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, sesión, permuta o cualquier otra actividad relacionada con la transferencia de bienes inmuebles, como también construcciones de obras civiles públicas o privadas de cualquier tipo, nueva, remodelación, decoración, pintura, demolición, en cualquiera de sus etapas, inclusive mantenimiento de las construcciones o sus instalaciones generales. Capital: Pesos 20.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tacuarí 344, 4 B, Capital.

Autorizado - Federico Mena
Nº 25.186

ASTOLLAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 14/2/995, el socio Rubén Humberto Astolfo, cedió al Sr. Guillermo Martín Llanos, 95 % o sean 475 c. $ 4750; y a la Sra. Mabel Carro, arg., solt. DNI 13.977.638, 35 años, vec. M. Coronado, Pcia. Bs. As.; 5 % o sean 25 c. $ 250. Asimismo renuncia al cargo de gerente.

Apoderado - Claudio Lell
Nº 25.153

BEAU GEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En publicación del 24/3/95 se omitió nombrar a los gerentes designados, Federico Luis Rissi y Juliana María Pagano. Recibo Nº 10.674.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli
Nº 25.268

BENKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 5/4/62, Nº 737, Fº 61, Lº 43 de Contratos SRL, avisa que por escritura del 20/3/95 se aumenta el capital hasta $ 70.000 y se adecua el Contrato Social a la Ley 19.550. Duración: 60 años desde el 5/4/62. Objeto: Inmobiliaria: compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento de tierras, emprendimientos inmobiliarios a través de la venta de lotes de terreno, unidades funcionales sometidas al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, de edificios terminados de barrios socio habitacionales; intermediación en la compra venta de inmuebles y la administración de propiedades de terceros, particulares o consorcios de propietarios; alquiler de inmuebles como propietaria o apoderada de terceros; Financiera: otorgamiento de préstamos con garantía real para la compra, refacción, ampliación de inmuebles a través de constitución de hipotecas; tanto en moneda de curso legal o extranjera, aceptar avales de sus deudores constituir prendas; prorrogar hipotecas; actuar como gestora de negocios con mandato escrito o sin él, tomar créditos de entidades bancarias oficiales y privadas; Constructora: emprender la construcción en todos sus aspectos; efectuar proyectos, someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal para su posterior venta y/o locación en unidades funcionales, reciclaje de inmuebles construidos existentes; reparación y mantenimiento de edificios. Capital: $ 70.000. Administración: a cargo de Jacobo Bensousan y Rosa Sztajn en carácter de gerentes en forma indistinta. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Sarmiento 2338, 5º 18, Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 11.544

BUENOS AIRES AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato 22/3/95. 2) Socios: Jorge Sarachian, nacido el 9/6/41, soltero, argentino, empleado, D.N.I. 4.368.914, con domicilio en Alberti 37, Cap. Fed.; Juan Roberto Jara, nacido el 14/2/62, casado, argentino, comerciante, DN.I. 16.258.973, con domicilio en Pasaje Burgo 34, Don Bosco, Pcia. de Bs. As. 3) Denominación: BUENOS AIRES AGRO S.R.L. 4) Domicilio Social: Bologna 5377. 5) Objeto: 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 4000 (Pesos cuatro mil) 8) y 9) Administración y representación: a cargo de un Gerente, Socio o no, por un lapso de un ejercicio. Gerente: Jorge Sarachian. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 1) Autorizado al trámite de la inscripción: Dr. Leonardo Javier Blasco.

Autorizado - Leonardo Javier Blasco
Nº 11.478

CASARO VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 38 del 28/2/1995 se dispuso la Transformación de la sociedad en Sociedad Anónima: 1) Con la denominación de "CASARO VISION S. A." funciona esta sociedad anónima por transformación de "CASARO VISION S.R.L.". 2) 99 años a partir de la inscripción de la transformación en el RPC. 3) La realización ya sea por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, entendiéndose por tales las estaciones de radiodifusión sonora y las de televisión, como así también todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o la que la sustituya en el futuro; b) Inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse cualquiera fuera su objeto y en particular vinculadas a la explotación de medios de radiodifusión abiertos y servicios complementarios; negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y la adquisición de bienes para su posterior locación; c) otorgar y tomar préstamos en moneda nacional o extranjera a corto o largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera u otras para las que se requiera el concurso público. 4) Pesos cuarenta mil, representado por 40.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 5) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 6) La fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por un año. 7) 31 de diciembre de cada año. 8) Presidente: Carlos David Santiago Fontán Balestra, Vicepresidente: Alejandro Enrique Massot, Directores Titulares: Héctor Mario Pedemonte y Víctor Alejandro González, Directores Suplentes: Alfredo Hilding Reganzani y Jorge Antonio Ginnobili, Síndico Titular: Roberto Zaidemberg; Síndico Suplente: Hugo Oscar Perea. Se fija el domicilio social en Sarmiento 811, piso 3º, Cap. Fed. 22/8/1990, Nº 4463, L 93 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 25.152

CEDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 20/12/94. Constituyen: Souraya Mazraani, CIPF 5.972.903, libanesa, casada, comerciante, nacida 12/10/49, domicilio: Av. Crámer 1490, PB "A", Capital Federal y Fabián Nader Fórmica Mazraani, DNI 23.783.814, argentino, soltero, comerciante, nacido: 15/1/74, domicilio: Av. Crámer 1490, PB "A", Capital Federal. Duración: 99 años. Domicilio: Av. Crámer 1490, PB "A". Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, permuta, subdivisión, construcción, locación, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento y subdivisión de campos y lotes urbanos, arrendamientos y administración de inmuebles. Servicios: mediante su actuación como mandataria, mediante la aceptación de mandatos en asuntos propios o de terceros, ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Mediante la organización de eventos en todas sus formas, en el país y/o en el extranjero. Promociones, en todas sus formas. Mediante la prestación de servicios de restaurantes; comidas y bebidas al paso; bares y café al paso. Comerciales: Mediante la contratación y/o arrendamiento de espacios publicitarios en medios: gráficos, radiales o televisivos. Mediante la adquisición de medios gráficos, radiales y/o televisivos. Mediante la compra-venta de alimentos y/o bebidas en todas sus formas. Importación y exportación. Capital: $ 5.000,00. Gerente: Souraya Mazraani por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/1.

Autorizado - Norberto José Diodovich
Nº 11.540

CENTRO DE OJOS DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Ferraina, casado, 23/4/58, médico, DNI 13.091.415, Alcides Gerardo Lobbosco, soltero, 1/12/64, médico, D.N.I. 16.858.686 y Guillermo Alejandro Del Bianco, casado, 9/3/65, técnico en estudios paraoftalmológicos, D.N.I. 16.980.809, todos argentinos, domiciliados en Lope de Vega 3543, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 449 del 29/3/95, Fº 1538 del Reg. Not. 393, de Cap. Fed. 3) CENTRO DE OJOS DEVOTO S.R.L. 4) Lope de Vega 3543 Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, industrialización, elaboración y fraccionamiento de artículos y productos oftálmicos y medicinales. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de los productos mencionados en el apartado anterior. c) Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, asesoramiento e investigaciones relacionados con la actividad de la empresa. La producción y distribución de material informativo y de divulgación médica y paramédica a través de medios editoriales, audiovisuales e informáticos. El estudio, investigación y diagnóstico para tratamientos de afecciones oftalmológicas. d) Profesionales: La prestación de servicios médicos. e) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. f) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas vigentes así lo requieran las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 6) 90 años a contarse desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma: A cargo de los tres socios designados gerentes y el uso de la firma es en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 9) 31/12 c/año.

Escribana - Verónica Calello
Nº 25.260

CEOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/3/95. 2) Ignacio Darío Villanueva, argentino, de 26 años, soltero, DNI 20.281.980, odontólogo; Raquel Gorodisch de Lifsic, argentina, viuda, de 55 años, DNI 4.603.285, odontóloga y Mirian Viviana Lifsic, argentina, de 31 años, soltera, DNI 17.029.959, empresaria, los tres domiciliados en Montevideo 1012, piso 1º "A", Cap. Fed. 3) "CEOP S. R. L.". 4) Montevideo 1012, piso 1º "A", Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país a las siguientes actividades: a) la asistencia odontológica en todas sus especialidades; b) la prestación de servicios odontológicos, diagnóstico y tratamiento de las afecciones vinculadas con la especialidad. La dirección técnica y la prestación de los servicios odontológicos estará a cargo de profesionales con título habilitante que se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. 7) Tres mil pesos. 8) A cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes a Sara Raquel Gorodisch de Lifsic e Ignacio Darío Villanueva. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 25.145

DESSIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3 del libro 90 de S. R. L., con fecha 2/1/89 y con modificación de estatuto, inscripta bajo el Nº 1321 del Libro 92 de S. R. L. con fecha 3/4/90, se dispuso en Asamblea por decisión unánime una cesión total de las cuotas sociales. Los socios cesionarios, aceptan y deciden adaptar y modificar las cláusulas 4ª y 10ª del Estatuto Social, y quedan redactados de la siguiente forma: 4º) El Capital Social asciende a la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000), dividido en cuatro mil cuotas de valor nominal 1 cada una totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Roberto Kratsman 2000 cuotas y Mónica Patricia Molinari: 2000 cuotas. El aumento de Capital que se realiza en el presente acto es en dinero en efectivo y asciende a pesos tres mil novecientos noventa y nueve con sesenta centavos ($ 3.999,60) 10) Los socios deciden establecer la sede social en la calle Concordia 1339 de Capital Federal.

Socio Gerente - Jorge Roberto Kratsman
Nº 11.501

DISTRIBUIDORA IDEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 3262, Lº 82 S. R. L. 9/10/81. Instrumento: 24/3/95. Cesión de todas las cuotas de Dolores Cancela Poza y parte de las cuotas de Jorge Luis Berisso, a Patricia Raquel Berisso, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30/7/72, DNI 22.873.410, Warnes 611, Cap. Aumento capital. Reforma integral del contrato. Domicilio: Warnes 607/11, Cap. Duración: 99 años desde el 9/10/81. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución, ya sea al por mayor o menor, de todo tipo de materiales, accesorios, repuestos, elementos y herramientas para el automotor; b) Importación y Exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 150.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 25.136

DITGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado 3-4-1995. Socios: José Norberto Esviza, 43 años, soltero, argentino, comerciante, DNI 11.706.287, domicilio Pje. Cruz del Eje 2136 Capital y Sandra Plácida David y Di Furia, 26 años, divorciada, argentina, comerciante, DNI 23.691.027 domicilio Zamudio 5993, Capital. La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación y comercialización de equipos de

gas natural comprimido, sus componentes y accesorios, para su uso en automotores. Su importación, exportación, consignación, representación, financiación, reparación y servicio. Domicilio: Av. Juan B. Justo 3143, Bs. As. Capital: $ 4.000; 40 cuotas de $ 100 c/u. 50 % cada socio. Integrado el 25 %, resto dentro del año desde inscripción. Duración: 99 años desde inscripción. Cada socio es socio gerente, uso de firma indistinta. Cierre ejercicio 30-4 de cada año.

Autorizado - Alberto H. Weihmuller
Nº 11.529

D L D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gregorio Fortunato Lobriglio, 55 años, divorciado, arg., comerciante, dom. en Emilio Castro 7064, piso 1º, dep. "5" de Capital Federal, con L. E. Nº 4.301.248; Luis Alberto Dueñas, de 44 años, casado en primeras nupcias con Ana María Stadler, arg., comerciante, dom. en Av. Corrientes 3978, piso 8º, dep. "G" de Capital Federal, con L. E. Nº 8.274.928 y Mario Alberto D'Agostino, de 50 años, divorciado, arg., comerciante, dom. en Av. Rivadavia 10.702, piso 13, dep. "A" de Capital Federal, con DNI 4.513.998; 2) 29/12/1994; 3) D L D S. R. L.; 4) Larrazabal 1247/49 Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior la explotación de negocios de gastronomía, casas de comida, parrilla, mediante la elaboración de platos calientes o fríos, con expedición de comidas para llevar ya elaboradas y toda otra actividad vinculada al negocio gastronómico y especialmente venta y elaboración de comidas de todo tipo; 6) 10 años; 7) $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10.; 8) Gerentes: Gregorio Fortunato Lobriglio, Luis Alberto Dueñas, Mario Alberto D'Agostino; 9) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus funciones por tiempo indeterminado y en tales caracteres representan a la sociedad; 10) 31 de julio de c/año.

Autorizada - Silvia A. Carpignano
Nº 11.502

EL KIOSKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura 76 del 23-3-95 ante registro 872, Cap. Fed. Socios: Héctor Fidalgo, argentino, divorciado, empresario, nacido el 15-8-52, DNI 10.231.653, domiciliado en El Cano 3167, 7º "22" CF y Olga Ilda Alsina, argentina, casada, empresaria, nacida el 3-7-42, DNI 4.235.754, domiciliado en Avenida del Libertador 6255, 11º Piso CF. Nombre: "EL KIOSCO S. R. L." Domicilio: Avda. Corrientes 2565, piso 3º CF. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, a las siguientes actividades: compra y venta de golosinas, cigarrillos, comestibles y bebidas envasadas, artículos de perfumería y tocador, artículos de librería, juguetes y otros artículos de venta común en quioscos; y para todos sus fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo: 50 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: Pesos 3.000. Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 20 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Se designa gerente al Señor Jorge Roberto León, argentino, divorciado, empresario, nacido el 21-11-30, CIPF 3.052.159, domiciliado en Helguera 1427 CF.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 25.237

FARMACIA BERGANDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por Escritura Nº 158 del 1/8/1994, pasada al folio 481, Registro 1124, Capital Federal; María Luisa Rivera, LC 0.670.894 e Irma Nieves Scroseria de Acuña, LC 2.613.662 cedieron, vendieron y transfirieron la totalidad de las cuotas que en conjunto tienen y les corresponden en FARMACIA BERGANDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Sebastián Gavilan, argentino, comerciante, casado, nacido 3/2/1934, LE 4.117.240, domiciliado en Igualdad 1196, Capital, Marcelo Sebastián Gavilan, argentino, comerciante, soltero, nacido 8/10/1965, DNI 17.453.876, domiciliado en Igualdad 1196, Capital y María del Carmen Buzzurro de Gavilan, argentina, comerciante, casada, nacida 14/12/1937, LC 3.679.694, domiciliada en Igualdad 1196, Capital. Los nuevos socios por unanimidad resuelven aumentar y redistribuir el Capital Social y adecuación Resolución Nº 55, Ministerio Salud y Acción Social, modificando íntegramente el Contrato Social. Constitución: Denominación: Continuará girando denominación "FARMACIA BERGANDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la constituida por Escritura de fecha 18/8/1966. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las reglamentaciones vigentes en la materia. Ser asimismo proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: 40 años a partir 1-8-1965. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término de dos ejercicios, reelegibles Capital: Pesos veinte mil, dividido veinte mil cuotas valor nominal Pesos uno cada una. Renuncia gerentes: María Luisa Rivera, Irma Nieves Scroseria de Acuña. Designación Gerentes: Marcelo Sebastián Gavilan y/o Sebastián Gavilan y/o María del Carmen Buzzurro de Gavilan. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - M. C. B. de Gavilán
Nº 25.236

FORREST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Roberto Armando Robles, argentino, divorciado, nacido 25-2-60, DNI 13.851.770, Profesor Educación Física, domicilio Blanco Encalada 1166, Capital; Daniela Victoria Mercedes Fernández Gómez Paratcha, argentina, casada, nacida 19/8/63, ecologista, CI 7.841.160, domicilio Juez Tedín 2733, 2º Cap; y Norberto Arístides Palles, argentino, soltero, nacido 5-2-67, DNI 18.336.734, domicilio Ugarte 1550, 3º "E", Capital. 2) Constitución: por escritura del 29-3-95. 3) Denominación: FORREST S. R. L. 4) Sede Social: 3 de Febrero 2901, Piso 4º "D" de Capital. 5) Objeto: Importación, exportación, comercialización, etcétera de productos alimenticios en general, productos de kiosco y librería; explotación de bares, restaurantes, ventas a domicilio y repartos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de un peso cada una. 8) Gerentes: los tres socios y uso de la firma social en forma indistinta. 9) Por la gerencia. 10) Cierre ejercicio: 31/3.

Escribano - Raúl Julio Solanet
Nº 11.532

INTERCRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado de fecha 9/3/1995, los Señores Néstor Pedro Galelli, nacido el 5/6/1942, DNI Nº 4.390.300, casado con Graciela Luisa Coppola, domiciliado en Vicente López 518 de Olivos, Provincia de Buenos Aires y Alfredo Alberto Tarzia, nacido el 4/9/1948, DNI 7.621.869, casado con Diana Olga Mamoa, domiciliado en Angel Justiniano Carranza 2281, segundo Piso Dto. 7 de Capital Federal, ambos argentinos, comerciantes, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad denominada: INTERCRON S. R. L. Duración: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Comercial: a) Mediante la compraventa mayorista y minorista, distribución, alquiler, servicios de mantenimiento e instalaciones, importación y exportación, de los siguientes artículos: relojes de control, intercomunicadores, telefonía, electrónicos, facsímiles, equipos de audio, computadoras, suministros y accesorios de los mismos y todo lo relacionado con sus componentes. b) Compraventa y arrendamiento de muebles. II) Financiero: Realizar préstamos con o sin garantías, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 10.000. Administración: A cargo de ambos socios, designados gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Calle Angel Justiniano Carranza 2281 P 2 dto. 7, Capital Federal.

Autorizado - César A. de Santadina
Nº 25.265

ISOR DREAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/3/95, Ricardo Oscar Wagner cede a María Cristina Krebs, arg., 23/6/54, comerciante, soltera, MI 11.281.294, Riobamba 1170, 7º todas sus cuotas, por $ 200.000 y deciden adecuar el capital al nuevo signo monetario, reformar el art. 4 del estatuto: Art. 4: $ 500. Designan gerente a María Cristina Krebs y confirman a Isabel Teresa Leonor Krebs y Ricardo Oscar Wagner, quienes actuarán indistintamente.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 25.223

LA CANZONETTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILDIAD LIMITADA

Se comunica que por contrato de fecha 21/2/95, los señores Rodolfo Jesús Aiello, soltero, nacido el 13/12/35, LE 4.173.291 domiciliado en Darwin 566 de Capital Federal, doña Laura María Aiello de Jendrzejewski, casada, nacida el 24/5/65, D. N. I. 17.768.988 y José Esteban Jendrzejewski, casado, nacido el 7/11/58, D. N. I. 12.543.792, los dos últimos domiciliados en Av. Sucre 1458, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos, comerciantes, celebran el contrato de sociedad denominada: "LA CANZONETTA S. R. L.". Duración: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación del ramo de restaurantes, bares, comedores, pizzerías y todo lo relacionado con la actividad gastronómica, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, y podrá además realizar sin limitación alguna otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto social. Capital: $ 10.000. Administración: Representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta a cargo de Rodolfo Jesús Aiello. Cierre de ejercicio: 30 de Setiembre de cada año. Sede Social: Dorrego 1556, Capital Federal.

Autorizado - César A. de Santadina
Nº 25.266

LA FRONTERA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado 25/11/92 Socios: María Cristina Hours, Corvalán 2039, Lanús Pcia. Buenos Aires, DNI 10.492.889, argentina, casada; Ernesto Rubén Cardona, Pichincha 1492 Lanús Pcia. Buenos Aires, LE 7.746.800, argentino, casado, comerciante. Denominación: LA FRONTERA SUR S. R. L. Sede Social: Av. Corrientes 531 - 1º piso - Capital Federal. Duración 10 años. Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros la fabricación, comercialización, distribución y venta de productos deportivos, importación y exportación. Representación de empresas, fabricantes de productos deportivos y maquinaria y elementos para práctica deportiva. Explotación y alquiler de espacios e implementos para la práctica deportiva, prestaciones gastronómicas dentro de su ámbito. Capital: $ 12.500 en 1250 cuotas de $ 10 cada una. Administración y Representación: ambos socios en forma indistinta, cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Representante legal - Horacio Néstor Giobio
Nº 25.230

LAR DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura nº 78 del 14/2/95. Socios: Roberto Antonio Gegundez, arg., comerciante, nac. el 20/8/39, casado, L. E. Nº 4.297..214, domic. en Itaqui 6733, Cap.; Laura Elsa Gerardo, arg., empleada, nac. el 6/9/49, separada. D. N. I. 6.182.092, domic. en Pedro Morán 4285, P. Baja "C", Cap. y Alicia Nélida Sobrero, arg., empleada, nac. el 3/2/49, casada, DNI 5.909.239, domic. en Quintana 5157, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. constituyen: 1) LAR DISTRIBUCIONES S. R. L.; 2) Larrazabal 4146, Cap.; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) Objeto: La industrialización y comercialización de vinos, sidras, cognacs, bebidas alcohólicas o no, toda clase de productos alimenticios en general y a su exportación e importación, como así también a la explotación vitivinícola, agrícola y ganadera. La sociedad podrá realizar dentro y fuera del país todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad, como así también efectuar toda clase de operaciones comerciales y financieras y actos jurídicos de cualquier naturaleza y toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, y en particular: adquirir, enajenar, explotar, usufructuar y arrendar negocios, fondos de comercio, fábricas e industrias; adquirir, enajenar, importar y exportar toda clase de mercaderías, maquinarias y productos elaborados o no; adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes inmuebles y muebles y constituir todo género de derecho reales sobre los mismos; dar y tomar dinero en préstamo con garantías reales, personales o sin ellas; formar sociedades subsidiarias y aceptar y acordar participaciones, combinaciones, fusiones, regalías o cualquier comunidad de intereses con otras sociedades, empresas y personas físicas o jurídicas; efectuar operaciones de toda clase con los bancos e instituciones sean públicas o privados, nacionales, provinciales y/o extranjeros, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos y en general ejecutar todos los actos jurídicos, comerciales u operaciones que tengan relación con la explotación de sus negocios en cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos. Y en general, la sociedad podrá realizar todos los negocios y empresas lícitas, con excepción de las operaciones de bancos, seguros y capitalización. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas del $ 1 v/n c/u; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Roberto Antonio Gegundez, Laura Elsa Gerardo y Alicia Nélida Sobrero.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 25.151

LAPALAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario edicto recibo 39.914 fecha de publicación 20/12/93. Jorge David Levi, dom. Av. Pueyrredón 870, 4º "A" Cap. Mario Jaime Ezquenazi, dom. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3786, 3º "B" Cap. aceptan cargos de gerentes 10 ejercicios. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la explotación comercial del ramo de bar, confitería, restaurante, fast food, pizzería, despacho de bebidas alchólicas o envasadas en general, servicios de lunch para fiestas incluyendo productos elaborados o no y cualquier otra actividad de la rama gastronómica y cualquiera otra que directa o indirectamente se relacione con su objeto.

Autorizada - Victoria Sandra Masri
Nº 25.262

LIMPIA SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Fabián Aguirre, arg., solt. DNI 22.046.218, nac. 27-3-71, comerc., dom. Ma-

nuel Estévez 1000, T 5 sector C8º "B" Dock Sud, part. Avellaneda; Blanca Agustina Tomey, arg., cas., nac. 13-8-47, D. N. I. 5.634.849, dom. Heredia 5106, Villa Domínico, Part. Avellaneda, 2) Contrato Social del 30-3-95. 3) LIMPIA SOL S. R. L. 4) Florida 439, 1º piso "19" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: servicios de limpieza y mantenimiento en bienes muebles o inmuebles, en reparticiones públicas, nacionales, provinciales, municipales, y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitación y/o concurso de precios. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos lícitos y contratos que se relacionen con su objeto. Para ello la sociedad podrá adquirir, locar, grabar y vender bienes inmuebles; solicitar apertura de cuentas corrientes y ejecutar todas clases de operaciones con los Bancos de la Nación, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal, privado o extranjero. Se deja constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, si no simplemente enunciativas pudiendo realizar todos los actos y contratos que lo relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años a partir de la inscripción. 7) $ 5.000 8) Administración: a cargo del señor Alberto Fabián Aguirre, quien revestirá el cargo de gerente y será su firma la que obligue a la sociedad. Desempeñará sus funciones por el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser destituido con las mayorías previstas por el art. 160 de la Ley de Sociedades.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 25.180

M. VITTORIOSO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Vittorioso, italiano, nacido el 27/1/24, casado, comerciante, con CI Nro. 3.528.091, Pol. Federal, domiciliado en Madero 1232, Claypole, Prov. de Bs. As.; Carmela D'Angiolo, italiana, nacida el 23/11/24, casada, comerciante, con CI Nro. 4.637.875, Pol. Federal, domiciliada en Madero 1232, Claypole, Bs. As.; Aquiles Dante Vittorioso, arg., nacido el 5/11/50, casado, comerciante, con DNI Nro. 8.436.986, domiciliado en Bullrich 1160, Claypole, Prov. de Bs. As.; Fernando Vittorioso, arg., nacido el 6/10/51, casado, comerciante, con DNI Nro. 10.180.109, domiciliado en Av. San Martín 3591, Rafael Calzada, Prov. de Bs. As.; María del Carmen Vittorioso, arg., nacida el 16/2/54, casada, comerciante, con DNI Nro. 11.184.661, domiciliada en Madero 1232, Claypole, Bs. As.; Carlos Vittorioso, arg., nacido el 4/4/56, casado, comerciante, con DNI. 12.231.660, domiciliado en Av. Pte. Perón 121, Florencio Varela, Prov. de Bs. As.; y Lucía Vittorioso, arg., nacida el 1/10/58, soltera, comerciante, con DNI 13.874.980, domiciliada en Madero 1232, Claypole, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del /3/95. 3) "M. VITTORIOSO E HIJOS S. R. L." 4) Ayacucho 341, Piso 1ro., Of. "9", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) La congelación de pescados y mariscos y de todo otro producto posible de congelación; B) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos, la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados; C) La compra, venta, distribución, por mayor y/o menor, importación y exportación de productos de la caza y de la pesca en general, frescos, congelados, secos, salados, y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados; D) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros; E) La compra, venta por mayor y/o menor, distribución, importación, exportación e industrialización de hielo en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 5.000. 8) La administración, representación y uso de la firma social, estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de 1 ejercicio, siendo reelegible. Gerentes: Manuel Vittorioso; Fernando Vittorioso; y Carlos Vittorioso. 9) 31 de marzo de cada año.

Autorizada - Patricia I. Soto
Nº 25.181

MAGOO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Megoja, Juan Carlos, arg., casado, ingeniero, 41 años, DNI 10.678.548, Uriburu 530, Adrogué, Pcia. Bs. As. y Godoy, Marcelo Luis, arg., casado, técnico, 42 años, DNI: 10.678.323, Somellera 193, Adrogué, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Priv. 3/4/95. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguiente actividades: administración de bienes particulares y sociedades comerciales y/o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos y acciones en general, realizar todas las operaciones y gestiones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados; utilización de espacios destinados a la guarda de vehículos de todo tipo. Realizar el servicio integral para automotores, incluyendo todas las reparaciones, recambios y mantenimiento inherente a esos y otros rodados, sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, carrocerías, chapa, pintura, cristales y todo lo demás, atinente a las reparaciones de rodados. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones, para lo cual la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejercitar los actos, contratos y operaciones relacionadas con él objeto antedicho. Transporte terrestre de pasajeros, explotación de concesiones, licencias y/o permisos otorgados por los poderes públicos,para el cumplimiento del objeto. Financiero: la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones en y con otras sociedades, como así también, para efectuar todo tipo de inversiones, que considere y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Capital: $ 14.000. 6) Administración y representación: quedará a cargo del Sr. Juan Carlos Magoja, quien queda designado como gerente por todo el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del cód. civil y 9 del dec. ley 5865/63. 7) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Sede Social: Luis Sáenz Peña 175 Pso. 1º Cap. Fed.

Abogada - Miryam Edith Desante
Nº 25.261

MARGENES AGROPECUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por el término de ley, que por instrumento privado suscripto el 23 de agosto de 1994, los señores Mario Ricardo Arbolave y Mariana Alemann de Arbolave, resolvieron: a) Ampliar el capital social de "MARGENES AGROPECUARIOS S. R. L.", elevándolo a la suma de Pesos Dos Mil ($ 2.000) y b) Modificar el domicilio social a la calle Sarmiento 559, piso 10, oficina 179, Capital Federal.

Escribano - Elías Emilio Roffo
Nº 25.210

MARIA A. BUCHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber como complemento de la publicación en el Boletín Oficial del 22-2-95 Recibo Nº 20.878, que los datos de filiación de los socios son: Bucher Cepeda, María Alejandra, chilena, casada, fecha de nacimiento 21 de abril de 1965, comerciante, DNI Nº 92.901.484, y Suárez, Néstor Alejandro, argentino, casado, fecha de nacimiento 3 de junio de 1960, ingeniero, DNI. Nº 13.782.750, ambos domiciliados en la calle Paraguay Nº 609 de Capital Federal.

Autorizado - Manuel Antonio Cassullo
Nº 25.221

MARIA E. IACOPONI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº inscrip. original 12/5/82 Nº 1929 libro 82 de SRL. Ultima modif. 21/9/92 Nº 8851 libro 97 SRL. Por documento privado del 24/3/1995 los socios María Ester Iacoponi y Juan Carlos Núñez que poseen respectivamente 1000 cuotas de valor nominal de $ 3 cada una las ceden a los socios Marta Susana Michelotti y Oscar Angel Iacoponi. Se reforma cláusula 4.

Autorizada - María Ester Iacoponi
Nº 11.514

MARY-ROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Instrumento: Escritura Pública Nº 77 del 27/3/1995 pasada ante Registro 444 de Capital a cargo Escribano Eduardo M. Rueda. Socios: Claudio Roberto Stamato, soltero, argentino, abogado, de 34 años, D. N. I. Nº 13.915..209, domiciliado en Capital calle Avda. del Libertador Nº 2254, Piso 19º "D" y Jorge Osvaldo Stamato, casado, argentino, comerciante, de 39 años, domiciliado en Capital calle Gallo Nº 943, Piso 1º Departamento 5. Denominación: "MARY-ROD S. R. L." Domicilio: Avda. del Libertador Nº 2254, Piso 19º "D", Capital. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una que los socios suscriben totalmente en las siguientes proporciones: Sr. Claudio Roberto Stamato 11.760 cuotas, o sea $ 11.760; Sr. Jorge Stamato 240 cuotas o sean $ 240. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. Administración: La administración, representación y la firma social estará a cargo del Sr. Claudio Roberto Stamato, a quien se designa gerente y permanecerá en el cargo por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 25.174

MECANICA GRAFICA CAPARROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 27-3-95. Reg. 35 Avell. Los componentes de la razón social MECANICA GRAFICA CAPARROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Venezuela 1292, Cap. Fed., resuelven de común acuerdo: Otorgar un nuevo plazo de duración a la sociedad que venció el 22 de marzo de 1994 y reconducir la sociedad modificando el artículo segundo del contrato social que quedará redactado de la siguiente forma: "Segunda: La duración de la Sociedad es de cuatro años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio".

Escribano - Eduardo H. Romero Mc Intosh
Nº 25.092

NARIDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión 6000 cuotas, Esc. 63, Fº 174, Bs. As. 28-3-95, Esc. Niedzwiecki, Reg. 1257. La socia Nilda Silvana Solla, cede a Rosa Margarita Escobar Acevedo paraguaya, solt., com., 26 años, dom. Oliden 2669, Cap. Fed., DNI. 92.448.548. Precio: 1.500 pesos.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 25.200

NEVISCA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 78, Fº 213, 31/3/95, Reg. 1331, C.F., Esc. Alejandro M. Liporace, se constituyó: "NEVISCA'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Domicilio Social: Maipú 742, 3º piso "B", C.F. Socios: Dora Beatriz De Luca, arg., nac. el 12/12/50, L.C. Nº 6.534.686, cas., comerciante, domic. en Maipú 742, 3º piso "B", de C.F.; Eduardo José Echevarría, arg., nac. el 13/10/46, LE. 7.779.606, cas., comerc., domic. en Rolando 760, San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro; y Victoria Rosa Franchini, arg., nac. el 16/7/29, DNI. 0.711.647, viuda, ama de casa, domic. en Urquiza 248, 3º "C", San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro. Concurre Santiago Mariano Esteban Reto, arg., mayor de edad, cas., DNI. 11.266.515, vec. de esta ciudad, en nombre y repres. y en su carácter de apoderado de los citados precedentemente, a mérito del Poder Esp. Esc. del 28/3/95, Fº 47, del Protoc. Principal Reg. 96 de San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro, Escribana Susana Estela Salvarredi, con facultades sufic. para el acto a juicio del autorizante, se encuentra vigente en todas sus partes conforme lo manifiesta el apoderado. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros: A) Comerciales: La compraventa, consignación, permuta, distribución de automotores, casas rodantes, motos, bicicletas, botes, lanchas, tractores, camiones, venta de repuestos, accesorios y taller de reparación de automotores y demás vehículos, sus partes y accesorios. Asimismo podrán intervenir subsidiariamente como representante de empresas del país o del extranjero en la compra y venta de artículos de primera necesidad, comestibles, bazar, carpintería, artículos de limpieza, etc. También podrán efectuar la explotación comercial de lavadero de autos y accesorios y compraventa de planes de ahorro de cualquier marca de vehículo nacional. B) Financieras: Efectuar operaciones financieras con fondos propios o de terceros mediante aporte de capitales a otras sociedades, existentes o a crearse. Asimismo podrán intervenir como acreedores prendarios, cumplimentando todos los requisitos, necesarios a tales fines e inscribirse en el Registro de Acreedores Prendarios, otorgar créditos con garantías prendarias, etc. C) Importadora y exportadora: La importación y exportación en general. D) Mandatos: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. E) Inmobiliaria: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para su venta, hipoteca o transferencias, realizar loteos o fraccionamiento de inmuebles e incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. F) Servicios: Mediante la prestación de servicios de actividades lícitas, los que serán ejercidos por personal con título habilitante en los casos que la legislación así lo requiera. Y realizar todas las demás actividades lícitas relativas al mejor cumplimiento del objeto social indicado precedentemente. Dentro de los servicios a prestar podrá realizar servicios de gestoría para todo tipo de trámites relacionados con las unidades automotrices y demás vehículos arriba indicados, ya sean comercializadas por la sociedad o por terceros. Capital: $ 5.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Será ejercida por los socios en forma indistinta, con el cargo de Gerentes, por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 28/2 de c/año. El domicilio social de la sociedad, constituye asimismo el domicilio especial de los Gerentes.

Autorizado - José María Iglesias
Nº 25.244

PATIÑO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 74 del 28-3-95, se constituyó la sociedad: 1) PATIÑO E HIJOS S.R.L. 2) Costa Rica 5740/4, Cap. Fed. 3) 50 años. 4) Oscar Norberto Patiño, argentino, 25-5-36, comerciante, casado, LE. Nº 4.852.347; Juan Carlos Blanco, argentino, 10-8-55, comerciante, casado, DNI. Nº 11.897.576, ambos domiciliados en Av. 12 de Octubre 3985, Quilmes, Prov. Bs. As. y Gustavo Julián Patiño, argentino, 21-8-66, comerciante, soltero, DNI. Nº 17.945.330, Las Flores 1600, torre 32, 1º P. "B", Wilde —Avellaneda—, Prov. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de canteras de tierra, tosca, piedra, cal, y materiales no ferrosos en general. Comercialización, industrialización y transformación, extraído, pulido, cortado, acabado y la posterior fabricación y armado de productos derivados, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas. Compra y venta, importación y exportación de mármoles, granitos, materiales calcáreos y no calcáreos y los productos derivados. Fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales relacionados con la indus-

tria de la construcción, muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio en general, y grifería de todo tipo. 6) Capital Social: $ 3.000. 7) 31-12 de cada año. 8) La administración social será ejercida por los Sres. Oscar Norberto Patiño, Gustavo Julián Patiño y Juan Carlos Blanco, con los cargos de gerentes. Representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 25.165

RECOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31-3-95, don Jorge Alberto Frugoni Villar, argentino, soltero, comerciante, de 37 años, DNI. 11.958.133, Avda. de los Incas 3350, piso 17 "D", de la Capital Federal y don Jorge Alberto Piaggio, argentino, casado, comerciante, de 26 años, DNI. 20.542.202, Cerrito 1560, piso 16 "G", Capital Federal, dom. social: Avda. de los Incas Nº 3350, Piso 17 "D", de la Capital Federal; Plazo: noventa años. Obj.: Fabricación, industrialización, compra, venta, comercialización, industrialización y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros, y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. Cap.: $ 2.000. Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, firma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 11.472

RUMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta: 12-2-74. Lº 68; Nº 53, Fº 248. Juzg. Nac. 1º C. Reg. Se comunica que por instrumento privado de fecha 30-5-95; Guillermo Raúl Squiripa, argentino, casado, comerciante, nacido el 7-12-49, DNI. 8.118.979, domiciliado en Gregorio de Laferrere 1935, Piso 4º, Dpto. "B", Cap. Fed.; transfirió a Alejandra Elisabet Barrios, argentina, casada, abogada, nacida el 2-2-65, DNI. 17.393.697, domiciliada en Rómulo Naón 2763, Piso 3º "L", Cap. Fed.; la totalidad de Un Mil (1000) Cuotas de las que era titular en la sociedad. El resto del contrato social permanece inalterado no adquiriendo la cesionaria el carácter de gerente.

Autorizado - Javier Armando Lorente
Nº 25.256

SAFARI SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/9/1991, Nº 5824, Libro 94 de S.R.L. Cesión de Cuotas y Reforma. Por cesión de cuotas entre los socios, queda redactado nuevamente el artículo 4º, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de Dieciséis mil pesos, dividido en 16.000 cuotas de un Peso cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: Doña Gloria Farjat suscribe e integra 4960 cuotas o sea la suma de $ 4.960, don Rafael Elie Melhem suscribe e integra 7040 cuotas o sea la suma de $ 7.040, y don Alfredo Rafael Melhem suscribe e integra 4000 cuotas o sea la suma de $ 4.000.

Escribano Público - Raúl Julio Solanet
Nº 11.535

SODA SANTA MARTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/3/95. Socios: Sergio Fabián Busemi, 29 años, argentino, casado, comerciante DNI: 17.694.324, Av. Gaona 3295, El Palomar; Robustiano Armando Oviedo, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 6.815.241, Zapiola 2572, Castelar. Denominación: "SODA SANTA MARTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación y distribución de sodas, aguas, jugos, gaseosas y bebidas. Capital: $ 10.000. Administración: Sergio Fabián Busemi y Robustiano Armando Oviedo. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: San Pedrito 813, "C", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 25.108

T.I.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 29 de marzo de 1995. Socios Matías Pereira, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.804.215 y Moisés Mendel Krowicki, argentino naturalizado, soltero, comerciante, DNI 18.742.506. Domicilio: Uruguay 390, 7º "D", Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Textiles, fabricación de telas, telas sintéticas y telas industriales, compra, venta, fabricación, importación, exportación de equipos y productos para tal fin, en el país o en el exterior. Capital $ 2.000. Administración uno o más gerentes, socios o no por el término del contrato. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Carlos Anello
Nº 25.164

TELEMONT ENGENHARIA DE TELECOMUNICAÇAO LTDA.

Por Esc. Nº 222 de fecha 22/3/95 al folio 1003, Reg. 312, Cap, se protocolizaron los estatutos por los cuales la Sociedad Brasilera TELEMONT ENGENHARIA DE TELECOMUNICAÇAO LTDA. Domicilio en la Ciudad de Belo Horizonte, Minas Gerais, calle Ursula Paulino 855, entrepiso 204, Barrio Bretaña, Brasil. Objeto: Explotación de actividades relacionadas con la realización de trabajos de ingeniería civil, saneamiento básico, comprendiendo construcción, montajes, mantenimiento, consultoría y actividades afines, así como la prestación de servicios de mantenimiento e instalación de equipos de telefonía con suministro de repuestos, partes o equipos completos, pudiendo la empresa participar, controlar y administrar otras empresas. Duración: Por tiempo indeterminado y sus actividades tuvieron comienzo en marzo de 1975. Capital es de Reales (R $) 2.700.000,00 divididos en 2.700.000 cuotas de valor unitario de R $ 1,00. Con el certificado de Vigencia expedido por la Junta Comercial del Estado de Minas Gerais, Acta de reunión de Socios de fecha 6 de enero de 1995, y Poder Especial de fecha 30 de noviembre de 1994, pasado por ante el Escribano de Belo Horizonte, Capital del Estado de Minas Gerais, don Eduardo Lucio Dinis Vieira, debidamente legalizados se resolvió la inscripción de la sociedad en la Rep. Arg. para integrar soc. arg. (art. 123 Ley 19.550) constituir domicilio en Av. 25 de Mayo número 596, piso 6 Cap. y se designó representante en Arg. a Santo Alberto Rosati, arg., abogado, casado, DNI 7.803.493, Av. 25 de Mayo número 596, piso 6, Cap.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 11.541

THE CLOVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2544, Lº 95, Tº S.R.L., 3/4/92. Por instrumento privado del 26/12/94 los socios Federico Augusto Walker, Carlos Alberto Mackinnon, Estefanía Walker y Sebastián Mackinnon cedieron, vendieron y transfirieron 2400 cuotas del capital social de "THE CLOVER S. R. L.", por $ 9.600 a razón de 366 cuotas a la Sra. Marta Lanardone de Walker, 366 cuotas a Juana Hufnagel de Mackinnon, 1501 cuotas a Catalina S. Duggan y 167 cuotas a Silvia S. Paternostro de Fernández Berges. Asimismo se aumentó el capital social hasta $ 30.000, y se estableció que la administración, representación y uso de la firma social corresponde a los 4 socios quienes formarán dos grupos y actuarán en forma conjunta uno de cada grupo. El ejercicio social cierra el 28 febrero c/año, o 29 si es año bisiesto.

Abogado - Manuel Félix Origone
Nº 11.483

TRAINING GYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 30/3/95 el socio Alejandro Joaquín Miras transfirió a Marcelo Víctor González, argentino, 27 años, nacido el 19/5/67, soltero, profesor de educación física, domiciliado en Benito Quinquela Martín 1774, Dto. 2, Cap. Fed., DNI: 18.303.471, sus cien (100) cuotas de capital que posee y tiene en TRAINING GYM S. R. L. renunciando al cargo de Gerente. La socia Gabriela Alejandra Pérez aprueba la presente cesión. Administración: a cargo de los Gerentes Gabriela Pérez y Marcelo Víctor González, actuales socios.

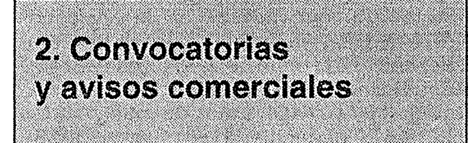
Abogado - Gonzalo Espinosa Paz
Nº 11.471

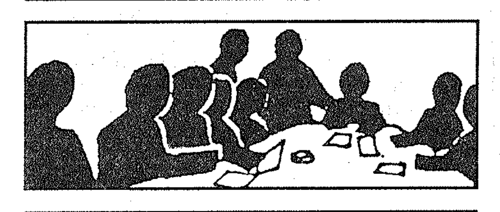
TUNHAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/3/95, los señores Gerardo Giménez y Pablo Alberto Beibe ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales (4.000) que poseen en la sociedad TUNHAUS S.R.L., inscripta bajo el número 6956, del libro 101, tomo de S. R. L., a la señora Hebe del Rosario Pintos, argentina, casada, nacida el 19/10/46, ama de casa, L.C. Nº 5.330.487, domiciliada en Griveo 3525, Capital, 2.000 cuotas y a María Lucía Gilly, argentina, soltera, nacida el 9/01/74, estudiante de arquitectura, domiciliada en Griveo 3525, Capital, 2.000 cuotas. La cesión se efectúa por la suma total de $ 4000. Renunciando ambos cedentes al cargo de gerentes que ocupaban en la sociedad.

Autorizada - Ivana Pilutik
Nº 11.476





2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACEC ARGENTINA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1995 a las 10 horas en la calle Tacuarí 560 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley Nº 19.550, de los resultados y su destino correspondientes al ejercicio Nº 48 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por $ 142.573 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, el cual arrojó quebranto.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
6º) Retribución del Contador Certificante del Balance al 31 de diciembre de 1994 y designación del contador Certificante del próximo ejercicio.

Presidente - Adolfo N. Trigo

Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia; quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán remitir certificados de depósito, lo que se hará en la sede social calle Tacuarí 560 Capital, hasta el día 24 de abril de 1995, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e. 6/4 Nº 25.001 v. 12/4/95

AGUAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la asamblea general ordinaria, especial de las clases A, B, C, D E, F G, y H, y extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994;
5º) Consideración del pago de honorarios al directorio y a los miembros de la comisión fiscalizadora;
6º) Elección de directores titulares y suplentes por cada clase de acciones;
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por las clases de acciones que corresponde conforme al estatuto;
8º) Consideración de la creación de uno o dos programas globales para la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, a ser colocadas mediante oferta pública o en forma privada, por un monto total máximo del equivalente a U$S 300 millones (Dólares estadounidenses trescientos millones), emitidas en diversas series sucesivas, en dólares estadounidenses, pesos y/u otras monedas. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos y del destino de los fondos obtenidos por la colocación de los títulos. Características de los títulos o certificados representativos de la emisión, elección de los agentes colocadores, de emisión y de pago;
9º) Delegación en el directorio de amplias facultades para determinar todas las condiciones del programa y de las emisiones que se efectúen bajo el mismo, dentro del monto autorizado, época de emisión, moneda, precio, forma y condiciones de pago y de colocación, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la asamblea. Autorización para que el directorio delegue las facultades antes enunciadas; y
10º) Ingreso de la sociedad al régimen de la oferta pública y de cotización de las obligaciones negociables en bolsa y mercados de valores del país y del exterior, particularmente la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Presidente - Carlos Daniel Tramutola

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres (3) días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, Tel. (54 1) 328-8400, Fax (54 1) 11-2334 y 326-7217. Conforme al estatuto social los puntos 6 y 7 del orden del día deben resolverse en asamblea especial de clase. El punto 10 corresponde a la asamblea extraordinaria.

e. 6/4 Nº 25.036 v. 12/4/95

ANTONIO RUGGERO
S. A.
I.G.J. Nº 8394

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1995 a las 9 horas en la sede de la calle Amancio Alcorta 2337/47, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 38 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneraciones a directores y síndicos.
4º) Disposición de los resultados del ejercicio y/o acumulados.

Presidente - Osvaldo Enrique Bernasconi

NOTA: La asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum.

e. 6/4 Nº 24.950 v. 12/4/95

ASOCIACION MUTUAL SAN FRANCISCO SOLANO

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La ASOCIACION MUTUAL SAN FRANCISCO SOLANO, Matrícula Nº 1605 (BA), hace conocer a sus asociados que se realizará una Asamblea General Extraordinaria, en la que se tratará:

I — Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta de la reunión.
II — Elección de Autoridades.

Se recuerda que es facultad de la Comisión Normalizadora, por Resolución Nº 1320 - INAM, del 29/12/94. La reunión se realizará el día 6 de mayo de 1995 a las 18 horas en la calle Buera Nº 4462, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires.

27 de marzo de 1995.
Comisión Normalizadora - Aurora Almada

e. 6/4 Nº 25.175 v. 6/4/95

ATANOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 25 de abril de 1995 a las 11.00 horas en el local social sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires.

Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse la Asamblea General Ordinaria por falta de quórum, el Directorio por unanimidad resuelve fijar como fecha de realización de la misma en Segunda Convocatoria el 25 de abril de 1995 a las 12.00 horas en el mismo lugar, conforme lo dispone el Art. 25 del Estatuto Social. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la misma Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/94.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94 por $ 527.370.- en exceso de $ 484.792.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades, fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos. Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
6º) Fijación del número de Directores. Elección de los que resulten necesarios para completar dicho número, como así también elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.
7º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente, la capitalización de la Cuenta Ajuste Integral del Capital y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según la Resolución 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea.
8º) Remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/94. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1995 y determinación de su retribución.

Vicepresidente a/c de la Presidencia - Miguel Angel González

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 19 de abril de 1995 inclusive.

e. 6/4 Nº 25.026 v. 12/4/95

"B"

BIOGENESIS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Callao 220, Piso 4, Capital Federal, el día 24 de abril de 1995, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas en el número que fije la Asamblea para refrendar el acta. Asuntos solicitados por el Dr. Omar Merchan Gómez:
2º) Consideraciones acerca de la regular constitución de la Asamblea y legitimación de los accionistas asistentes a la misma.
3º) Abuso de autoridad y actos "ultra vires" consumados por los Directores. Remoción de Directores. Ejercicio de acción social de responsabilidad y de las demás acciones que correspondiere.
4º) Acción de responsabilidad contra los reales accionistas controlantes de la sociedad por haber impulsado acuerdos y contratos nulos y/o violatorios de la ley, ejerciendo abuso de su control e influencia dominante. Asuntos solicitados por el Síndico de la sociedad (art. 294, inc. 8, ley 19.550):
5º) Informe del Síndico a los Sres. Accionistas.
Asuntos solicitados por el Directorio:
6º) Examen de las imputaciones contenidas en los puntos 3 y 4 del orden del día, efectuadas por el Dr. Merchan Gómez. Examen de su conducta. Decisión respecto de su remoción. Ejercicio de acción de responsabilidad.
7º) Remoción "ad nutum" de los Directores suplentes y designación de sus reemplazantes hasta cumplir el mandato.
8º) Examen de la situación económico-financiera de la sociedad y de sus necesidades de capital. Decisión sobre el aumento del capital social, en la forma y monto que fije la Asamblea.

Presidente - Carlos A. Cámpora

Los accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un Banco o Institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 6/4 Nº 25.123 v. 12/4/95

BRIDAS
S. A. P. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BRIDAS S.A.P.I.C. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 28 de abril de 1995, a las 15:00 horas en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Aprobación de la documentación contable exigida por el Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 47, cerrado el 31 de diciembre de 1994";
3º) "Decisiones sobre los resultados, distribución de dividendos, constitución de reservas y las remuneraciones para el Directorio —aún en exceso del art. 261 de la Ley 19.550— y la Sindicatura";
4º) "Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación";
5º) "Elección de síndicos titulares y suplentes" y
6º) "Designación del Contador Certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al Ejercicio Económico Nº 48, que cerrará el 31 de diciembre de 1995". Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Alejandro Pedro Bulgheroni

e. 6/4 Nº 25.034 v. 12/4/95

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 (a) del Estatuto y conforme a lo resuelto por la Comisión Directiva, tenemos el agrado de informarle que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar en nuestra sede social, Av. Eduardo Madero 1020, 11º Piso, el día jueves 27 de abril de 1995, a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas y Contador, correspondiente al Ejercicio 1994, de acuerdo al artículo 17 (a) del Estatuto.
2º) Conformación de la Comisión Directiva.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Jorge A. Brea
Secretario - Eduardo Grüneise

e. 6/4 Nº 24.935 v. 6/4/95

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1995, en la Av. Larrazábal 3759, dpto. "2" - Capital Federal, a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso a) de la Ley 19.550 y concordantes, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1994.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Fijación de honorarios a los señores Directores.

Presidente - Lourdes José
e. 6/4 Nº 24.998 v. 12/4/95

CORPORACION DE LOS ANDES
Sociedad Anónima
Registro 1.558.806

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 9 horas en la sede social sita en la calle Salguero 3078, 8º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico.

Presidente - Raúl Juan Pedro Moneta
e. 6/4 Nº 24.975 v. 12/4/95

"D"

D.O.T.A.
S. A. de Transporte Automotor
Registro Nro.: 16.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1995 a las 12,00 hs. en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares duración en el cargo dos años y del Consejo de Vigilancia integrado por tres (3) Accionistas Titulares y tres (3) Accionistas Suplentes.

Presidente - Roberto Domínguez
e. 6/4 Nº 25.039 v. 12/4/95

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
del 24 de Abril de 1995

Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 24 de abril de 1995 a las 13 horas en el domicilio social Humberto 1º 545 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Ratificación de todo lo expuesto en Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 1994.
3º) Aumento de Capital.

Presidente - Edith K. de López Llovet
e. 6/4 Nº 24.955 v. 12/4/95

ELECTRICIDAD ARGENTINA
S.A. (EASA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas Ordinarios y Preferidos Clases "A" y "B" de ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. a reunirse en Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial en la sede social sita en la Av. de Mayo 701, Capital Federal, el día 27 de abril de 1995 en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas, y 12 y 13 hs. y 14 y 15 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación de los estados contables, memoria, inventario, balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, origen y aplicación de fondos, informe de la Comisión Fiscalizadora, notas y anexos de EASA correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1994.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas por $ 106.315.048 mediante la aplicación de la prima de emisión hasta la suma de $ 106.315.048.
4º) Tratamiento y aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1994. Tratamiento de la remuneración de los Directores.
5º) Tratamiento y aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Modificación de las cláusulas sexta, octava y decimotercera del Estatuto Social (para este punto del orden del día la Asamblea reviste el carácter de Extraordinaria).
7º) Complementación de los términos y condiciones de la emisión de las acciones preferidas clases "A" y "B" conforme al Acta Complementaria del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 1993 que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social (para este punto del orden del día la Asamblea reviste el carácter de Extraordinaria respecto de los accionistas ordinarios y de Asamblea Especial respecto de los accionistas preferidos Clases "A" y "B").
8º) Aceptación de los cargos de Director Titular y Suplente nombrados por los Accionistas Clase "D".

Presidente - José María Izquierdo Planells
e. 6/4 Nº 25.339 v. 12/4/95

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de abril de 1995 a las 9 hs. en la sede social calle San José Nº 1060, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
(ii) Consideración del revalúo técnico de los bienes de uso de la sociedad al 31 de enero de 1995.
(iii) Consideración del balance especial de Fusión al 31 de enero de 1995 y del respectivo informe de la Comisión Fiscalizadora.
(iv) Aprobación y ratificación del Compromiso Previo de Fusión por absorción celebrado por los representantes de Establecimiento Modelo Terrabusi S.A. y Nabisco Investment S.A. y del balance consolidado de ambas sociedades con sus respectivos informes de las Comisiones Fiscalizadoras. En virtud de dicha fusión Establecimiento Modelo Terrabusi absorbe a Nabisco Investment S.A.
(v) Autorización al Sr. Presidente para firmar el Acuerdo Definitivo de Fusión entre Establecimiento Modelo Terrabusi S.A. y Nabisco Investment S.A.
(vi) Aumento del capital de Establecimiento Modelo Terrabusi dentro del quíntuplo y emisión de las acciones correspondientes.
(vii) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la Asamblea.

Presidente - José Pargman

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que (a) para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José nro. 1060 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el día 20 de abril de 1995 a las 17 hs (b) El quórum será del 60 % de las acciones con derecho a voto excepto por el punto (vi) que corresponde a la Asamblea Ordinaria.

e. 6/4 Nº 25.088 v. 12/4/95

"F"

FAPLAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1995, a las 15:00 horas, en la Sede Social, 25 de Mayo 401 - 1º piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, y destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, por $ 430.982 en exceso de $ 430.582 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
7º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1994.
8º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1995. Determinación de su retribución.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Antonio Lozano

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósitos emitido por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 20 de abril de 1995, inclusive en 25 de Mayo 401, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.

e. 6/4 Nº 24.997 v. 12/4/95

FRIGOCAR
S. A.
I. G. J. Nº 14.289

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1995 a las 10,30 hs en la sede de la calle Amancio Alcorta 2337/47, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneraciones a directores y síndicos.
4º) Disposición de los resultados del ejercicio y/o acumulados.

Director - Nelly S. Bernasconi

NOTA: La asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum.

e. 6/4 Nº 24.951 v. 12/4/95

"G"

GRUPO INVERSOR EL DORADO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27/4/95, a las 10 horas, en 1ra. convocatoria y para las 11 horas en 2da. convocatoria, en el local de la calle Reconquista 379, piso 4to. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley Nº 19.550.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y su aprobación.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Fijación de número de miembros que integrarán el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; aceptación de las renuncias presentadas y elección de los miembros titulares y suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Vicepresidente - José María Dagnino Pastore
e. 6/4 Nº 25.173 v. 12/4/95

"J"

JET
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de abril de 1995, a las 16 horas en nuestra sede social, en primera y segunda convocatoria (una hora después de la hora fijada para la primera), a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación mencionada en el Artículo 234 del Decreto Ley 19.550/72.
2º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Julio César Zibell
e. 6/4 Nº 24.971 v. 12/4/95

"L"

LA FABRIL S. A. DESMOTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de abril de 1995, a las 11 horas, en el local social sito en Av. Paseo Colón 746 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Informe de los Liquidadores, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y consideración de los Resultados No Asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración al Síndico.
5º) Elección de Síndicos.

Liquidador - Enrique C. Pelaez

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar el día 18/04/95 inclusive.

e. 6/4 Nº 25.015 v. 12/4/95

LOS CARDALES COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I.G.J. Nº 52325

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 1995 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en el Salón Michel, sito en Viamonte 2851 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para conjuntamente con el Presidente del Directorio firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 18º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.

3º) Fijación del número de Directores Titulares, elección de los Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos ejercicios.
4º) Destino del resultado.
Buenos Aires 20 de marzo de 1995.
Presidente - Manuel Reich

NOTA: Conforme Art. 13 de los Estatutos Sociales, los Accionistas podrán hacerse representar por otro Accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún Accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.
e. 6/4 Nº 7402 v. 12/4/95

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1995, a las 11 horas, en calle Florida Nº 520, 4º piso, Oficina 406 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994;
2º) Destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4º) Remuneración a Directores y Síndico;
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente, con mandato por dos años;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Por 5 días. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley de Sociedades.
Presidente - Fernando Cuello
e. 6/4 Nº 25.013 v. 12/4/95

NORTEL INVERSORA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NORTEL INVERSORA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1995, a las 10.00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Elección de los miembros del Directorio por clases accionarias.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 6/4 Nº 25.010 v. 12/4/95

"P"

PRODUCTOS SOLMAR S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen las normas legales y reglamentarias, convócase a los señores accionistas en primera convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria, para el día 27 de abril de 1995, a las 14 hs. a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Roque Sáenz Peña 648 - Piso 3), Cap. Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Tratamiento de la contabilización de la contingencia positiva según R.T. 10 de la F.A.C.P.C.E. inaplicable como normativa vigente para la Comisión Nacional de Valores.
3º) Consideración de las transacciones efectuadas por el Directorio, contabilizadas en las partidas de los miembros integrantes del órgano volitivo.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Autorización a los directores a efectuar retiros a cuenta para afectarlos a transacciones en beneficios de la sociedad.
6º) Consideración de los hechos delictivos sufridos por la Sociedad en el mes de octubre de 1994, y que fueron denunciados ante la Justicia Nacional en lo Criminal de Instrucción.
7º) Consideración de las acciones judiciales entabladas por la sociedad para la recuperación de activos y depuración de pasivos según su etapa procesal instada, y las diligencias precautorias en defensa de la unidad económica.
8º) Consideración de la situación prevista por los arts. 94 inc. 5) y 96 respectivamente de la ley de sociedades comerciales para el Ejercicio cerrado al 31/12/94; interpretación al término "aumento del capital social en la suma de $ 2.281.856,00 por suscripción sin prima ..." en la figura de reintegro de capital aprobado en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17/06/94 al tratar el punto 4) de la misma; ratificación o rectificación de la solución prevista al mencionado punto 4) considerado.
9º) Consideración de la actual situación fiscal y previsional; encuadre en los decretos Nº 314/95 y 316/95.
10º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
11º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un año.
12º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
13º) Fijación de la remuneración de los directores.
14º) Designación del Contador Certificante Titular para el Ejercicio que finalizará el 31/12/95 y determinación de su remuneración; nombramiento del Contador Certificante Suplente.
Presidente - Héctor Walter Fernández

Aclaratoria: Los puntos 1-6-7-8-9 revisten el carácter de extraordinarios.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósito emitidos en legal forma por un banco, Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en las oficinas de la calle Av. Roque S. Peña 648 - Piso 3º de la Cap. Fed., en el horario de 14 a 18 hs., hasta el día 21 de abril de 1995 inclusive.
e. 6/4 Nº 25.017 v. 12/4/95

PUERTO RETIRO S. A.
Número de inscripción en la I.G.J.: 1.547.451

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1995, a las 11:00 horas, en la sede legal, Maipú 350, piso 7mo. A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
8º) Ratificación del aumento de capital de $ 1.000.000.- aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 31 de agosto de 1994. El Directorio.
Buenos Aires, marzo de 1995.
Presidente - Juan I. I. Alvarez de Toledo
e. 6/4 Nº 25.030 v. 12/4/95

PYMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PYMAR S.A. domiciliada en Paraguay 792 Piso 3ro. Capital Federal, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1995 a las 9.00 hs. en primera convocatoria. En caso de fracasar la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, dos horas después del horario de su primera convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Inventario y Balance de Liquidación, Proyecto de distribución y Plan de partición.
3º) Determinación de guarda y custodia libros sociales.
Presidente - Nicolás Alberto Caputo
e. 6/4 Nº 24.986 v. 12/4/95

PRODUFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las 9 horas, en la Sede Social, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados y Notas Complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Destino de las Utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
Presidente - Carlos Fontán Balestra

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme a lo mandado por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 6/4 Nº 25.154 v. 12/4/95

"R"

RACONTI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las 15 horas, en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados y Notas Complementarios, Informe, Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Destino de las Utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Remuneración de los Directores y Síndico.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplente por un ejercicio.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio
Presidente - Carlos Fontán Balestra

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme a lo mandado por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 6/4 Nº 25.157 v. 12/4/95

"S"

SAENZ BRIONES & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de abril de 1995 a las 15 hs., en el domicilio social sito en calle Juncal 840 —Piso 10— Of. "H" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1994 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 6/4 Nº 25.020 v. 12/4/95

S. A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1995, a las 11 horas en nuestra sede social sita en la calle 25 de Mayo 560 - 3º, de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social; y
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Presidente - Felipe I. Goñi
e. 6/4 Nº 24.984 v. 12/4/95

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de abril de 1995, a las 15 horas en su sede social de 25 de Mayo 362, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los Resultados No Asignados, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/94.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94 por $ 726.440.- en exceso de $ 681.738.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos;
4º) Determinación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/94;
5º) Elección de 3 Directores Titulares;
6º) Designación de los 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes con mandato por el ejercicio iniciado el 01/01/95;
7º) Designación del Contador Certificante, para certificar los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/95 y determinación de su retribución;
8º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente, la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital y la consiguiente emisión de acciones liberadas según la Resolución Nº 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea;
9º) Aumento del capital social por un monto de hasta $ 817.936.- mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, Clase "B", 1 voto cada una, a ser ofrecidas en suscripción con goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1/1/95, con la prima de emisión resultante del procedimiento y límites que fije la asamblea.
10º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer a 10 días hábiles conforme lo faculta el

estatuto social y la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 24.435. (Para el tratamiento de los puntos 9 y 10 la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

Presidente - Jorge E. Kalledey

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, en 25 de Mayo 362, P.B., Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas hasta el día 18 de abril de 1995, inclusive.

e. 6/4 Nº 25.016 v. 12/4/95

SURMA
S. A.
C.U.I.T. Nº 30-63720402-1

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril de 1995, a las 10 horas, a celebrarse en la sede de la Sociedad; Timoteo Gordillo 2421 al 2431 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al cierre del Ejercicio 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio, por el período comercial cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Fijación de Honorarios al Directorio por sus funciones representativas de la Sociedad; y distribución de utilidades.
4º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea, con la firma de los Accionistas asistentes.
Buenos Aires 30 de marzo de 1995.

Presidente - Carlos V. L. Caraccia
e. 6/4 Nº 24.947 v. 12/4/95

"T"

TEVEFE COMERCIALIZACION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1995, a las 12 horas en primera y segunda convocatoria en la sede social de la sociedad cita en Av. Roque Sáenz Peña 938, P. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.

Presidente - Martín Lecuona de Prat
e. 6/4 Nº 25.156 v. 12/4/95

"Y"

YPF
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1995, a las 9.30 horas, en Sarmiento 299, Buenos Aires, lugar éste que no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 18 iniciado el 1 de enero de 1994 y finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 1994 y cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1994. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
7º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A, un director titular y un suplente por la Clase B y cuatro directores titulares y cuatro suplentes por la Clase D, todos ellos por el período estatutario de dos años, en reemplazo de quienes finalizan su mandato.
8º) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por las Clases A, B y C, y de dos miembros titulares y dos suplentes por la Clase D, todos ellos por el período estatutario de un ejercicio.
9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores no ejecutivos y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 1995.
10º) Designación del auditor contable externo que determinará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 1995 y determinación de su retribución.

Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7º y 8º.

Los directores titulares y suplentes de cada clase serán designados por voto mayoritario dentro de cada una de las clases, tal como lo establece el artículo 11 de los Estatutos de YPF S.A. Igual procedimiento se aplicará para designar a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, y de acuerdo al artículo 20 de los Estatutos de YPF S.A., al designar al miembro titular y suplente por las clases A, B y C, dichas clases votarán como integrantes de una sola clase.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 24 de abril de 1995 a las 17 horas inclusive.

Presidente - José A. Estenssoro
e. 6/4 Nº 25.183 v. 12/4/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Alberto Javier Menéndez y Carlos Eduardo Menéndez venden a María del Carmen Dominguez, ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de elab. y expendio de prod. de graham, centeno, y similares, vta. de masas y emparedados, vta. de helados panaderia sito en AV. INDEPENDENCIA 3702 Cap. Recl. de ley, n/of.

e. 6/4 Nº 24.931 v. 12/4/95

"C"

Rosario Dora Echezarreta, abogada C.P.A.C.F. Tº 16 Fº 493, con domicilio legal en Paraná 970, 9no. piso, Departamento '18', Capital Federal, avisa que Beatriz Morello, con domicilio real en Migueletes 1736, 6to. 'B', transfiere el Instituto San Bernardo, sito en CUENCA 1424, Capital Federal dedicado a prestar servicios de enseñanza oficial de niveles preprimario, primario, medio y terciario a Instituto San Bernardo S.R.L., con domicilio en Cuenca 1424, Capital Federal, haciéndose la entidad adquirente responsable por la totalidad del activo y pasivo del instituto transferido, así como las obligaciones laborales del mismo. Fecha de transferencia: 1ro. de abril de 1995, según autorización de la Dirección General de Educación de Gestión Privada, Disposición Nro. 125 del 24 de febrero de 1995. Reclamos de ley: Cuenca 1424, Capital Federal.

e. 6/4 Nº 11.282 v. 12/4/95

"R"

Por 5 días Arturo Mato, con domicilio en Escalada 1284, Capital, comunica que vende su 50 % indiviso a María Gloria Martínez Ramos, con domicilio en Pasaje Guipuzcoa 961, Capital, de su negocio de panadería, confitería y afines, bajo el nombre de "Panadería San Lorenzo", sita en RAMON L. FALCON 2226, Capital. Reclamos de ley en Ramón L. Falcón 2226, Capital.

e. 6/4 Nº 25.023 v. 12/4/95

"V"

El abogado Néstor D. Galina c/ domicilio en Gral. Perón 679 avisa: El vendedor Foma S.R.L. domiciliado en Viamonte 702, transfiere el fondo de comercio denominado Via Monte, rubro: bar y anexos sito en VIAMONTE 702, a Vía Monte S.A. con domicilio en Viamonte 723 9º P. Reclamos de ley Tte. Gral. Perón 679 7º P.

e. 6/4 Nº 24.968 v. 12/4/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACELAR
S. A.

A efectos del art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24-08-93 se designa Director titular al Sr. Gustavo Jorge Aceiro y Director Suplente al Sr. Eduardo Jorge Aceiro por un ejercicio. Cesan en sus cargos de Directores la Sra. Beatriz María del Rosario Solari de Aceiro, el Sr. Jorge Antonio Aceiro, el síndico titular Sr. Roberto Gachen Pirán y el Síndico Suplente Marcelo Blanco Cambiaggio.

Escribano - Marcos L. Blanco y Centurión
e. 6/4 Nº 24.976 v. 6/4/95

"B"

BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 83º de la Ley Nº 19.550 y concordantes, se hace saber que entre el BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO, con sede social en Av. Gral. Urquiza Nº 4750, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, inscripto en el INAC bajo Matrícula 369 del Registro, Acta 406 del 10 de Enero de 1933 y el BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO, con sede social en Caseros Nº 670, Salta, Provincia de Salta, inscripto en el INAC bajo Matrícula 4293, Acta 6.574 del 20 de marzo de 1959, se ha convenido la fusión por absorción del BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO por parte del BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO, que es la Entidad incorporante. El capital resultante de la fusión al 31 de Diciembre de 1994, asciende a la suma de $ 86.509. La valuación del patrimonio de las sociedades fusionantes al 31 de Diciembre de 1994, es la siguiente (en miles de pesos): BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO: Activo: $ 351.791; Pasivo: $ 288.771; Capital, Reservas y Resultados: $ 63.020; BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO: Activo: $ 213.325; Pasivo: $ 189.836; Capital, Reservas y Resultados: $ 23.489. La sociedad se denominará BANCO COOPERATIVO DE CASEROS Y DEL NOROESTE ARGENTINO LIMITADO, con domicilio legal en Av. Gral. Urquiza Nº 4750, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. El compromiso provisorio de Fusión fue suscripto con fecha 22 de febrero de 1995, conforme a las Actas Nº 3014 del 22 de febrero de 1995 del Consejo de Administración del BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO y Nº 1145 de igual fecha del Consejo de Administración del BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO, aprobado por el Directorio del B.C.R.A. mediante Resolución Nº 65 del 23 de febrero de 1995 y ratificado por las Asambleas Generales Extraordinarias de Delegados Nº 13 de fecha 17 de marzo de 1995 del BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO y Nº 45 de fecha 18 de marzo de 1995 del BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO. Oposiciones y reclamos de Ley, en las sedes de las respectivas entidades, Avda. Gral. Urquiza Nº 4750, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Caseros Nº 670, Salta, Provincia de Salta.

Presidente - Alfredo A. Ferro
Secretario - José Veltri
e. 6/4 Nº 11.359 v. 10/4/95

"C"

CERG FINANCE ESPAÑA
S. A.

Se hace saber que la sociedad que gira en España bajo la denominación de CERG FINANCE ESPAÑA, S.A., abrió una sucursal en la República Argentina, a la que no se le asigna capital, s/escrit. del 21-3-95, Reg. 359, de Cap. El representante legal en la República Argentina es Marc Cebrian, quien constituye domicilio especial en la sucursal o sea en Av. de Mayo 645, 1º piso, Cap. Fed.

Escribano - Enrique Maschwitz
e. 6/4 Nº 25.032 v. 6/4/95

CIRILO AYLING
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Con domicilio en Esmeralda Nº 320, Planta baja, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de mayo de 1967 bajo el Nº 24.109, comunica su fusión al 31 de agosto de 1994, con ABRO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede social en Esmeralda Nº 320, Planta baja, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de setiembre de 1993, bajo el Nº 46.541 y con ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS A.P. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA, con sede en Esmeralda Nº 320, Planta Baja, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de marzo de 1970 bajo el Nº 37.037, las cuales incorporan su patrimonio a la primera y se disuelven sin liquidarse.

Asimismo comunica que:
1) El importe del aumento de capital de CIRILO AYLING S.A.I.C. por la incorporación de ABRO S.A.I.C. y ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS A.P. S.A.C.I.F.I.A. es de $ 24.990,00.
2) En CIRILO AYLING S.A.I.C. al 31/8/94, el total del Activo era $ 5.645.373,71 y el total del Pasivo $ 2.344.380,35.
3) En ABRO S.A.I.C., al 31/8/94, el total del Activo era de $ 45.130,23 y el del Pasivo $ 23.649,77.
4) En ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS A.P. S.A.C.I.F.I.A., al 31/8/94 el total del Activo era $ 1.707,67. No existía pasivo.
5) El compromiso previo de fusión fue suscripto por las tres sociedades el 25 de noviembre de 1994.
6) El compromiso previo de fusión fue aprobado en forma unánime por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas celebradas por las tres sociedades el 20 de febrero de 1995.
7) Los acreedores tienen el plazo de 15 (quince) días previsto en el artículo 83 de la Ley 19.550, para ejercer su opción.
Buenos Aires, de marzo de 1995.

Abogado - Felipe Stepanenko
e. 6/4 Nº 24.959 v. 10/4/95

CHASE MANHATTAN TRADING
S. A.

Se hace sabe que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 14 de junio de 1994, se resolvió aumentar el capital social de $ 6,9953 a $ 7 o sea en $ 0,0047, emitir 700 acciones de $ 0,01 cada una y un voto por acción.

Abogado - Ariel Darío Zerdoni
e. 6/4 Nº 11.335 v. 6/4/95

CHIENS SHOP
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Informa que: por reunión de socios del 14/3/95, instrumentada en escritura nº 40 del 17/3/

95 se procedió a disolver la sociedad y nombrar liquidador al sr. Andrés Angel Landro con D.N.I. 11.634.154 quien se hará cargo de todos los libros de la sociedad. Inscripción: 16/3/92, Nº 1815, Lº 95 de S.R.L.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 6/4 Nº 24.963 v. 6/4/95

"D"

DEL GALPON
S. A.
Registro: 1574087

Por reunión de directorio del 15-11-94 renuncia la directora suplente Adriana Elsa Martínez y el vice-presidente Félix Roberto Diperna. Por Asamblea General Extraordinaria del 30-11-94 se nombra directa suplente a Elsa Haydee Paz.

Presidente - Daniel Normando Blanco
e. 6/4 Nº 24.938 v. 6/4/95

DESARROLLO DE SISTEMAS
S. A.

Hace saber que por Escritura 29 del 7.3.95, cumplimentó lo resuelto en la A.G.O. del 20.12.92, por la que se aumentó el capital a la suma de $ 75.000; representado por 75.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción.

Presidente - Bernardo Elías Eppel
e. 6/4 Nº 24.992 v. 6/4/95

DOMINIC
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
(Inscripta el 21/5/91 Nº 2964 Lº 109 Tº A de S.A.)

Por asamblea ordinaria del 15/2/94 se aceptaron las renuncias de los directores Saul Marcovsky, Enrique Krawieg, Sergio Javier Marcovsky y Abraham Szuldman, quedando en su reemplazo como Presidente: Abraham Szuldman, Vicepresidente: Clara Ethel Rosenheck y Direct. Sup.: Alejandro Gabriel Szuldman, todos con mandato hasta el próximo ejercicio.

Presidente - Abraham Szuldman
e. 6/4 Nº 24.978 v. 6/4/95

"E"

ELI-GRAF
S. A.

Se hace saber que por reunión de socios del 20/1/95, se resolvió la disolución anticipada, aprobó el balance final de liquidación y cuenta de participación al 31/12/94 y designó liquidadores y depositaria de los libros y demás documentación a la Sra. María Rosa Ranieli, con domicilio en Leandro N. Alem 2588, Munro, Bs. As.

Autorizado - Víctor Perepelizin
e. 6/4 Nº 24.988 v. 6/4/95

"G"

GARANTIA
Compañía Argentina de Seguros S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria del 29/10/92 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.594.968 mediante la emisión de 1.594.968 acciones de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 1.063.251 serán ordinarias nominativas, no endosables, clase A, con derecho a cinco votos por acción y 531.717 serán ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B, con derecho a un voto por acción; manteniéndose la proporción que entre ambas clases existe en la actual composición del capital social. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia para suscribir, a prorrata de sus respectivas tenencias, dentro del término de treinta días a contar desde la fecha de la última publicación. Los remanentes no suscriptos en el plazo fijado podrán ser adjudicados por el Directorio a otros accionistas o a terceros. La suscripción será a la par, a integrar en dinero en efectivo al momento de la suscripción pudiéndose aplicar en tal sentido los aportes en efectivo que en concepto de anticipos de integración y con carácter definitivo e irrevocable se han recibido, ajustándose en todos los casos al ejercicio del derecho de preferencia y acrecer. Se procederá además al canje de las acciones en circulación para adecuarlas al nuevo valor nominal. Se realiza condicionado a la aprobación de la autoridad de contralor e inscripción registral.

Presidente - José Carlos Piva
e. 6/4 Nº 25.038 v. 10/4/95

"I"

INTERPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Personeria Jurídica acordada con fecha 12-12-1995 bajo el Número 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos Sociedades Anónimas.

Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero, efectuado en esta Capital Federal el día 11 de enero de 1995.

ADJUDICACION POR LICITACION

ZUI-0004073.

Escribano - Cristian Guyot
e. 6/4 Nº 24.977 v. 6/4/95

"K"

KRAVE
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 22/2/1993 y Directorio de igual fecha, su Directorio quedó constituido así: Presidente: Salomón Hilú. Vicepresidente: David Hilú. Director Titular: Eduardo Hilú. Directora Suplente: Emilia C. de Hilú.

Escribano - Jorge E. Spanier
e. 6/4 Nº 11.331 v. 6/4/95

"O"

OBRASTAR
Sociedad Anónima

Se comunica que por Escritura Nº 32, del 9/03/95, otorgado por ante el Dr. Héctor Javier Ubillos Aldaya, Escribano Público de la República Oriental del Uruguay, se otorgó poder general, al Sr. Olivier Arzel, francés, empresario, soltero, nacido el 15/07/64, Pasaporte Francés Nº 3-95, domiciliado en 550 Biltmore Way, Suite 1270, Coral Gables, FL 33134, U.S.A, fija domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, en su carácter de gerente general de la sucursal.

Abogado - Osvaldo J. Marzorati
e. 6/4 Nº 25.011 v. 6/4/95

"P"

PRODUCTOS ROYAL
S. A.
(Nº de Registro: 56.705)

Se hace saber por un día, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, que el Directorio de PRODUCTOS ROYAL S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 7 de abril de 1994, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Jerry Douglas Palfenier; Vicepresidente: José Pargman; Director Titular: Alfredo M. O'Farrel; Director Suplente: Fernando Aguilar; Síndico Titular: Juan José F. del Valle; Síndico Suplente: Luis Ottone.

Autorizada - Cristina E. Kolkowski
e. 6/4 Nº 7552 v. 6/4/95

"Q"

QUINTANA MINERALS ARGENTINA, INC.

Sociedad extranjera con sede en Delaware, E.E.U.U., decidió el 24.02.95 la apertura de su sucursal en la República Argentina, fijando domicilio en Cerrito 740, piso 16º, C.F., designando representante legal al Sr. James B. Judd y apoderados a los Sres. Damián Fernando Beccar Varela, Ricardo Vicente Seeber, Roberto A. Fortunatti, Pablo Luis Gay-Ger y Graciela Bravo de López Dardaine, otorgándoles poder al efecto.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 6/4 Nº 25.049 v. 6/4/95

"R"

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A., en sus reuniones de Consejo de Calificación del día 28 de marzo de 1995, ha calificado la emisión de:

* Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de U$S 500.000.000, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fecha 2 de junio y 12 de octubre de 1993, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 13 de julio, 27 de agosto y 17 de septiembre de 1993, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. como "AAA".

* Programa Global de Eurodocumentos Comerciales de Corto Plazo, no convertibles en acciones, por un monto de hasta U$S 200.000.000, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de junio de 1993, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 4 de mayo y 3 de junio de 1993, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. como "AAA".

* Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano plazo, no convertibles en acciones, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio 1993 y 8 de abril de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 1994, por un monto de hasta U$S 1.000.000.000, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. como "AAA".

* Obligaciones Negociables, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 23 de junio 1992, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de fechas 15 de mayo de 1992, 29 de mayo de 1992, 23 de junio de 1992, 10 de julio de 1992 y 17 de julio de 1992, por un monto de U$S 200.000.000.-, Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo, 2.- Posición Competitiva: Muy buena, 3.- Performance Operativa: Muy buena, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena, 6.- Gestión y Management: Muy buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Programa de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, autorizado por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de abril de 1994 y Actas de Directorio de fecha 29 de abril de 1994 y 2 de mayo de 1994, por un monto máximo de U$S 250.000.000.- con vigencia a cinco años de Sodigas Pampeana S.A.- Sodigas Sur S.A. como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Bajo, 2.- Posición Competitiva: Muy Buena, 3.- Performance Operativa: Muy Buena, 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6.- Gestión y Management: Muy Buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Acciones en circulación, Clase A, Clase B, y Clase C, V/N $ 1, de 1 voto c/u, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. como "1".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis Cualitativo: Sector Industrial: Sector de riesgo bajo, Posición Competitiva: Muy buena, Gestión y Management: Muy buenos, 2.- Análisis Cuantitativo: Performance Operativa: Muy buena, Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, Fortaleza del Balance: Muy buena, Análisis de Sensibilidad: Muy bueno, 3.- Análisis Bursátil: con historia.

Significado de la calificación "AAA"

Título de muy alta calidad.

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

Significado de la calificación "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana M. Zocco
e. 6/4 Nº 24.973 v. 6/4/95

RITASA FREIGHT SERVICES ARGENTINA
S. A.

Comunica que por Acta Nº 7 del 3/1/95 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad a partir del 1/1/95, y se designaron liquidadores a Elvira López de Ortiz CI 2.502.571 y Julio A. Lerena DNI 10.515.578.

Autorizada - Beatriz Prieto
e. 6/4 Nº 24.965 v. 6/4/95

"S"

S. A. IGNACIO GOÑI Y HERMANOS LIMITADA

Se hace saber a los señores accionistas de "S.A. IGNACIO GOÑI Y HERMANOS LIMITADA" que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de junio de 1993, se aprobó el aumento de capital a la suma de $ 60.000, representado por 60.000 acciones al portador de $ 1 cada una.- Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días al de la última publicación, en la sede social calle 25 de Mayo 560, Piso 3º, de esta Capital Federal.

Presidente - Felipe I. Goñi
e. 6/4 Nº 24.983 v. 10/4/95

SAN MARTIN 344
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime, celebrada el día 14/02/95, se consideró las renuncias de los Directores Titulares, Dres. Marcelo Santurio y Roxana Kahale y del Director Suplente Dr. Diego Piñeiro Sorondo, y se designó en su reemplazo a los Sres. Ricardo Jorge Muchnik Mlymarz y Saúl Alan Attie como Directores Titulares y al Sr. José Dias de Oliveira como Director Suplente, quien se desempeñará en dicho cargo hasta la reunión de la próxima Asamblea de la Sociedad.

Autorizada - María Victoria Ludmer
e. 6/4 Nº 25.012 v. 6/4/95

SERVICIOS QUALITY CONTROL
S. A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 22/11/93 y acta de directorio del 23/11/93 se aceptó la renuncia del presidente y director suplente de la sociedad, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Aristóbulo Nicanor Moreira y Director Suplente: Norberto Fernando Irazoqui.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 6/4 Nº 24.964 v. 6/4/95

SIAS FRUIT ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por tres días que la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de marzo 1995, procedió a aumentar el capital social dentro del quíntuplo llevándolo de $ 1.000.000 a $ 2.000.000 mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias nominativas de $ 10 valor nominal cada una de las cuales 75.000 acciones son de la Clase A y 25.000 acciones son de la Clase B las que deberán ser suscriptas e integradas en dinero efectivo. Los accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación, en proporción a sus tenencias o en mayor proporción si alguno no hiciera uso de su derecho, abonando como mínimo el 25 % del valor de las acciones suscriptas, en el domicilio social Av. Córdoba 456, 4 piso Of. "F", Capital, de 10 a 18 horas.

Presidente - Gerardo Debrise
e. 6/4 Nº 24.953 v. 10/4/95

"T"

TECNOGOMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA

Renuncia Director. Acta Directorio 222 del 30/8/1994 de "TECNOGOMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA" Rivadavia 6437 5º 18 Capital Federal, aceptó renuncia Director Titular, cargo Vocal: Víctor Pertot, presentada el 1/2/1994.
Presidente - María Teresa del Río de Pertot
e. 6/4 Nº 25.035 v. 6/4/95

TELEFONICA DE ARGENTINA S. A.

Comunica a sus clientes con relación a las tarifas que rigen desde el día 1º de abril de 1995.
Que por razones comerciales, ha dispuesto una reducción con respecto al aviso del día 31/03/95, en los valores de Telefonía de Uso Público y Semipúblico según se detalla:

Telefonía de uso público y semipúblico

Valor de la ficha (Con I.V.A.)	Pesos
Urbana	0,25
Interurbana	0,50

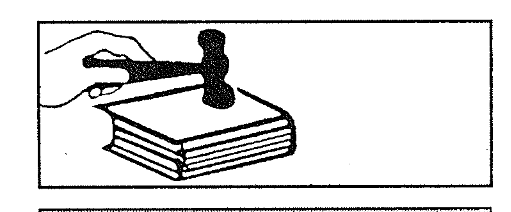
Valor de las tarifas CHIP (Con I.V.A.)	Pesos
Tarjeta equivalente a 25 fichas urbanas	6,25
Tarjeta equivalente a 50 fichas urbanas	12,50
Tarjeta equivalente a 100 fichas urbanas	25,00
Tarjeta equivalente a 150 fichas urbanas	37,50

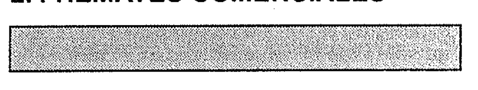
Director de Comunicación e Imagen Telefónica de Argentina - Jorge D. Pérez Esquivel
e. 6/4 Nº 7542 v. 6/4/95

"V"

VALUE
Calificadora de Riesgo S. A.

En Buenos Aires, el 29 de marzo de 1995 se reunión el Consejo de Calificación de VALUE Calificadora de Riesgo en sesión ordinaria, dictaminando calificar: * Obligaciones Negociables por 100 millones de dólares de Loma Negra S.A. en Categoría AA. Las principales razones por las que se otorga la presente calificación son las siguientes: 1 - Sector Industrial y posición de la empresa en el sector: Bajo Riesgo. 2: Solvencia: buena. 3 - Indicadores de Rentabilidad: muy buenos. La empresa presente niveles de riego similares a los de la última calificación.
* Obligaciones Negociables por 10 millones de dólares del Banco B.U.C.I. Coop. Ltdo. en Categoría A. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1 - Endeudamiento: Nivel 1, 2 - Capacidad Generadora: Nivel 2, y 3 - Indicadores Complementarios: Nivel 1. Se registran similares indicadores que en la calificación anterior. Categoría A: Instrumentos de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor o economía.
* Obligaciones Negociables, programa por 75 millones de dólares, del Banco Mayo Coop. Ltdo. en Categoría BBB. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1 - Nivel de endeudamiento: muy bueno, 2 - Calificación de la Base de Solvencia: Muy Buena, 3 - Riesgo por deudores, concentración sectorial y cartera de activos: Regular. En general, se registran similares indicadores que en la calificación anterior.
* Obligaciones Negociables por 30 millones de dólares de la empresa Edelap S.A. en Categoría AA por presentar un nivel de riesgo que amerita dicha calificación, siendo las principales razones: 1 - Sector Industrial: Bueno, 2 - Solvencia: Buena, 3 - Organización y características de la empresa: muy buenas. Categoría AA: Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía. Categoría BBB: Instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales cuyos problemas sean menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de esta categoría.
Síntesis de la Metodología para calificación de Obligaciones Negociables: En todo los casos se ha procedido al análisis de la información contable de los últimos cinco ejercicios, salvo en el caso de Edelap S.A. que cuenta con información contable de sólo dos años completos. En base a esa información se determina la base de solvencia del Emisor y la calificación de los indicadores complementarios. A ello se agrega el estudio de las características de la Institución y el análisis de las condiciones y características del instrumento. "La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información aportada voluntariamente por el calificado, no siendo responsabilidad de la Calificadora la verificación de la autenticidad de la misma".
Vicepresidente - Daniel R. Hirsch
e. 6/4 Nº 24.999 v. 6/4/95





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario Art. 39 ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 20 de abril de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital un automotor marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino Diesel año 92, motor marca Fiat Nº 146B 10003430060, chasis marca Fiat Nº 147 BBO.07215626, Dominio C-1.548.649, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 13.000.- Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores pasada 1/2 hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda C1548649 cuyo deudor es Oscar Kazez.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/4 Nº 25.043 v. 10/4/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario Art. 39 ley 12.962) y según lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 20 de abril de 1995 a las 12.20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán, modelo Escort año 1990, motor marca Ford Nº LGCA11308, chasis marca Ford Nº KA81LG-02986, Dominio B-2.284.025, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 9.000. Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores pasada 1/2 hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº B2284025, cuyo deudor es Osvaldo R. Jofre.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/4 Nº 25.045 v. 10/4/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y según lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 20 de abril de 1995 a las 12.10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Lada, tipo sedán 4 puertas, modelo Laika 210 53/93, motor marca Lada Nº 2106-2124343, chasis marca Lada Nº XTA210530N1252940, Dominio C-1.670.058, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 7.700. Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores pasada 1/2 hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº C1670058 cuyo deudor es Pablo Enrique Suarez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero público.

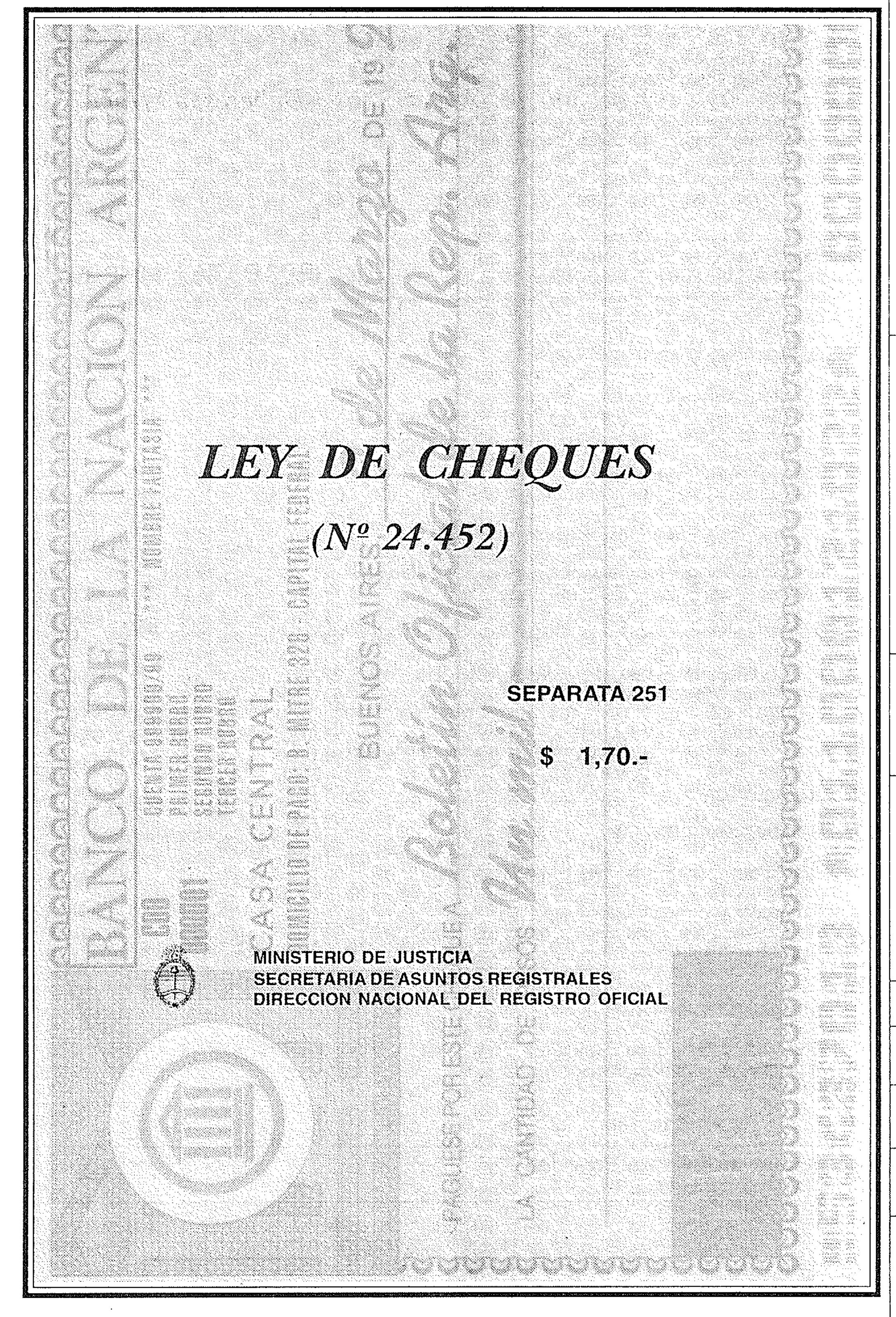
e. 6/4 Nº 25.046 v. 10/4/95

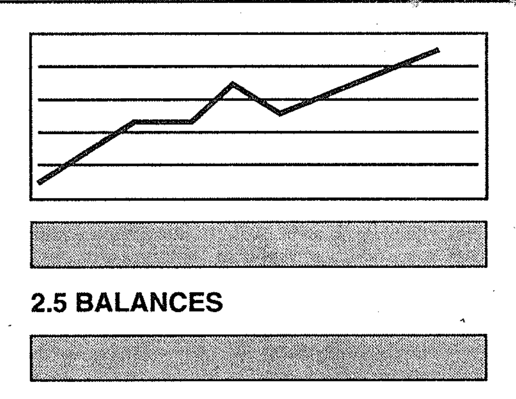
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario Art. 39 ley 12.962) y según lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 20 de abril de 1995 a las 12,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRTF año 1993, motor marca Peugeot Nº 925188, chasis marca Peugeot Nº 5305729, Dominio C-1.620.661, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 11.500. Seña 30 % comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores pasada 1/2 se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº C1620661 cuyo deudor es Pablo Marcos Kazez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 6/4 Nº 25.048 v. 10/4/95





2.5 BALANCES

BANQUE NATIONALE DE PARIS - Sucursal Buenos Aires

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	4.679
— Bancos y Corresponsales	29.819
	34.498
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	337
	337
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	26.154
—Documentos a sola firma	65.073
—Documentos descontados y comprados	1.288
—Hipotecarios	533
—Prendarios	441
—Personales	2.062
—Otros - sector financiero	25.100
Menos: Intereses documentados	(37)
	120.614
Más: Intereses devengados a cobrar	3.294
Menos: Previsiones (Anexo F)	(11.984)
	111.924
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
—Banco Central de la República Argentina	62
—Compras de moneda extranjera contado a liquidar y a término	217
—Obligaciones negociables para ser recolocadas	857
—Comisiones devengadas a cobrar	254
—Diversos	76
	1.466
Menos: Previsiones (Anexo F)	(285)
	1.181
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— Otras	261
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
—Préstamos al personal	139
—Ahorro Obligatorio - Ley Nº 23.256	67
—Pagos efectuados por adelantado	213
—Anticipos por compra de bienes	57
—Deudores varios	232
—Otros	1
	709
H. BIENES DE USO (Anexo D)	13.156
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	199
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	7
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	296
TOTAL DEL ACTIVO	162.568

PASIVO	
L. DEPOSITOS	
Capitales:	
—Cuentas corrientes	17.789
—Ahorro común	23.925
—Plazo fijo	81.904
—Saldos inmovilizados	924
—Otros	338
	124.880
Más: Intereses devengados a pagar	263
	125.143
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
—Banco Central de la República Argentina	620
—Otros bancos y organismos internacionales	3.048
—Acreedores por compras de moneda extranjera contado a liquidar y a término	236
—Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1.009
—Diversas	4.031
	8.944
Más: Intereses devengados a pagar	171
	9.115
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
—Remuneraciones y cargas sociales a pagar	258
—Impuestos a pagar	777
—Acreedores varios	1.501
—Otras	173
	2.709
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	295
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	164
TOTAL DEL PASIVO	137.426

PATRIMONIO NETO	
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	7.700
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	26.616
SUB - TOTAL	34.316
S. RESERVAS DE UTILIDADES	4.849
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(14.023)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	25.142
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	162.568

CUENTAS DE ORDEN	
—Créditos Acordados (saldos no utilizados)	18.120
—Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	7.676
—Garantías recibidas	19.611
—Otras garantías otorgadas	18.568
—Valores en custodia	143.891
—Valores al cobro	37.599
—Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	2.515
—Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	5.141

Las notas 1 a 6 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K adjuntos son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE 1994

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS			
—Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	4.402	6.967	11.369
—Resultado por obligaciones negociables	-	375	375
—Diferencia de cotización y primas por ventas a término de moneda extranjera	-	1.259	1.259
	4.402	8.601	13.003
B. EGRESOS FINANCIEROS			
—Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(943)	(3.656)	(4.599)
—Resultado por títulos públicos	-	(344)	(344)
—Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(259)	(374)	(633)
	(1.202)	(4.374)	(5.576)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(384)	(2.294)	(2.678)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
—Comisiones	3.136	5.854	8.990
—Alquiler de cajas de seguridad	192	-	192
—Otros	866	-	866
	4.194	5.854	10.048
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
—Comisiones	-	(107)	(107)
—Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(288)	(405)	(693)
	(288)	(512)	(800)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(206)	(470)	(676)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
—Remuneraciones y cargas sociales			(7.590)
—Honorarios y servicios administrativos contratados			(959)
—Depreciación de bienes de uso			(687)
—Alquileres			(361)
—Servicios al personal			(1.308)
—Electricidad y comunicaciones			(435)
—Impuestos			(928)
—Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			(837)
—Amortización de gastos de organización y desarrollo			(43)
—Otros			(2.265)
			(15.413)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			49
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			(2.043)
I. UTILIDADES DIVERSAS			
—Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos			24
—Intereses por créditos diversos			36
—Previsiones desafectadas			1.730
—Intereses punitorios			39
			1.829
J. PERDIDAS DIVERSAS			
—Amortización llave de negocio			(168)
—Cargo por otras previsiones			(75)
—Otras			(72)
			(315)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			37
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - PERDIDA			(492)

Las notas 1 a 6 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K adjuntos son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	TOTAL
ACTIVO	
Disponibilidades	19.855
Títulos Públicos	317
Préstamos	81.605
Otros créditos por intermediación financiera	981
Partidas pendientes de imputación	76
TOTAL	102.834
PASIVO	
Depósitos	84.521
Otras obligaciones por intermediación financiera	8.007
Obligaciones diversas	1.112
Partidas pendientes de imputación	7
TOTAL	93.647
CUENTAS DE ORDEN	
Créditos acordados (saldos no utilizados)	18.120
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	7.676
Garantías recibidas	16.672
Otras garantías otorgadas	13.104
Valores en custodia	143.307
Valores al cobro	37.516

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Sucursal y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio.

Como principio general, la reexpresión a moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y Pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos públicos:

Las tenencias de títulos valores públicos clasificados para operaciones de compra-venta e intermediación se valuaron de acuerdo con los valores de cotización (contado inmediato) vigentes para cada título al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Fueron devengados sobre la base de la distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera o por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

Se constituyó sobre la base de riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Sucursal, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones.

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 y complementarias del Banco Central de la República Argentina, a partir del mes de junio de 1994 y hasta el 31 de diciembre de 1994, los deudores fueron clasificados gradualmente de acuerdo con los nuevos criterios establecidos en dicha norma, aplicando determinadas pautas mínimas de previsionamiento.

De acuerdo con dicha clasificación la previsión por riesgo de incobrabilidad se incrementó en 747 (neto de desafectaciones), los cuales fueron imputados totalmente a los resultados del ejercicio en el rubro "Cargo por incobrabilidad".

e) Obligaciones Negociables para ser recolocadas:

Se valuaron a su costo de adquisición más las rentas devengadas pendientes de cobro. Estas últimas fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

f) Participaciones en otras sociedades:

Otras sin cotización: Se valuaron a su costo de adquisición.

g) Bienes de Uso y Bienes Diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre del ejercicio menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Bienes Intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre del ejercicio menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

i) Indemnizaciones por despido:

La Sucursal carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

j) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio, excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

k) Cuentas del estado de resultados:

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas: "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

Tal como se explica en la nota 1, la Sucursal preparó los estados contables conforme a las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina las cuales difieren, en ciertos aspectos de exposición, de las normas contables profesionales (Resolución Técnica Nro. 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resolución 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal).

Básicamente, los estados contables adjuntos no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior ni un estado de origen y aplicación de fondos, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

3. OPERACIONES CON LA CASA MATRIZ Y OTRAS SUCURSALES DEL EXTERIOR

Los saldos al 31 de diciembre de 1994 correspondientes a las operaciones efectuada con la Casa Matriz (BANQUE NATIONALE DE PARIS-PARIS), sus sucursales del exterior y otras compañías del grupo son los siguientes:

ACTIVO	
* Disponibilidades	
— Bancos y Corresponsales	15.532
* Otras créditos por intermediación financiera	
— Diversos	52
PASIVO	
* Depósitos	
— Plazo fijo	1.657
— Intereses devengados a pagar	3
* Otras obligaciones por intermediación financiera	
— Corresponsalía, nuestra cuenta	47
— Intereses devengados a pagar	156
* Obligaciones diversas	
— Acreedores varios	1.112
RESULTADOS	
* Intereses ganados	75
* Intereses perdidos	161
* Comisiones ganadas	4.375
* Gastos de Administración	1.112

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y SOBRE LOS ACTIVOS

Estos impuestos funcionan en la práctica como complementaria dado que mientras el impuesto a las ganancias grava la utilidad impositiva real del ejercicio, el impuesto a los activos constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de los activos productivos, de modo que en cualquier caso el desembolso total de la Sucursal coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

Al 31 de diciembre de 1994 no se contabilizó provisión para el impuesto a las ganancias por haberse estimado la existencia de quebranto impositivo.

El cargo por el impuesto sobre los activos por 604 se encuentra incluido en el rubro Gastos de Administración - Impuestos. El presente ejercicio es el último de aplicación de este impuesto para la Sucursal, dado que el mismo ha sido derogado por el Decreto Nº 1684/93 para los ejercicios que cierren a partir del 30 de junio de 1995.

Por otra parte, la Sucursal tiene un quebranto acumulado correspondiente a períodos fiscales cerrados hasta el 31 de Diciembre de 1990 que, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 24.073, podrá transformarse en un crédito fiscal equivalente al 20 % del total del quebranto actualizado hasta el 31 de Marzo de 1991. Dicho crédito debe ser expresamente conformado por la Dirección General Impositiva (D.G.I.) para que el Estado Nacional lo considere deuda y proceda

a su cancelación mediante la entrega de Bonos de Consolidación de Deuda en pesos creados por la Ley 23.982, los que tendrán cotización bursátil.

La Sucursal presentó la solicitud de reconocimiento de este crédito por 3.034 con fecha 30 de abril de 1993, no contabilizando importe alguno por este concepto, hasta tanto se obtenga la conformidad de la D.G.I.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con la Resolución General 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, la Sucursal se halla eximida de cumplir con los requisitos patrimoniales mínimos sobre patrimonio neto y su contrapartida establecidos para operar como agente de mercado abierto.

6. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

PHILIPPE de BOISSIEU, Director General. — HUGO GARDE, Jefe Dto. Contaduría. — RAMON HERNANDEZ, Gerente Administración. — LUIS A. TREDICCE, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 53 Fº 19. — Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/02/95. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 8.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Al Señor Representante Legal de
BANQUE NATIONALE DE PARIS - Sucursal Buenos Aires
25 de Mayo 471
Capital Federal

Hemos examinado el balance general de BANQUE NATIONALE DE PARIS - Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1994 y los correspondientes estados de resultados y evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Según se explica en la Nota 2 a los estados contables, la Sucursal preparó sus estados contables de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren de las normas contables profesionales en ciertos aspectos de exposición. Básicamente, los estados contables adjuntos no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior ni un Estado de Origen y Aplicación de Fondos, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de BANQUE NATIONALE DE PARIS - Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1994 y los resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Sucursal, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, que surgen de los registros contables de la Sucursal, fueron razonablemente devengados y, no existen cargos devengados a favor del Banco Central de la República Argentina que surjan de dichos registros.

c) Al 31 de diciembre de 1994, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sucursal, asciende a $ 215.192, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1995.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — LUIS A. TREDICCE, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 53 - Fº 19.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 24/03/95 01 O T. 34. Legalización Nº 204268.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/2/95 en Balance de fecha 31/12/94 perteneciente a B. NATIONALE DE PARIS SUC. BS. AS. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. TREDICCE LUIS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0053 Fº 019 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. MARCIANO E. CASTRO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 24.929

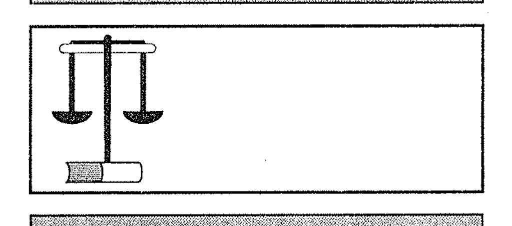
DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza a los herederos de MARIA BERTOLDI y BUGLIOLO; OSVALDO JOSE BERTOLDI y FRETES y MARIA CELIA BERTOLDI y RECALDE para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar intervención en los autos "FRANCHINI, MARIA ELENA R. c/BERTOLDI EDUARDO y Otros s/Posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 6/4 Nº 11.345 v. 7/4/95

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza por el término de 60 días a contar de la última publicación del presente, a PATRICIA ROSANA MADDALENA, DNI 7.988.349 a estar en derecho en los autos caratulados "MADDALENA PATRICIA ROSANA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días en forma gratuita en el Boletín Oficial (art. 5º ley 24.321).
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 6/4 Nº1039 v. 10/4/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 6º piso, de esta Capital Federal, en autos caratulados: "ROLON DE MALLO, ELDA CLARA c/MALLO, MANUEL s/Liquidación de la Sociedad Conyugal", ha ordenado notificar la Sentencia recaída en autos, al demandado, Sr. MANUEL MALLO, la misma dice: "Buenos Aires, 16 de febrero de 1994: ...Resuelvo: a) hacer lugar parcialmente a la demanda; b) en mérito disponer la liquidación de la sociedad conyugal que quedara disuelta en virtud del divorcio decretado en los autos "ROLON DE MALLO, ELDA CLARA c/MALLO, MANUEL s/Divorcio vincular y tenencia de hijos"; c) determinar como activo a partir de dicha sociedad el inmueble ubicado en Av. El Cano 3031 7º B, unidad 55 de Capital Federal; d) admitir parcialmente y con los alcances que surgen del considerando III. de la presente, los créditos reclamados por la actora contra la sociedad, los que deberán ser liquidados del modo allí indicado, en la etapa de ejecución de esta sentencia; e) imponer las costas al demandado (conf. considerando V); f) diferir la regulación de honorarios profesionales para el momento en que se determine el valor del bien objeto del proceso; g) notificar la presente personalmente o por cédula a las partes profesionales intervinientes, registrarla y oportunamente archivar las actuaciones. Firmado: Lucas C. Aón (Juez Nacional en lo Civil). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1994.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 6/4 Nº 11.291 v. 7/4/95

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 días a BIBIANA MARTINI a estar a derecho en los Autos caratulados "MARTINI, BIBIANA sobre Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días en forma gratuita.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 6/4 Nº 1040 v. 10/4/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARCOS ALBERTO JOAQUIN LUQUE, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días, conforme art. 6º de la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 6/4 Nº 1041 v. 10/4/95

Nº 78

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78, sito en Maipú 92, Piso 1º de Capital Federal. Cítese por cinco días a JOSE RODOLFO YAHBES en el expte. caratulado: "CONSORCIO DE PROP. EDIFICIO PEÑA 2552 c/LAMDAN de YAHBES, CLARA RAQUEL y Ot. s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" (Expte. 91330/93) por el término de (1) día para que comparezca a juicio y haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. Ricardo Víctor Guarinoni, Juez.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1995.
Isabel E. Nuñez, secretaria.
e. 6/4 Nº 11.317 v. 6/4/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ de BESADA, BLANCA c/ARSCONE, ANTONIO y Otros s/Cobro de Alquileres-Sumario" (Expte. Nro. 117.746/93), la parte pertinente de la siguiente providencia: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994. Habida cuenta lo solicitado y constancias de las cédulas de fojas 44/45 decrétese la rebeldía de los codemandados ANTONIO ARSCONE (D.N.I. 4.361.190) y LEANDRO LUIS ARSCONE en los términos del artículo 59 del Código Procesal. Firmado Graciela Medina, Juez". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 6/4 Nº 11.287 v. 7/4/95

Nº 110

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110 sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de la Capital Federal a cargo del Doctor Miguel Gregorio Lemega, ordena la notificación del auto que se transcribe, de los autos caratulados "MAZZANTI OSCAR ARTURO c/DONINNI FRANCISCO ANTONIO s/Escrituración": "Buenos Aires, julio 7 de 1994...Toda vez que el demandado FRANCISCO ANTONIO DONNINI notificado a fs. 33 no ha comparecido a estar a derecho, pese a que se encuentra vencido el emplazamiento de fs. 24/vlta, en órden a lo normado por el art. 59 y concordantes del Código Procesal decláraselo rebelde haciéndole saber que las sucesivas resoluciones le serán notificadas por ministerio de Ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Miguel Gregorio Lemega. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 6/4 Nº 24.980 v. 7/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8º, en los autos "BANCO DEL OESTE S.A. c/ALONSO TERESA A. y Otros s/Ordinario" Expte. Nº 23.218, cita y emplaza a la demandada PASTOR SANABRIA a que comparezca dentro del quinto día estar a derecho, bajo apercibimiento
Buenos Aires, 19 diciembre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 6/4 Nº 1046 v. 7/4/95

Nº 19

El Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital

Federal cita al demandado EDUARDO LAUREANO ROJAS para que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/4 Nº 25.031 v. 6/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 18

"Buenos Aires, 22 de marzo de 1995, cítese por edicto a GERARDO CAMPOS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación en la causa nº 33.976 caratulada 'CAMPOS, GERARDO por art. 89 del C. Penal. Damnificado: ESTELA MARIEL VARBAUVEDE', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por un día del presente".
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 6/4 Nº 1060 v. 6/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

"///nos Aires, 23 de marzo de 1995...cítase a JUAN MANUEL CASTROFINI para que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fmdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez. Federal. Ante mí: Martín A. Arias Duval, Secretario".
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 6/4 Nº 1061 v. 6/4/95

"///nos Aires, 1º de marzo de 1995. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se proceda a publicar en el mismo día, por el término de un día, que GABRIEL MESINA deberá comparecer ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y de ordenarse su inmediata captura".
Martín A. Arias Duval, secretario.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
e. 6/4 Nº 1062 v. 6/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO EDUARDO PIÑEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 176 del C. P., Nº 53.377, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 6/4 Nº 1087 v. 12/4/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, en la causa Nº 9696, caratulada: Juzgado en lo Criminal Nº 2 de Lomas de Zamora s/dcia. inf. art. 35 del Dec.-Ley 6582/58, cita y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO BALBUENA, DNI 4.643.243, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, a contar a partir de su última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa. Art. 150 del C.P.P.N.
La Plata, 22 de marzo de 1995.
Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.
e. 6/4 Nº 1063 v. 12/4/95

JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL CHACO

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. Norberto Rubén Giménez, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 15 del Decreto Nº 3213/84 que en el Juzgado Federal con Competencia Electoral del Chaco se ha iniciado la causa caratulada: "PROCURADOR FISCAL FEDERAL s/Suspensión Derechos Políticos de: MONTANO, VIRGINIA CARMEN", Nº 1388/94 del Registro de la Secretaría Electoral, a efectos de notificar a la ciudadana VIRGINIA CARMEN MONTANO, M.I. Nº 0.826.671, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial a efectos de que la represente en la tramitación de la presente causa.
Resistencia, 6 de marzo de 1995.
Oscar Alberto Beber, secretario electoral.
e. 6/4 Nº 743 v. 6/4/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría nº 1, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de "KILWEY S. A." s/Quiebra inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de junio de 1993, bajo el Nº 4768, Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Ha sido designado síndico el Contador Público Zacarías Armando Bega, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 1995, fijándose los días 27 de junio y 1 de agosto ambos de 1995 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. Fíjase el día 23 de agosto de 1995 a las 12 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la junta de acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se ordena a la deudora y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes que tuvieran en su poder y pertenecientes a la quiebra. Se intima a la fallida a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 6/4 Nº 1042 v. 12/4/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 1995, se decretó la quiebra de TEJEDURIAS HOMERO S. A., que continúa ejerciendo como Síndico la Contadora Sonia Epstein, con domicilio en Corrientes 922, 4º "23", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 5 de junio de 1995. El Síndico presentará el informe previsto en el artículo 35 de la ley de Concursos el día 16 de junio de 1995 y el informe del artículo 40 de la citada ley, el día 1 de agosto de 1995, para celebrar la Junta de Acreedores, debiendo el Síndico y los Acreedores concurrir con dos horas de anticipación a la hora fijada para la realización de la Junta (Acordada Cam. Com. 13-11-57). Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 6/4 Nº 1043 v. 12/4/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6to. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 2 de marzo de 1995 fue decretada la quiebra de N y S S. A. El síndico de la quiebra es Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en Pieres 161, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24,00 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48,00 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L. C. los días 9 y 31 de agosto de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 21 de setiembre de 1995, a las 10.00 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 6/4 Nº 1044 v. 12/4/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por un día, que en autos "ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL LA NUEVA ESPERANZA S. A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", ha dictado la siguiente providencia: ... a efectos que LORENZO CANTON y VIRGINIO CANTON, comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días....
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 6/4 Nº 1045 v. 6/4/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 4, Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, Dr. Jorge A. Juárez, Avda, Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º —Ciudad— en autos "PADIN DELIA ELISA s/Concurso Preventivo" (Expte. 50.079), hace saber que advirtiendo que la fecha fijada para celebrar la junta de acreedores ha recaído en un día no laborable para el Poder Judicial, procede a fijar la fecha en la cual se celebrará la misma: 17 de abril de 1995, a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/4 Nº 25.242 v. 12/4/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P. B., hace saber en los autos "FRIGORIFICO MINGUILLON S. A. s/Quiebra (expte. 29.318), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 6/4 Nº 24.962 v. 7/4/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "PEREZ GUERRERO ANGEL EDUARDO ALBERTO" habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica con domicilio en Libertad 370, 2 piso Dto. "B", Capital Federal a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C.), el día 18 de setiembre de 1995 a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/4 Nº 1048 v. 12/4/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por un día que en los autos: "SANATORIO BELTRAN S. A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", se ha resuelto se cite por un día al Sr. OSVADO MARIO CAVAZZA para que se presente a estar a derecho.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/4 Nº 1049 v. 6/4/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría nº 26, comunica por un día en los autos caratulados "BRUCKEL JORGE s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" - Expte. 65.219/94 - que ha sido calificada como fraudulenta (art. 235, incisos 1, 2, 10 y 11 de la Ley 19.551) y culpable (art. 236, inciso 5 de la Ley 19.551) la conducta del fallido señor JORGE BRUCKEL, de nacionalidad argentina, casado con CLARA LIDIA PESSANO y Libreta de Enrolamiento nro. 4.891.180.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/4 Nº 1050 v. 6/4/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, de la Dra. Cecilia María Vacca, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS ALBERTO ZOGBI, con D. N. I. Nº 12.088.504 (Expediente Nº 63.141), síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín Nº 969, 6º "A" Capital Federal, a quien los acreedores presentarán hasta el día 23 de junio de 1995 sus pedidos de verificación de créditos (Art. 33 L. C.). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 7 de agosto de 1995 y 29 de agosto de 1995 respectivamente. Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el 29 de setiembre de 1995 a las 11.00 horas, la que se realizará con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avda. Callao 635, 2º Piso de Capital Federal. Intimar al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos previstos en los incs. nº 2 al nº 5 del art. 11º de la ley Nº 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los enunciados en los incs. Nº 1; 6; 7 y 8 del artículo citado. b) Entregue al síndico, sus libros y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24.00 horas (art. Nº 95 inc. nº 4 L. C.) c) Se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. d) Constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de 48.00 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Prohibir hacer pagos y entregar bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 6/4 Nº 1051 v. 12/4/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "HUAN SAI SOC. DE HECHOS (y sus integrantes VILLANUEVA HUGO A., CARELLI ANA MARIA y BALOTTO ANA MARIA) s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles, que por resolución del 9 de marzo de 1995 se ha dispuesto un llamado a mejorar la oferta de compra de los bienes muebles inventariados a fs. 1/8, excluidas las mercaderías oportunamente destruidas. Las ofertas podrán ser presentadas hasta el 26 de abril de 1995 a las 12.00 hs. en la Sede del tribunal de 7.30 a

13.30 hs., por duplicado con todas sus hojas numeradas y firmadas en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente. No se admitirán las ofertas por comisionistas o gestores. El precio deberá ser consignado en dólares estadounidenses o pesos en letras y números, y agregarse una copia de la boleta de depósito en la cuenta de autos a la orden del tribunal. La presentación de la oferta implicará la aceptación de las condiciones especificadas en la resolución referida, a la cual deberán remitirse los interesados. La apertura de sobres se efectuará el 27 de abril de 1995 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se establecen como días de visita los martes y jueves de 15.00 a 17.00 hs., debiendo ser acompañados por la sindicatura.
Buenos Aires, marzo 28 de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/4 Nº 1052 v. 7/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, sito en Callao 635, piso 2do. de Capital Federal, comunica que en los autos "DANPIC S. R. L. s/Quiebra", se ha dispuesto la postergación de la Junta de Acreedores para el día 26 de junio de 1995 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/4 Nº 24.934 v. 12/4/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Callao 635, piso tercero, comunica por cinco días que la quiebra de MADILAN SA fue decretada con fecha 29-3-95 siendo Síndico de la misma ELVIO ALEJANDRO ANCHIERI con domicilio constituido en Pasaje del Carmen 716, 8vo. piso "B", a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso mencionado en el art. 195 de la ley 19.551 deberán presentar sus operaciones de verificación hasta el día 22 de junio de 1995. La Sindicatura presentará los informes del art. 75 y 40 inc. 7 y 9 de la Ley 19.551 los días 12 de julio de 1995 y 16 de agosto de 1995 respectivamente. Se intime a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la Sindicatura prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/4 Nº 1053 v. 12/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica que en autos "RECK BERNARDO H. s/Quiebra - Incidente de calificación de conducta" se ha calificado la conducta del fallido BERNARDO HORACIO RECK como culpable y fraudulenta. El presente edicto deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 20 de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/4 Nº 1054 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Callao 635, Pº 3º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "MAIBA S. A. s/Quiebra", que el síndico ha presentado proyecto de distribución parcial de dividendo concursal.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/4 Nº 24.979 v. 7/4/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos "STONE ELECTRICAL S. A. s/Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, en concepto de pronto pago laboral. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Secretaría, 21 de febrero de 1991.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/4 Nº 1055 v. 7/4/95

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 - Piso 7mo., Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. LEON LIKER, habiéndose designado Síndico a la contadora Martha M. Comba, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 1349, Piso 4º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/06/1995, y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40 los días 26/06/1995 y 31/07/1995 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 22/08/1995 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado de Comercio Nro. 21, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/4 Nº 11.323 v. 12/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, hace saber que en los autos: "SECCO, FANNY ADELA MARGARITA" con fecha 14/3/95 se declaró abierto el concurso preventivo de FANNY ADELA MARGARITA SECCO (D. N. I. 2.632.834), fijándose plazo hasta el día 13/6/95 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico designado Dr. José Tesone, domiciliado en Tucumán 1438, piso 7º, 706, Capital Federal (T. E. 92-6176). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 de la L. C. el 5/7/95 y el referido en el art. 40 de la ley cit. el 9/8/95. Se ha señalado el día 30/8/95 a las 10.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 20 (Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal). Publíquese por cinco días.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/4 Nº 11.349 v. 12/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por un día, en los autos caratulados MAZZON ATILIO s/Quiebra s/Inc. de calificación de conducta" que con fecha 14 de setiembre de 1994 se ha resuelto calificar la conducta de MAZZON ATILIO como de fraudulenta en los términos de los incs. 1, 10 y 11 del art. 235 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/4 Nº 1056 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por un día, en los autos caratulados MARCELO REY PRODUCCIONES INTEGRALES S. A. s/Quiebra s/Inc. de calificación de conducta" que con fecha 20 de marzo de 1995 se ha resuelto calificar la conducta de MANUEL OMAR BUENO como de fraudulenta y culpable en los términos del art. 235 incs. 1, 10 y 11 y art. 236 incs. 6, 7, y 8 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/4 Nº 1057 v. 6/4/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BLAS TOMASCO E HIJOS S. R. L., con domicilio en la calle Lerma 257 de esta Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Nora Beatriz Solís, con domicilio en la calle Corrientes 1463, 6º "17" de esta Capital Federal (Tel. 371-8595). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 13 de junio de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 5 de julio de 1995 y 9 de agosto de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 31 de agosto de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la Sindicatura los bienes que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, marzo 29 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 6/4 Nº 1058 v. 12/4/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría nro. 51, a cargo de María E. Di Stéfano, comunica por cinco días la quiebra de DATIOL SUDAMERICANA S. A. con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Av. Callao 1178, 3º "B" Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 8 de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el Síndico Oscar Emilio Esperón quien constituye domicilio en Montevideo 708, 7º "38", quien presentará el informe individual de crédito el día 30/08/95 y el informe general el día 20/09/95. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 11/10/95 a las 11.00 hs. Se intima a los Acreedores de la Fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 6/4 Nº 1059 v. 12/4/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

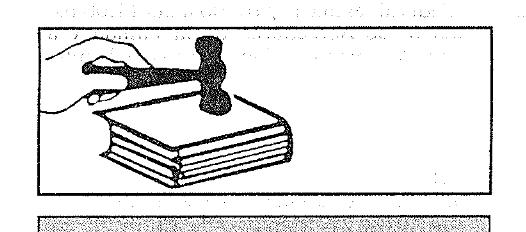
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/4/95 - Vence: 10/4/95

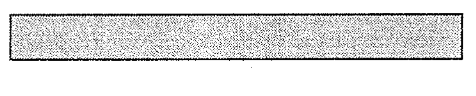
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Eduardo Antonio Collazo	22/03/1995	JUAN CARLOS IBARRA	11.262
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	27/03/1995	ISIDORO JORGE ROS	11.258
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	23/03/1995	SANTOS MATILDE FANGANO DE ROMANO	11.182
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/03/1995	NELIDA ELSA MONTERO	24.836
22	UNICA	Fernando L. Spano	22/03/1995	ATILIO OSCAR GATTI	11.187
22	UNICA	Fernando L. Spano	27/03/1995	MARCELINO MOGUILEVSKY	11.252
24		Alejandro Daniel Rodríguez	20/02/1995	BOERO, JUAN BAUTISTA	11.228
27		Roberto Parrilli	16/02/1995	KOWAL RODOLFO FRANCISCO	11.227
30		Santiago González Balcarce	15/03/1995	FLORENTINA GONZALEZ DE BERMUDEZ	11.260
31		Ricardo Adolfo Leyba	26/12/1994	JOSE JULIO NEGUEIRA	11.208
31		Ricardo Adolfo Leyba	02/03/1995	PAZ MARIA JOSEFA LOPEZ	11.210
32		Omar Luis Diaz Solimine		MASTRONICOLA ISABEL Y SAVINO DI SAVINO	11.226
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	15/03/1995	GUILLERMO HORACIO JAUREGUI	11.203
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	20/03/1995	SARA GHIRINGHELLI	11.230
33		Clementina del Valle Montoya	23/11/1994	GERARDO CID Y RAMON FERNANDEZ	11.229
34	UNICA	José María Pérez	02/03/1995	ANGEL SCARDINA	24.792
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	07/03/1995	JOSEFA ESTER BUENO	11.192
35		Alejandra D. Abrevaya	14/03/1995	ALBERTO FELIS	11.247
35		Alejandra D. Abrevaya	17/03/1995	SOFIA ADELINA LEDESMA	11.231
37		Gustavo Daniele	22/03/1995	ANIBAL AMADEO CONTE	11.219
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	21/03/1995	PILAR QUINTANA	11.196

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
45		Marisa S. Sorini	09/03/1995	DOMINGA CIRCUNCISION ZALAZAR Y RICARDO VICENTE DEL GESSO	11.188
45	UNICA	Marisa S. Sorini	13/03/1995	NELIDA CELIA LONGOBARDI	24.812
45	UNICA	Marisa S. Sorini	14/03/1995	GRIECO ANTONIO JUAN	24.856
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/03/1995	NESTOR JORGE KANIEFSKY	11.202
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/03/1995	AGUSTIN PEREZ	11.218
50	UNICA	Juan C. Insúa	22/03/1995	PATRICIA MAEVE ANNA GAHAN DE DE LA RUA	24.847
52	UNICA	María Cristina García	27/03/1995	CATALINA SCARLATO	11.207
53		Elsa Isabel Miranda	17/03/1995	MARIA JOSEFINA FIGUEROA	24.855
54		Fernando Cesari	21/03/1995	MARIO ANTONIO SANCHEZ	11.235
54		Paula I. Stanislavsky	23/03/1995	MODESTO GONZALEZ	11.193
54		Paula I. Stanislavsky	29/03/1995	CAMILO SALGADO	24.753
60	UNICA	Enrique C. Virto	10/03/1995	REBECA GURMAN	24.790
61		Eduardo José Gorris	06/03/1995	NICOLAS ISMAEL FREGA	11.236
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	15/03/1995	REBECA SAIEG	11.183
64		Liliana E. Abreut de Begher	24/03/1995	JUAN ANTONIO FERNANDEZ	11.209
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	16/03/1995	VICENTE CASTAGNO	24.791
66		Juan José Caprín	24/03/1995	OLGA NELIDA MASPERO	24.837
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	27/12/1994	JOSE MARIA BRASESCO	11.254
68	UNICA	Patricia Barbieri	10/03/1995	RODOLFO NAZARENO CAMILLETTI	11.205
68		Patricia Barbieri	23/03/1995	ATANACIO IGNACIO GONZALEZ CABELLO	24.773
69		Nora C. González de Roselló	14/03/1995	LAURA COSTOYA O LAURA COSTOYA DE SOSA	11.200
70		Julio Alfredo Auliel	28/03/1995	COSTA LUCIA ELSA CONCEPCION	11.225
80	UNICA	María Elena Ucar	20/03/1995	RUBIO BENITO	11.184
80	UNICA	María Elena Ucar	21/03/1995	WALTER ENRIQUE GUILLERMO LADER	11.256
89	UNICA	Damián Ignacio Font	21/03/1995	ANGELA CRISTINA LADRERO	11.242
90	4	Martín Alejandro Christello	20/02/1995	ROSA CARLUCCI	11.197
90		Martín Alejandro Christello	23/03/1995	WALDO ESTEBAN SADEMANN Y SUSANA ESTER SERIAL	24.785
91		Alberto Ugarte	27/03/1995	HECTOR ALFREDO LOPEZ	11.250
91		Alberto Ugarte	27/03/1995	JOSE VICTORIO MOREIRA LEIS	11.232
97		Guillermo C. Mercado	20/03/1995	JOSEFA AURORA MUÑIZ	11.237
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/03/1995	VICENTE CORNELIO ORLANDO	11.221
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	22/03/1995	ROBERTO PROTTI	11.223
103	UNICA	Luis José Carballido	02/03/1995	CARLOS HUGO PEREZ	11.199
103	UNICA	Luis José Carballido	14/03/1995	AURORA GUERRERO DE CAMORS	11.185
103	39	Luis José Carballido	22/03/1995	MARIA MARQUES MONTEIRO	11.222
103	39	Luis José Carballido	24/03/1995	HEREDIA NOEMI ZULEMA	11.194
104		Adrián H. Elcuj Miranda	24/03/1995	FRANCISCO ANGEL MONTOTO	11.251
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	27/03/1995	MARGARITA ROSENVAIG DE KRASNOV	11.198

e. 6/4 Nº 62 v. 10/4/95



3.4 REMATES JUDICIALES



NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "TALMID S.A. c/MANFREDI, FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 54.318/93, que el martillero Ricardo M. Olivieri de la Riega, rematará el día 12 de abril de 1995 a las 12.30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 31, letra "C", 8º piso del edificio de la calle Huergo 250/52/54 con entrada por el Nº 250 Capital Federal, que cuenta con una superficie total de 38,51 mts², porcentual 2,91 %. Matrícula 17-4570/31. Consta: Living comedor, un dormitorio, baño y cocina instalados, balcón y lavadero descubierto que es parte del primero que tiene una puerta que comunica con la cocina —ver fs. 239/240—. Se encuentra ocupado según constancias de fs. 239 por dos personas que lo recibieron en préstamo del demandado. Base: $ 11.220.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C. Proc. (ley 22.434). Título: fs. 50/52. Deudas: Municipalidad (fs. 81) $ 130,74 al 20/5/94; O. Sanitarias (fs. 85) $ 116,89 al 7/6/94. Aguas Argentinas: (fs. 78): No registra deuda y Expensas: No adeuda al 28/2/1995 y siendo el monto del pago mensual correspondiente a febrero de 1995 de $ 79.- La unidad se exhibe los días 10 y 11 de abril, de 10 a 12.30 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Cualquier dato de interés consultar en el expediente.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 6/4 Nº 25.050 v. 7/4/95

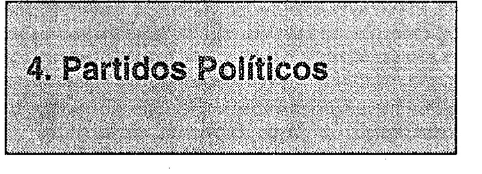
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

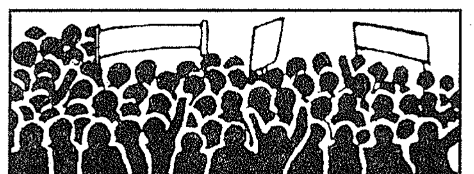
Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BARRECA HNOS. S.A. s/Incidente de Venta de Bienes Muebles e Inmuebles de Miramar (Quiebra), expte. Nº 19.692, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino (Te.: 393-3752 y 8073) rematará el día 21 de abril de 1995 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Planta de subproductos ganaderos ubicada en la calle 1 esquina 76 de Miramar, Pdo. de General Alvarado, Pcia. de Buenos Aires. En block, con todas sus maquinarias y bienes muebles que surgen del inventario y demás constancias de autos. El establecimiento se encuentra construido sobre un lote de terreno de 8236,19 m² y posee una superficie aproximada de 2500 m² cubiertos. El mismo se encontraba preparado para procesar: Sebos, grasas, harinas de hueso y de carne. Cuenta con oficinas, cámara frigorífica, galpón digestores, taller, báscula, vivienda portería, depósito, salón de bombeo, etc. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. A, Manz. 30 b, Lote J, de la chacra 17. La venta incluye además los siguientes lotes Lote 5 y 6 (unificados) superficie 666 m², ocupados. Lote 7, sup. 262,82 m², desocupado. Lote 8, sup. 275,57 m², ocupado. Lote 10, sup. 433 m², ocupado. Lote 26, sup. 233 m², desocupado. Lote 27, sup. 233 m², (algunos de los lotes cuentan con edificación, ver informe de fs. 731). Nomenclatura Catastral de los lotes: Circ. VII, Secc. A, Manz. 30 f. Se vende en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibida, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Base $ 113.488,50.-, en caso de no haber postores, pasada la media hora saldrá con base reducida a $ 85.116,37. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de ley. Al contado y mejor postor, en efectivo o cheque certificado. Se deberá abonar el IVA sobre el precio de venta en lo que corresponde a las maquinarias, es decir el 26,68 % del precio total. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. Exhibición los días 17, 18 y 19 de abril de 1995 de 14 a 18 horas. Deudas: Rentas a fs. 1037 a 1067, Obras Sanitarias a fs. 346 y Municipales a fs. 341 al 346 y 358 al 364. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/4 Nº 1047 v. 12/4/95





NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PUEBLO

Distrito Mendoza

Mendoza, 17 de Marzo de 1995.-

AUTOS Y VISTOS: Los presentes Nº 10.039, caratulados: "Partido del Trabajo y del Pueblo s/Reconocimiento Jurídico-Político" y,

CONSIDERANDO:

I.- Que, a fs. 10 se presenta el señor Luis Juan Ignacio Lecca, en su carácter de apoderado del Partido del Trabajo y del Pueblo, Distrito Mendoza, solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico-política en este Distrito de su representado en los términos de la ley nº 23.298. A tal efecto, acompaña Acta de Fundación y Constitución de fecha 2 de Octubre de 1994, Declaración de Principios y Bases de Acción Política y Carta Orgánica (fs. 1 / 8 y 304/305). Asimismo, presenta planillas de adherentes al acto fundacional, las que contienen apellidos y nombres, domicilios, documentos y firmas de éstos (fs. 13/72; 74/93; 95/124; 127/137; 139/166; 168/220; 222/249; 251/265).

II.- Que la personería invocada por el requirente y en cuya virtud ha actuado en estos obrados en representación de la expresión política antes mencionada, resulta debidamente acreditada con el acta de fundación y constitución partidaria ratificada ante Secretaría según constancias de fs. 126 y 267 (arts. 7º, inc. f y 58 de la ley Nº 23.298).

III.- Que la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos, además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos (art. 1º), fija en su art. 3º las condiciones sustanciales que requiere la existencia de los partidos políticos, estableciendo en su art. 7º los requisitos que deben cumplirse para lograr el reconocimiento de una agrupación como partido político de Distrito.

En el caso de autos, se pretende el reconocimiento del "Partido del Trabajo y del Pueblo" como partido político de este Distrito. Veamos entonces, si se ha cumplido los extremos exigidos por el citado art. 7º de la ley nº 23.298.

IV.- Que, en primer lugar, se ha cumplido con lo dispuesto en el inc. "a" de la norma legal aludida, desde que se ha presentado acta de fundación y constitución que contiene nombre y domicilio del partido, aprobación por parte de los fundadores de la declaración de principios, programa de acción política y carta orgánica y designación de las autoridades promotoras y apoderados, como se desprende de la documentación que corre a fs. 1/8 y 304/305, con lo cual también se da cumplimiento a las exigencias contenidas en los incisos "b", "c", "d",

"c" y "f" del mencionado art. 7º de la ley nº 23.298.

Igualmente se ha probado la adhesión de un número de electores superior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el Registro Electoral de este Distrito al 30 de junio de 1994, como surge del informe del actuario de fs. 270, reuniendo las planillas acompañadas que instrumentan dicha adhesión los recaudos fijados en el art. 7º, inc. "a" del Estatuto de los Partidos Políticos (v. fs. 269/270).

Por último, la declaración de principios, las bases de acción política y la carta orgánica sancionadas por la Asamblea de Fundación y Constitución partidaria no se oponen a norma alguna de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos en vigencia, toda vez que con relación a esta última, queda garantizado el método democrático interno mediante el sistema de la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos por el voto directo y secreto de los afiliados (art. 3º, inc. "b" y art. 29 de la ley nº 23.298).

V.- Que, además, para llegar a esta etapa procesal de la sentencia definitiva, se han respetado todas las normas de procedimiento establecidas en la ley nº 23.298. Así, se cumplió con la norma del art. 14º, notificándose a los partidos políticos reconocidos y en formación y se ordenó publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre y la fecha en que fue adoptado (fs. 270 vta., 274/275, 276), la audiencia prescripta por el art. 62º de la ley citada, recién fue fijada una vez que fueron cumplimentados los requisitos exigidos por sus artículos 7º, 14º y 61º (fs. 280) y, la referida audiencia fue notificada a la señora Procuradora Fiscal Federal con competencia electoral y a todos los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación (fs. 297 vta., 298/299 vta.), celebrándose en presencia de Juan Ignacio Lecca y Horacio Luis Narvarte como apoderados de la agrupación requirente, de Juan Benjamín Machín como apoderado del Movimiento Democrático Popular Antiimperialista y el Ministerio Fiscal (fs. 301).

VI.- Que en este proceso de reconocimiento no se han formulado ninguna clase de observaciones o impugnaciones, habiendo dictaminado la señora Procuradora Fiscal con competencia electoral que puede acordarse la personería jurídico-política solicitada en estos obrados (fs. 308).

VII.- Que este Tribunal, en reiterados pronunciamientos, haciendo una interpretación de signo extensivo del art. 7º, inc. "o" de la ley 23.298, concordando y compatibilizando dicha norma por lo dispuesto en el inc. "a" de ese artículo y en los artículos 3º, inc. "b" y 29º, tiene establecido que para el reconocimiento como partido político se necesita un número mínimo de adhesiones de la ciudadanía, y la misma cantidad mínima, pero esta vez de afiliaciones, se requiere para que las autoridades promotoras convoquen válidamente a elecciones para constituir las autoridades definitivas del partido, desde que uno de los principios que informa la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos, es que las expresiones políticas que se formen y comiencen a funcionar como partidos tengan un mínimo de consentimiento y aceptación en el cuerpo electoral.

Es que sería inadmisible aceptar que un partido político comience a funcionar como tal, sin contar con afiliados o con un número de éstos inferior a de adherentes que exige la ley para su reconocimiento, ya que son precisamente los afiliados los que resultan indispensables para la existencia real y jurídica de un grupo humano organizado como partido y que consiste en la distribución de la masa partidaria en afiliados y dirigentes del gobierno interno delimitada en toda carta orgánica (sentencias el 30/12/88, autos nº 76, "Junta Promotora Partido Demócrata Cristiano solicita personería"; del 1/3/89 en autos nº 8813, "Partido Demócrata Progresista s/ inscripción como partido de Distrito" y del 6/3/89, "Partido Socialista Obrero para la Liberación s/ reconocimiento jurídico-político y resoluciones allí citadas, entre otras).

Por estas consideraciones, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal,

RESUELVO:

1º.- Reconocer como partido de este Distrito al "Partido del Trabajo y del Pueblo".

2º.- Declarar en cuanto hubiere lugar que el Partido del Trabajo y del Pueblo, Distrito Mendoza, se encuentra autorizado a funcionar con tal nombre y con arreglo a la Carta Orgánica agregada a fs. 5/8 y 304/305; declaración de principios y programa de acción política de fs. 3 bis/4, cuyos instrumentos se dan por aprobados.

3º.- Conceder el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la notificación de la presente, a fin de que las autoridades promotoras presenten los libros partidarios exigidos para su rúbrica, bajo pena de caducidad de la personería otorgada (arts. 7º, inc. "g", 37º y 50º inc. "d" de la ley 23.298).

4º.- Otorgar el plazo de seis meses, también contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un mínimo de afiliados igual al número de adherentes exigido para el reconocimiento como partido político, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme a las disposiciones de la carta orgánica que se aprueba, bajo pena de caducidad de la personería concedida (arts. 7º inc. "e" y 50º inc. "d" de la ley citada).

5º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día la presente, como así también la Carta Orgánica partidaria (arts. 60º y 63 in fine de la ley nº 23.298).

6º.- Comunicar la presente, con remisión de copia, a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.

Cópiese, regístrese, notifíquese y ofíciese. — LUIS ALBERTO LEIVA - Juez Federal con competencia electoral.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO - DISTRITO MENDOZA.-

DE LOS AFILIADOS:

Artículo 1: Pueden ser afiliados y constituyen el Partido del Trabajo y del Pueblo, todos aquellos ciudadanos que adhieren a su Declaración de Principios, a su Programa y a la presente Carta Orgánica y se encuentren debidamente inscriptos en los registros del Partido.

Artículo 2: Los ciudadanos afiliados al Partido ejercerán el gobierno del mismo por intermedio de los organismos creados en esta Carta Orgánica.

Artículo 3: El registro de afiliados estará abierto en forma permanente.

GOBIERNO DEL PARTIDO:

Artículo 4: El Partido del Trabajo y del Pueblo será gobernado en el Distrito por la Convención de Distrito y el Comité de Distrito.

Artículo 5: La autoridad superior del Partido en el Distrito será ejercida por la Convención de Distrito.

Artículo 6: La Convención de Distrito estará constituida por Convencionales representantes de los Departamentos. Estos serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados, por listas, e integrarán la Convención por el sistema de representación proporcional; enviando cada Departamento un (1) delegado por cada cincuenta (50) afiliados o fracción no menor de diez (10). El Comité de Distrito, podrá en caso de ser necesario, modificar la "cifra repartidora", elevando o disminuyendo el número de afiliados que representa cada delegado.

Se acordará representación a las minorías que alcancen el treinta por ciento (30 %) de los votos válidos emitidos por Departamento.

La Convención, para constituirse y sesionar deberá contar con mayoría simple del total de sus componentes. Trascurrida una (1) hora del horario fijado en la convocatoria, la Convención sesionará con los delegados que estén presentes.

Artículo 7: La Convención se reúne ordinariamente una vez cada dos (2) años y Extraordinariamente cuando lo determine el Comité de Distrito. La convocatoria será realizada con una anticipación mínima de siete (7) días y comunicada a los convencionales mediante comunicación que acredite en forma fehaciente haberla recibida y/o mediante su publicación en un órgano de prensa de circulación provincial y/o en el órgano de prensa partidario.

Artículo 8: LA CONVENCION DE DISTRITO TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

A. Sancionar: La Carta Orgánica, la Declaración de Principios, el Programa y Plataforma Electoral del Partido. Asimismo, deberá introducir y sancionar las reformas a estos que en cada oportunidad se considere necesarias.

B. Considerar los informes de la representación parlamentaria provincial y de cada uno de sus componentes; pronunciarse en última instancia, sobre las observaciones formuladas por los órganos locales respecto de la actuación de los representantes del Partido en los distintos órganos electivos. Considerar los informes del Comité de Distrito, del Tribunal de Disciplina y de la Comisión Revisara de Cuentas.

C. Reglamentar la formación del Tesoro del Partido en el Distrito, que se integrará:

1.- Con la contribución o cuota mensual de los afiliados.

2.- Los representantes elegidos del Partido abonarán de sus dietas lo que exceda del jornal de un obrero especializado.

3.- Diversas formas de contribución logradas entre la comunidad.

D. Autorizar candidaturas extrapartidarias y alianzas de distinto tipo.

Artículo 9: A partir de la Convención de Distrito en que se designen por primera vez las autoridades partidarias, para ocupar un cargo dirigente del partido, el afiliado deberá tener una antigüedad mínima de dos (2) años .

Artículo 10: Los miembros de la Convención durarán dos (2) años en sus cargos y podrán ser reelegidos.

Artículo 11: La Convención de Distrito será único juez de la validez de los diplomas de sus miembros.

Artículo 12: La Convención se regirá para el orden de sus deliberaciones por el reglamento que ella misma se dé.

Artículo 13: La Convención deberá constituirse en el lugar, día y hora que designe la convocatoria, la que será efectuada por el Comité de Distrito. El Comité de Distrito citará para la sesión constitutiva con una anticipación mínima de siete (7) días y redactará el orden del día. Reunida la Convención, designará de su seno un presidente y dos (2) secretarios provisorios y la Comisión de Poderes.

Con posterioridad al examen y aprobación de los mandatos, nombrará como autoridades un presidente y dos (2) secretarios.

DEL COMITE DE DISTRITO:

Artículo 14: Durante el receso de la Convención, la dirección de los asuntos partidarios en el Distrito estará a cargo del Comité de Distrito.

Los miembros del Comité de Distrito deben estar inscriptos en el padrón de afiliados, con una antigüedad no menor a los dos (2) años y serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados, por listas y por simple mayoría. Durarán dos (2) años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelegidos. El Comité estará constituido por cinco (5) miembros.

Artículo 15: El Comité de Distrito dictará su reglamento interno y a los efectos de su constitución formará quórum la mitad más uno de la totalidad de sus miembros.

Artículo 16: El Comité de Distrito controlará el cumplimiento de esta Carta Orgánica y las demás resoluciones de la Convención de Distrito; velará porque no se desvirtúe el Programa del Partido. Instrumentará las medidas políticas derivadas de las resoluciones adoptadas en la Convención y/o que se desprendan de la Declaración de Principios y Plataforma del Partido.

Artículo 17: El mandato del Comité de Distrito quedará de hecho prorrogado cuando por circunstancias notorias y graves, ajenas al Partido, no fuera posible realizar la elección de sus reemplazantes o estos se vieran impedidos hacerse cargo de sus funcionarios.

Artículo 18: El Comité de Distrito organizará la capacitación de los cuadros partidarios en las distintas jurisdicciones.

Artículo 19: El Comité de Distrito designará las comisiones auxiliares que estime conveniente para instrumentar su política: Prensa, Cultura, Deportes, etc. Estas comisiones no tendrán poder resolutivo.

DE LOS CARGOS PARTIDARIOS:

A. TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

Artículo 20: El Tribunal de Disciplina estará integrado por tres (3) miembros. Su función será la de juzgar y aplicar las sanciones correspondientes. Estas podrán ser: Amonestación, Suspensión por el término de hasta dos (2) años y Expulsión del Partido. Actuará sobre la base de denuncias giradas por el Comité de Distrito, el Comité Departamental o de los afiliados. Las sentencias del Tribunal de Disciplina serán apelables ante la Convención de Distrito.

A los fines de garantizar que los integrantes del Tribunal de Disciplina gocen de garantías que aseguren la independencia de su cometido; los mismos serán inamovibles mientras dure su mandato. Los miembros del Tribunal durarán en su mandato dos (2) años y podrán ser reelectos.

Artículo 21: Constituirán causales de sanciones disciplinarias la transgresión de las resoluciones o directivas políticas de las autoridades de Distrito o de la Carta Orgánica, Declaración de Principios, Programa y Bases de Acción Política. También en el caso de no cumplimiento de las normas de organización que establezca esta Carta Orgánica.

B. COMISION REVISORA DE CUENTAS:

Artículo 22: Esta Comisión estará integrada por tres (3) miembros. Tendrá a su cargo el control Patrimonial del Partido e informará a la Convención de Distrito sobre el balance presentado. A tal efecto tendrá acceso a los libros partidarios y demás documentos contables.

C. COMITE DEPARTAMENTAL:

Artículo 23: El Comité Departamental estará constituido por tres (3) miembros elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados del Departamento. Dicha elección será por listas y por simple mayoría. Durará dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

El Comité Departamental convocará a la Convención de Departamento Ordinaria cada dos (2) años, o a la Convención Extraordinaria, cuando las circunstancias lo requieran.

D. CONVENCION DEPARTAMENTAL:

Artículo 24: El Partido en el Departamento será gobernado por la Convención de Departamento y/o por el Comité de Departamento. La Convención es la de la Asamblea General de los Afiliados. Adopta sus decisiones por simple mayoría de los presentes. Funcionará con el 20 %, como mínimo, de los afiliados del Departamento. Cuando no se obtuviera el quórum en la primera citación, la Asamblea sesionará con los presentes, una vez transcurrida una (1) hora de la establecida en la Convocatoria. La Convocatoria a la Convención Departamental se regirá por lo establecido en el Artículo siete (7) de esta Carta Orgánica para la Convención de Distrito.

DE LAS ELECCIONES DE CARGOS PARTIDARIOS Y ELECTIVOS:

Artículo 25: Los representantes del Partido en las elecciones Municipales, Provinciales y Nacionales, serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados, por lista y por simple mayoría. De igual forma serán elegidos el Tribunal de Disciplina y la Comisión Revisora de Cuentas.

Artículo 26: Todos los miembros del Partido que ejerzan cargos electivos, por el solo hecho de aceptar sus mandato, están obligados a ajustar su actuación al programa, declaración de principios, Carta Orgánica y la disciplina partidaria, conforme a los mandatos y resoluciones de los órganos directivos (Convención y Comité de Departamento y/o de Distrito y los correspondientes órganos e instancias nacionales).

Artículo 27: Esta Carta Orgánica es ley suprema del Partido en todo el Distrito. La organización de cada Departamento deberá ajustarse a sus principios. Los Comités Departamentales y sus autoridades constituidas ajustarán su política a las resoluciones y orientaciones del Partido en el Distrito, tal cual surjan de la voluntad orgánicamente expresada de los afiliados que lo componen y de los cuerpos de dirección que democráticamente se han establecido.

Artículo 28: La Convención de Distrito y el Comité de Distrito podrán intervenir los poderes partidarios departamentales. Si la intervención fuera resuelta por el Comité de Distrito, entrará de inmediato en ejecución, pero deberá ratificarse por la Conversión de Distrito a reunirse. En caso contrario, quedará suspendida la intervención y restablecidas las autoridades locales. Serán causales de intervención las transgresiones e incumplimiento establecidos en el artículo 20.

Artículo 29: Cuando corresponde incorporar a los cuerpos legislativos y deliberativos del orden nacional, provincial o municipal, sólo una parte de los candidatos de la lista votada en los comicios de que se trate, se irán incorporando según el orden numérico que haya resultado de la elección interna de los precandidatos. Todos los candidatos en el acto de ser proclamados, entregarán a las respectivas autoridades las renuncias a los cargos de que se trate, a los efectos de que aquellos organismos cumplimenten lo establecido en el párrafo anterior.

Artículo 30: El Partido del Trabajo y del Pueblo se extinguirá por resolución de la Convención de Distrito convocada especialmente a ese efecto con tres (3) meses de anticipación y por el voto de los dos tercios de sus componentes.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS:

Artículo 32: Hasta tanto se realice la primera convención y elección de las autoridades partidarias, la Junta Promotora de Distrito tendrá las atribuciones del Comité de distrito y de la Convención de Distrito.

HORACIO LUIS NARVARTE. — ANA MARIA ESPOSITO. — CARMELO CORTESE. — MARIA ADELA QUINTEROS. — LUIS JUAN IGNACIO LECEA.

e. 6/4 Nº 1065 v. 6/4/95

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

Distrito Santiago del Estero

El juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero Dr. Angel Jesús Toledo en los autos caratulados: "Partido Blanco de los Jubilados s/Personalidad Política - Expte Nº 49 - año 1988", ha dictado la siguiente resolución: "///tiago del Estero, 10 de marzo de 1995. Por presentado. Agréguese la documentación acompañada. Del nombre "Frente de los Jubilados" que adoptara el Partido Blanco de los Jubilados de este distrito electoral, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Angel Jesús Toledo - Juez Electoral.

Dra. MIRIAM J. NASSIF de CLAPS LANDO - Secretaria Electoral Nacional.

e. 6/4 Nº 1066 v. 10/4/95

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Chaco

MEMORIA

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS:

Si bien es cierto que esta Conducción Partidaria se hizo cargo el día 2 de setiembre del año 1991, en víspera de un proceso electoral, podemos decir que nuestra gestión se ha circunscripto a la parte administrativa de la Institución y a que los fondos aportados por la Nación fueron absorbidos totalmente por la Campaña Electoral.

Se ha procedido a brindar ayuda a las Juntas Departamentales y a mantener la actividad de la Casa Partidaria en un año de inusitado ritmo como consecuencia de las elecciones.

No se ha podido realizar inversiones de magnitud, y dado a la escasez de recursos se impuso un plan de ajuste en los gastos, que nos permitieron llegar al fin del ejercicio sin mayores apremios.

Los aportes de los afiliados han permitido llegar a feliz término nuestra gestión.

CARLOS MIGUEL OLIVERA - Secretario de Finanzas - Partido Justicialista - Distrito Chaco. — RAUL BITTEL - Presidente - Partido Justicialista - Distrito Chaco.

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE FONDOS

DEL 01 DE ENERO DE 1991 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

INGRESOS		$ 210.095,69
Venta de Títulos Públicos	$ 204,71	
Aportes y Contribuciones	$ 55.894,34	
Intereses Ganados	$ 1.496,64	
Aportes Leyes 23.296 Art. 46/23763 Art. 38	$ 152.500,00	
EGRESOS		$ 206.884,34
Papelería Impresos y Utiles de Oficina	$ 5.537,02	
Gastos, Comisiones y Débitos Bancarios	$ 2.653,61	
Electricidad, Teléfono, Gas, Agua	$ 2.612,44	
Reparación y Conservación Edif. Partidario	$ 1.684,75	
Gastos Generales	$ 3.206,68	
Retribuciones a Terceros	$ 15.207,54	
Combustibles y Lubricantes	$ 13.526,76	
Publicidad, Propaganda y Difusión	$ 945,76	
Cortesía y Homenajes	$ 953,00	
Contribuciones	$ 3.686,32	
Pasajes y Viajes	$ 3.104,49	
Refrigerios	$ 4.253,05	
Ap. Junta Departamental Campaña Electoral	$ 148.134,90	
Impuestos y Tasas	$ 261,89	
Gastos Junta Electoral	$ 1.116,13	
Resultado del Ejercicio		$ 3.211,35

CARLOS MIGUEL OLIVERA - Secretario de Finanzas - Partido Justicialista - Distrito Chaco. — RAUL BITTEL - Presidente - Partido Justicialista - Distrito Chaco.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

ACTIVO

ACTIVOS CORRIENTES	
Bancos (Nota I)	$ 6.563,48
Total Activos Corrientes	$ 6.563,48
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Bienes de Uso (Nota II)	$ 4.224,87
Inmuebles (Nota III)	$ 1,00
Total Activos no Corrientes	$ 4.225,87
TOTAL ACTIVOS	$ 10.789,35

PASIVO

PASIVOS CORRIENTES	
Proveedores (Nota IV)	$ 637,74
Total Pasivos Corrientes	$ 637,74
PASIVOS NO CORRIENTES	
No Existen	
PATRIMONIO NETO	$ 10.151,61
TOTAL	$ 10.789,35

CARLOS MIGUEL OLIVERA - Secretario de Finanzas - Partido Justicialista - Distrito Chaco. — RAUL BITTEL - Presidente - Partido Justicialista - Distrito Chaco.

NOTAS COMPLEMENTARIAS

I — BANCOS:

Se compone:

* Saldo a favor Cta. Cte. 8656/3 - Bco. del Chaco	$ 4.920,89
* Saldo a favor Caja de Ahorro 12945/1	$ 1.642,59
	$ 6.563,48

II — BIENES DE USO:

Resulta de la sumatoria de facturas de compras de Muebles y Utiles afectados a la actividad de la Sede Partidaria, a su precio de adquisición.

III — INMUEBLES:

Valor Contable del edificio de Rivadavia y Mitre donde funciona la sede partidaria.

IV — PROVEEDORES

Importe de saldo de facturas de proveedores de servicios afectados a la actividad.

V — PATRIMONIO NETO

Se compone:

Patrimonio Inicial:	$ 1,92
Resultado del Ejercicio 1987	$ 0,16
Resultado del Ejercicio 1988	$ 1,02
Resultado del Ejercicio 1989	$ 467,15
Resultado del Ejercicio 1990	$ 6.470,01
Resultado del Ejercicio 1991	$ 3.211,35
	$ 10.151,61

CARLOS MIGUEL OLIVERA - Secretario de Finanzas - Partido Justicialista - Distrito Chaco. — RAUL BITTEL - Presidente - Partido Justicialista - Distrito Chaco.

MEMORIA

Continuando con la gestión iniciada el día 2 de setiembre del año 1992, esta Conducción Partidaria ha tenido que circunscribir su gestión a la parte administrativa dada la escasa afluencia de fondos que percibía el Partido como consecuencia de que no se recibían los fondos que le correspondían del Fondo Permanente de los Partidos Políticos y por la consiguiente merma que se produjo al achicarse los aportantes como consecuencia de tener muy pocos cotizantes en el área del Poder Ejecutivo. Sumándose luego el cierre del Banco del Chaco lo que de igual manera que a las instituciones privadas y oficiales produjo una fuerte recesión ocasionando una grave crisis económica que se trasluce en gran parte de nuestra gestión.

No obstante ello, con el aporte de un importante sector de la Legislatura Provincial y otros compañeros que solidariamente colaboraron, pudimos regularizar por lo menos los gastos administrativos y de servicios, además de realizar gestiones en el orden del Consejo Nacional del Partido en lo que concierne a la regularización de las cuentas de Teléfono, Luz, Agua, Impuestos Municipales, etc.

Pudimos cristalizar un acariciado anhelo de la Juventud Justicialista de realizar las elecciones internas de la misma y podemos decir con satisfacción que es una de las pocas provincias del País que tiene Juventud institucionalizada. Para ello contamos con el aporte del Ministerio del Interior que nos hizo llegar parte de los fondos que teníamos disponibles como acreencia.

Además hicimos una distribución de fondos a las Juntas Departamentales de toda la Provincia que sin ser significativa paliaron algunas urgencias de los organismos partidarios del interior. En el orden edilicio se refaccionaron tres oficinas a fin de dotar de lugar de trabajo a la Junta de Disciplina, a la Tesorería y a la Secretaría de la Mujer.

En el transcurso del año 1992, en lo político, para la conmemoración del aniversario del fallecimiento de la Compañera EVA PERON, contamos con la valorable visita del Compañero Dr. José María CASTIÑEIRA DE DIOS, que además de cumplir una amplia agenda con las organizaciones de la cultura de nuestra Capital, dio una charla en el Local Partidario, que fue realmente una pieza invalorable por su calidez, por lo sustancioso de sus anécdotas, por el

conocimiento personal con Evita, de quien fuera su secretario por muchos años. Con la presencia del funcionario de la Cancillería Argentina, con rango de Asesor en Asuntos Constitucionales del Mercosur se realizó conjuntamente con el Bloque de Diputados Justicialistas una Jornada de Esclarecimiento en relación del tema "Mercosur". El Dr. De Luise, un estudioso de la materia, consustanciado con los principales impuestos por el Sr. Presidente de la Nación: Dr. Carlos Saúl Menem ha este importante emprendimiento dejó a un basto auditorio sentadas las bases para que se tome razón de la importancia que tiene el Mercosur para la Argentina y especialmente para la Provincia del Chaco por su privilegiada ubicación geográfica.

El 17 de julio los Bloques de Diputados Justicialistas, el Partido y la Convención Provincial auspiciaron el "Encuentro Nacional para el Análisis de la Reforma Constitucional y la Reelección Presidencial", acto que contó con la presencia de el Sr. Presidente Provisional del Senado de la Nación: Compañero Eduardo Menem, Dr. Carlos Corach —Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación—, además de los legisladores de las distintas provincias del País, también la presencia de Gobernadores y Vicegobernadores de las Provincias vecinas.

CARLOS MIGUEL OLIVERA - Secretario de Finanzas - Partido Justicialista - Distrito Chaco. — RAUL BITTEL - Presidente - Partido Justicialista - Distrito Chaco.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/1992

ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
Caja y Bancos (Nota I)	25.882,52	
Inversiones (Nota II)	1.106,95	
Deudores Varios (Nota III)	9.000,00	
Total Activos Corrientes		35.989,47
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Bienes de Uso (Nota IV)	4.224,87	
Inmuebles (Nota V)	1,00	
Total Activos no Corrientes		4.225,87
TOTAL ACTIVOS		40.215,34
PASIVO		
PASIVOS CORRIENTES		
Proveedores (Nota VI)	29.171,96	
Total Pasivos Corrientes		29.171,96
PASIVOS NO CORRIENTES		
No Existen		-.-
PATRIMONIO NETO		11.043,38
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		40.215,34

CARLOS MIGUEL OLIVERA - Secretario de Finanzas - Partido Justicialista - Distrito Chaco. — RAUL BITTEL - Presidente - Partido Justicialista - Distrito Chaco.

CUADRO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

INGRESOS		
Aportes y Contribuciones Funcionarios	42.986,46	
Aportes Partido Justicialista Distrito Chaco Cumplimiento Ley 23.298 (art. 46) Ley 23.763 (Art. 38)	74.860,50	
Intereses Ganados	27,04	
TOTAL INGRESOS		117.874,00
GASTOS:		
Teléfonos	19.295,77	
Electricidad, Gas y Agua	2.242,28	
Impuestos Municipales	92,68	
Papelerías, Impresos y Utiles de Oficina	17.550,88	
Procesamiento de Datos	1.935,60	
Refrigerios	2.431,73	
Publicidad y Propaganda	7.070,40	
Gatos de Movilidad y Viáticos	10.430,15	
Limpieza, Reparac. y Mantenim. Edificio	4.099,38	
Fotocopiado	112,24	
Combustibles, Lubricantes, Repuestos Autom.	6.485,33	
Retribución a Terceros	19.637,25	
Aportes Juntas Departamentales	19.380,05	
Cortesía y Homenaje	2.310,07	
Gastos Varios	2.957,98	
Débito y Comisiones Bancarias	950,44	
TOTAL GASTOS		116.982,23
RESULTADO DEL EJERCICIO		891,77

CARLOS MIGUEL OLIVERA - Secretario de Finanzas - Partido Justicialista - Distrito Chaco. — RAUL BITTEL - Presidente - Partido Justicialista - Distrito Chaco.

e. 6/4 Nº 1067 v. 6/4/95

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Chaco

MEMORIA

La actual conducción se hizo cargo del Partido el día 7 de julio de 1993, de inmediato se abocó a la refacción integral de la sede partidaria, acondicionando las distintas dependencias y exterior de la misma acorde a las necesidades institucionales, políticas y sociales que cumple este nucleamiento político.

Se procedió a equiparlo con muebles, elementos de confort como ser equipos de aire acondicionado, equipamiento de cocina para refrigerio, equipo de telefonía y comunicación y la pintura integral del edificio.

Se llevó a cabo la campaña del mes de octubre del año/93 para las elecciones de candidatos a Diputados Nacionales, Provinciales y Consejales municipales, teniendo nuestro partido amplio éxisto en las elecciones dentro de la Provincia y a nivel nacional ubicando dos diputados nacionales, seis diputados provinciales y 54 intendentes.

Se difundió a lo largo y ancho de la provincia el proyecto de modificación de la Constitución Nacional y Provincial dando charlas, debates y reuniones con todo el espectro político, empresarial y social de la Provincia y dando participación a altos funcionarios y panelistas a nivel nacional.

Los órganos partidarios funcionaron a pleno de acuerdo a nuestra Carta Orgánica, la Secretaría General procedió a difundir y mantener informado a los compañeros y opinión pública en general de todos los actos de nuestro partido y sus órganos, a través de correspondencia, medios periodísticos, televisivos, radiales y diarios.

La tesorería del Partido procedió a rendir cuenta documentada de los Ingresos provenientes del Orden Nacional y Provincial enviando las correspondientes rendiciones con los comprobantes respaldatorios sin tener observación alguna.

En esta apretada síntesis se trató de informar de lo realizado hasta el día de la fecha.

FLORENCIO TENEV - Presidente - Partido Justicialista.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/1993

ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
Caja y Bancos (Nota I)	8.774,88	
Inversiones (Nota II)	1.106,95	
Deudores Varios (Nota III)	9.000,00	
Total Activos Corrientes		18.881,83
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Bienes de Uso (Nota IV)	15.798,28	
Inmuebles (Nota V)	1,00	
Total Activos no Corrientes		15.799,28
TOTAL ACTIVOS		34.681,11
PASIVO		
PASIVOS CORRIENTES		
Proveedores (Nota VI)	10.800,48	
Total Pasivos Corrientes		10.800,48
PASIVOS NO CORRIENTES		
No Existen		-.-
PATRIMONIO NETO		23.880,63
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		34.681,11

HORACIO A. ZALAZAR - Sec. de Finanzas - Partido Justicialista. — FLORENCIO TENEV - Presidente - Partido Justicialista.

CUADRO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

INGRESOS		
— Aportes y Contribuciones de Funcionarios	60.754,35	
— Aportes Partido Justicialista Distrito Chaco Fdo. Partido Permanente y Leyes Nº 23.298 (Art. 46) Ley 23.763 (Art. 38)	330.986,10	
TOTAL INGRESOS		391.740,45
GASTOS:		
— Impresos	17.478,23	
— Estudios y Formación Política	400,00	

— Sueldos, Cs. Sociales y Honorarios	28.163,80	
— Servicios	172.298,61	
— Pasajes	15.310,83	
— Alquileres	3.511,73	
— Representaciones	10.904,41	
— Refrigerios	2.101,31	
— Combustibles	15.731,70	
— Reparación Sede Partidaria	14.275,20	
— Reparación Vehículos	7.216,50	
— Aportes Juntas Departamentales	80.811,00	
— Subsidios Económicos	8.289,81	
— Débitos y Comisiones Bancarias	2.410,07	
TOTAL GASTOS		378.903,20
RESULTADO DEL EJERCICIO		12.837,25

HORACIO A. ZALAZAR - Sec. de Finanzas - Partido Justicialista. — FLORENCIO TENEV - Presidente - Partido Justicialista.

e. 6/4 Nº 1069 v. 6/4/95

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

Distrito Jujuy

///SALVADOR DE JUJUY, 14 de marzo de 1995.

AUTOS Y VISTOS: Los de este Expte. Nº 24/95, caratulado: "PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO POLITICA", del que

RESULTA:

Que se presenta Fernando Serú en su carácter de apoderado del partido "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL", solicitando el reconocimiento y la personería jurídico política del citado partido. Adjunta con ese fin Acta de Constitución y Fundación, Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carga Orgánica y Planilla de adhesiones. Asimismo Acta de designación de Autoridades Promotoras y de apoderados (fs. 1/107).

Que el Juzgado ordenó la publicación en el Boletín Oficial de la Nación del nombre adoptado a efectos de las oposiciones que se pudieran formular, agregándose copia del mismo a fs. 127 e hizo lugar a la abreviación de plazo dispuesta por el Art. 65 último párrafo de la Ley 23.298 habida cuenta del inminente proceso electoral.

Que cumplidos por los peticionantes los requisitos exigidos por el Art. 7 de la ley de la materia se convoca a la audiencia del Art. 62, de dicho cuerpo legal, la que se realiza el día 14 de marzo del corriente año a horas 9,30 sin que se produzcan en ella impugnaciones u observaciones y con dictamen favorable del señor Procurador Fiscal producido en la misma, y

CONSIDERANDO:

I). — Que la agrupación política peticionante ha dado cumplimiento con las exigencias del Art. 7 de la Ley 23.298, en efecto a fs. 1 se agrega Acta de fundación y constitución, a fs. 30/103, 129/148 y 151 se acreditan las adhesiones que alcanzan el porcentaje mínimo exigido según informe de fs. 156.

II). — Que la audiencia fijada a los efectos del Art. 62 del citado cuerpo legal, no se efectuó observación alguna y hubo dictamen favorable del Ministerio Público.

Por ello, disposiciones legales vigentes y lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal.

RESUELVO:

1º). — Otorgar personería jurídico política de Distrito al partido "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL" con derecho exclusivo al uso de ese nombre, debiendo procederse por Secretaría a su inscripción de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 39 de la Ley Nº 23.298.

2º). — Asignar al partido "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL" el número "84".

3º) Notificar al partido para que en el término de DOS MESES presente los libros exigidos por el Art. 37 de la ley de la materia.

4º). — Acordar a esta agrupación política, el término de SEIS (6) MESES para que presente como mínimo el número de mil ciento noventa y cinco (1195) afiliaciones en debida forma —Art. 23 y siguientes de la citada ley— como requisito indispensable de cumplimiento previo para la convocatoria válida a su primera elección interna que deberá llevar a cabo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 7 inc. c) del mismo cuerpo legal.

5º). — Disponer la publicación de la presente junto con la Carta Orgánica de este partido en el Boletín Oficial de la Nación por el término de UN (1) DIA. Art. 63, segundo párrafo de dicha norma.

6º). — Regístrese, notifíquese, dése cumplimiento a la Acordada Extraordinaria Nº 22/84 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y oportunamente archívese. — INES PEMBERTON - Prosecretaria a/c Secretaría. — MARIANO WENCESLAO CARDOZO - Juez Federal de Jujuy.

///catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco, notifiqué al señor apoderado del partido "Política Abierta para la Integridad Social" - Dr. Fernando Martín SERU - de la resolución obrante a fs. 176/177. Impuesto, firma. Conste.

FERNANDO SERU - Apoderado. — INES PEMBERTON - Prosecretaria a/c Secretaría.

En ... de marzo de mil novecientos noventa y cinco, notifiqué al señor Procurador Fiscal de la resolución obrante de fs. 176/177 de estos autos. Impuesto, firma. Conste.

ELVIRA ORTIZ DE MATTEUCCI - Secretaria.

e. 6/4 Nº 1070 v. 6/4/95

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA

Distrito Jujuy

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, se labra la presente acta para dejar constancia y transcribir la siguiente Resolución emanada por la JUNTA ELECTORAL. "En la ciudad de San Salvador de Jujuy a los veintiún días del mes de noviembre del año del Señor de mil novecientos noventa y cuatro, se reúne la Junta Electoral del Partido Fuerza Republicana Distrito Jujuy, bajo la presidencia del afiliado Juan Carlos Alcoba, para resolver acerca de la convocatoria a elecciones internas para el once de diciembre del presente año. VISTO: La convocatoria a elecciones partidarias internas realizada el treinta de setiembre del año en curso por la Junta Provincial de Gobierno del Partido Fuerza Republicana Distrito Jujuy, en cumplimiento a lo determinado en el Capítulo IV Artículo diecisiete de la Carta Orgánica Partidaria y, CONSIDERANDO: Que el once de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro a horas veinticuatro en la sede de esta Junta Electoral Balcarce ciento sesenta y cuatro de esta Ciudad vencía el plazo para la presentación de listas de acuerdo a lo determinado por esta Junta Electoral, por resolución de fecha primero de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, que consta en Acta Nº sesenta y uno del libro de Actas de la Junta Provincial de Gobierno del Partido; Que la única lista que se presentó dentro de los plazos establecidos fue la CELESTE Y BLANCA, según consta en Acta Nº sesenta y cinco del once de noviembre del corriente año; Que la lista CELESTE Y BLANCA dio cumplimiento a lo establecido en el artículo veintitrés de la Carta Orgánica Partidaria presentando mil ciento treinta y tres avales y doscientos ochenta y siete conformidades a los cargos propuestos para los órganos partidarios: Congreso Provincial, Junta Provincial de Gobierno y dieciséis Juntas Departamentales, correspondientes a los Departamentos del Distrito; Que esta Junta Electoral a verificado entre los días doce de noviembre y el día de la fecha que todos los afiliados puestos a ocupar cargos partidarios están incluidos en el Padrón del Partido, aprobados por esta Junta Electoral y que los avales presentados corresponden a afiliados incluidos en el Padrón; Que de acuerdo a lo determinado en el artículo veintidós de la CARTA ORGANICA Partidaria, en caso de oficializar una sola lista, corresponde sin más trámites la proclamación de las mismas como autoridades electas del Partido; Que no se han presentado impugnaciones de ninguna naturaleza y que corresponde oficializar la lista que haya cumplido los requisitos establecidos en la Carta Orgánica Partidaria; Que la Carta Orgánica Partidaria establece que los actuales órganos partidarios ejercerán sus funciones hasta tanto sean proclamadas las nuevas autoridades Partidarias resultantes de la presente elección interna. Por ello, la JUNTA ELECTORAL DEL PARTIDO FUERZA REPUBLICANA DISTRITO JUJUY, RESUELVE: Artículo 1º) Oficializar la lista CELESTE Y BLANCA. Artículo 2º) Proclamar como autoridades electas partidarias, en los cargos propuestos a los afiliados que integran la lista CELESTE Y BLANCA. Artículo 3º) Adjuntar como anexo de la presente Resolución la nómina propuesta por la lista CELESTE Y BLANCA que consta de dieciocho fojas firmada cada una de ellas por los apoderados de la lista CELESTE Y BLANCA y esta Junta Electoral. Artículo 4º) Instruir al apoderado del Partido para que dé cuenta de esta Resolución y todo lo actuado por la Junta Electoral a la Justicia Federal con competencia Electoral, y al Tribunal Electoral de la Provincia, conforme a lo establecido en la Ley veintitrés mil doscientos noventa y ocho Capítulo segundo Artículo treinta y uno y siguientes concordantes, y a la Ley tres mil novecientos diecinueve barra ochenta y tres y su modificatoria cuatro mil trescientos cuatro barra ochenta y siete. Artículo 5º) Transcribir la presente Resolución y su anexo en forma completa al libro de Actas del Partido. Artículo 6º) Dar cuenta a los medios públicos de difusión del resultado de la elección interna. Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a las Juntas Departamentales, Juzgado Electoral Nacional y Provincial y a los afiliados en general. Artículo 7º) Poner en funciones a la Junta Provincial de Gobierno, el día cinco de diciembre del año en curso en la sede del Partido Balcarce ciento sesenta y cuatro de la Ciudad de San Salvador de Jujuy a las veintidós horas, dándole mandato para que se haga lo propio con el resto de los órganos partidarios y convoque al Congreso Provincial para su primera Sesión en plazo perentorio. Artículo 8º) Cumpliendo lo procedente, los actuales órganos de Gobierno cesan en sus funciones. "ANEXO A LA RESOLUCION DE LA JUNTA ELECTORAL; NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS".

CONGRESO PROVINCIAL

1. Congresal	HORACIO EMILIO CONESA MONES RUIZ	4.318.765
2. Congresal	CARLOS SALVADOR FONTANELLAS	4.991.749
3. Congresal	ROBERTO REINALDO VERGARA	8.203.771
4. Congresal	JOSE OSVALDO HUEDA COTOLINI	14.374.266
5. Congresal	LUIS ALBERTO ALVAREZ	6.953.193
6. Congresal	NELSO FERNANDO ORTIZ	8.201.345
7. Congresal	CESAR RICARDO CHAUQUE	11.256.249
8. Congresal	JOSE RAMON CONESA	16.971.537
9. Congresal	SILVIA AMANDA GONZALEZ	5.165.528
10. Congresal	GERARDO DESIDERIO IBAÑEZ	7.284.943
11. Congresal	JORGE NORMANDO BADA	10.008.912
12. Congresal	CALIXTO CALAPEÑA	3.994.856
13. Congresal	FLORENTINO ARTURO CRUZ	5.105.733
14. Congresal	HUGO URBANO CALIZAYA	7.379.340
15. Congresal	ARAM ELIAZARIAN	7.269.685
16. Congresal	CANDIDO E. GUANACTOLAY	17.684.187
17. Congresal	ISAAC COLQUI	7.286.338
18. Congresal	PRIMITIVO ALFONSO MAIDANA	3.994.791
19. Congresal	MARTIN CASTRO	7.242.932
20. Congresal	FAUSTO CRUZ	7.254.910
21. Congresal	ROBERTO OSCAR RIOS	10.186.862
22. Congresal	CARLOS EDUARDO LOPEZ	8.195.832
23. Congresal	ALICIA ESTER CASANOVA	6.272.263
24. Congresal	EDUARDO FRANCISCO CLIMACO CONESA	21.665.593
25. Congresal	REINA ROSARIO ANACHURI	10.008.358
26. Congresal	ROBERTO RENE NOBLEGA	7.283.080
27. Congresal	HONORIO NUÑEZ	7.276.917
28. Congresal	JUAN CARLOS CASTILLO	4.266.774
29. Congresal	JESUS ANDRES BARBA	8.200.742
30. Congresal	MARIA DEL CARMEN ESPECHE	11.578.381
31. Congresal	LUIS HORACIO BOERO	11.074.192
32. Congresal	MAURICIO BONILLO	10.519.208
33. Congresal	CARLOS DE J. LICANTICA	13.570.510
34. Congresal	ZACARIAS CANO	8.196.324
35. Congresal	IRENEO IGNACIO	7.287.142
36. Congresal	SANTIAGO TOLABA	21.696.874
1. Congresal Suplente	ATILIO M. VERGARA	7.379.249
2. Congresal Suplente	MARIA LUISA HERRERA	3.997.856
3. Congresal Suplente	ALICIA LIDIA ALEMAN	11.663.250
4. Congresal Suplente	ALVINO MERCADO	7.037.446
5. Congresal Suplente	SILVERIA PEÑAL	3.927.638
6. Congresal Suplente	DIEGO WILDE	8.191.592
7. Congresal Suplente	HUGO RODOLFO LOPEZ	8.285.787
8. Congresal Suplente	SAMUEL A. CRUZ	8.199.351
9. Congresal Suplente	GERONIMO FARFAN	10.889.873
10. Congresal Suplente	JOSE ALBERTO JUAREZ	8.294.916
11. Congresal Suplente	LOPEZ VIOLETA BEATRIZ	3.632.321
12. Congresal Suplente	NORMA PEREYRA	16.214.627
13. Congresal Suplente	JULIA ROJAS	13.420.926
14. Congresal Suplente	FLORA RIOS	11.325.251

15. Congresal Suplente	CATALINA CALAPEÑA	10.298.993
16. Congresal Suplente	HILDA NARDA FLORES	13.125.466

JUNTA PROVINCIAL DE GOBIERNO

1. Presidente	HORACIO CONESA MONES RUIZ	4.318.765
2. Vicepresidente 1º	CARLOS SALVADOR FONTANELLAS	4.991.749
3. Vicepresidente 2º	JUANA LIZARRAGA	6.236.637
4. Secretario	ROBERTO REINALDO VERGARA	8.203.771
5. Tesorero	JOSE OSVALDO HUEDA COTOLINI	14.374.266
6. Vocal Titular 1º	ERNESTO ABAD FERRER	7.972.430
7. Vocal Titular 2º	ALICIA ESTER CASANOVA	6.272.263
8. Vocal Titular 3º	JULIO LADISLAO SAMOLUK	7.711.468
9. Vocal Titular 4º	GLORIA GUZMAN	10.853.048
10. Vocal Titular 5º	JOSE LUIS CALVI	21.322.611
11. Vocal Suplente 1º	VALENTIN QUISPE	8.195.715
12. Vocal Suplente 2º	DIEGO WILDE	8.191.592
13. Vocal Suplente 3º	REINA ROSARIO ANACHURI	10.008.358
14. Vocal Suplente 4º	NORMA YOLANDA ALCANO	16.183.690
15. Vocal Suplente 5º	AVELINO VILCA	14.796.038

JUNTA DEPARTAMENTAL Dr. MANUEL BELGRANO

1. Presidente	LUIS ALBERTO ALVAREZ	6.953.193
2. Vicepresidente 1º	ROBERTO OSCAR RIOS	10.186.862
3. Vicepresidente 2º	CARLOS EDUARDO LOPEZ	8.195.832
4. Secretario	MARIA DEL CARMEN SEGOVIA	23.923.043
5. Prosecretario	MARGARITA R. MONTEROS	5.755.712
6. Tesorero	ELVA IÑIGUEZ	3.738.746
7. Protesorero	DOLORES ADITA BAENA	9.643.668
8. Vocal Titular 1º	OLGA ELIZABETH ELIAZARIAN	12.213.470
9. Vocal Titular 2º	CARLOS ALBERTO ARROYO SANTILLAN	8.060.356
10. Vocal Titular 3º	RAFAEL MARTINEZ	8.192.475
11. Vocal Titular 4º	ALVINO MERCADO	7.037.446
12. Vocal Suplente 1º	JULIAN MARIANO CORONEL	4.361.179
13. Vocal Suplente 2º	MARIA ALEJANDRA ALVAREZ	20.328.251
14. Vocal Suplente 3º	MANUEL VENANCIO GALVAN	7.046.292
15. Vocal Suplente 4º	GERARDO ANTONIO LORYK	10.006.225

JUNTA DEPARTAMENTAL PALPALA

1. Presidente	NELSO FERNANDO ORTIZ	8.201.345
2. Vicepresidente 1º	ZACARIAS CANO	8.196.324
3. Vicepresidente 2º	RENE ROMELIO ALVAREZ	8.198.701
4. Secretario	NESTOR A. LEZCANO	10.135.767
5. Prosecretario	FLORA RIOS	11.325.251
6. Tesorero	PEDRO LIQUEZ	7.268.471
7. Protesorero	CLEMENTINA Y. CARDOZO	6.707.739
8. Vocal Titular 1º	FREDY E. CAMACHO	8.205.347
9. Vocal Titular 2º	OLGA MERCEDES VALE	12.160.483
10. Vocal Titular 3º	NESTOR SEJAS	12.930.600
11. Vocal Titular 4º	ADOLFO P. MARTINEZ	8.192.270
12. Vocal Suplente 1º	AURELIO ALEMAN	7.285.942
13. Vocal Suplente 2º	JOSE V. GALINDO	10.621.179
14. Vocal Suplente 3º	JUAN CARLOS MARTINEZ	5.264.922
15. Vocal Suplente 4º	DEMETRIO CANCHI	7.210.540

JUNTA DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO

1. Presidente	CESAR RICARDO CHAUQUE	11.256.249
2. Vicepresidente 1º	RAFAEL GERONIMO LEZCANO	11.108.456
3. Vicepresidente 2º	TRANQUILINA ORQUERA	3.681.290
4. Secretario	OLGA CRISTINA GUANCA	11.798.183
5. Prosecretario	DONATO POLICAR TITO	20.103.301
6. Tesorero	JUAN CARLOS BALCARCE	17.414.776
7. Protesorero	JUAN TEJERINA	5.705.898
8. Vocal Titular 1º	AURELIO VENENCIA	12.484.903
9. Vocal Titular 2º	VICENTE LAMAS	10.339.910
10. Vocal Titular 3º	EDUARDO AGUIRRE FLORENCIO	8.203.761
11. Vocal Titular 4º	EUSEBIO ALARCON	7.279.020
12. Vocal Suplente 1º	CLARA MARIELI CASTRO	13.413.065
13. Vocal Suplente 2º	HECTOR ROLANDO SOLIS	12.007.578
14. Vocal Suplente 3º	MIGUEL MAMANI	8.303.511
15. Vocal Suplente 4º	MARIA INES REYES	12.018.249

JUNTA DEPARTAMENTAL EL CARMEN

1. Presidente	JOSE RAMON CONESA	16.971.537
2. Vicepresidente 1º	JUAN CARLOS MONALDI	11.160.459
3. Vicepresidente 2º	MARIA ESTELA OVANDO	6.171.055
4. Secretario	GREGORIO MIRANDA	11.223.053
5. Prosecretario	NICOLAS J. A. SOLA MARTINEZ	3.907.736
6. Tesorero	MARIO RODOLFO MORMINA	10.009.008
7. Protesorero	MIGUEL SANTOS ANACHURI	5.489.490
8. Vocal Titular 1º	JOSE LUIS CIANCHINO	4.153.762
9. Vocal Titular 2º	GLORIA EDITH RENFIGE	13.514.172
10. Vocal Titular 3º	SANTOS HUGO ZARATE	11.153.501
11. Vocal Titular 4º	CARLOS DANIEL ORTEGA	11.759.875
12. Vocal Suplente 1º	JUAN JOSE GARCIA	21.633.349
13. Vocal Suplente 2º	RAMON RICARDO REYNOSO	8.193.613
14. Vocal Suplente 3º	SANTIAGO BURGOS	7.238.063
15. Vocal Suplente 4º	SANTOS DONATO HUANUCO	10.763.704

JUNTA DEPARTAMENTAL SAN PEDRO

1. Presidente	SILVIA AMANDA GONZALEZ	5.165.528
2. Vicepresidente 1º	PACIFICO MERCADO	5.274.319
3. Vicepresidente 2º	GERONIMO FARFAN	10.889.873
4. Secretario	RAMON LUCIANO ROLON	11.935.914
5. Prosecretario	JUAN MANUEL AVILEZ	8.203.677
6. Tesorero	OLGA RAMONA ESPECHE	10.690.735
7. Protesorero	MARIANO TRABALON	8.195.298
8. Vocal Titular 1º	RAUL SANCHEZ	10.581.673
9. Vocal Titular 2º	JOSE PICARDO	3.991.446
10. Vocal Titular 3º	JUSTINO AGUILAR	7.280.784
11. Vocal Titular 4º	MABEL ADRIANA VILLALBA	16.271.481
12. Vocal Suplente 1º	HERIBERTO BEJARANO	130.961
13. Vocal Suplente 2º	FRANCISCO CASTILLO	8.167.980
14. Vocal Suplente 3º	JOSE ALBERTO JUAREZ	8.294.916
15. Vocal Suplente 4º	JOSE A. MUSSEN	14.443.001

JUNTA DEPARTAMENTAL SANTA BARBARA

1. Presidente	GERARDO DESIDERIO IBAÑEZ	7.284.943
2. Vicepresidente 1º	ALFIO HUGO ESTIGARRIBIA	14.068.757
3. Vicepresidente 2º	SIMONA VIDAL	4.142.453
4. Secretario	ROGELIO W. BARBA	7.278.948
5. Prosecretario	PEDRO ALBERTO FRANCK	6.996.459
6. Tesorero		
7. Protesorero	MARIO A. BURGOS	17.074.819
8. Vocal Titular 1º	MIGUEL ANGEL ROBLES	17.818.480
9. Vocal Titular 2º	JUANA A. ROMERO	5.404.158
10. Vocal Titular 3º	LELIS FEDERICO LAMAS	7.271.424
11. Vocal Titular 4º	ORLANDO FLORES	18.214.688
12. Vocal Suplente 1º	SIMON HAGAPITO VILTE	8.191.800
13. Vocal Suplente 2º	HUGO BERNARDO CONTRERA	16.118.539
14. Vocal Suplente 3º	RUFINO ARMELLA	8.203.421
15. Vocal Suplente 4º	FELIPA ASUNCION CABRERA	4.145.092

JUNTA DEPARTAMENTAL LEDESMA

1. Presidente	JORGE NORMANDO BADA	10.008.912
2. Vicepresidente 1º	LUIS HORACIO BOERO	11.074.192
3. Vicepresidente 2º	VIOLETA BEATRIZ LOPEZ	3.632.321
4. Secretario	NORMA PEREYRA	16.214.627
5. Prosecretario	MAURICIO BONILLO	10.519.208
6. Tesorero	JULIA ROJAS	13.420.926
7. Protesorero	CARLOS DE J. LICANTICA	13.570.510
8. Vocal Titular 1º	ORLANDO CANCECO	10.008.920
9. Vocal Titular 2º	MERCEDES BERDEAL	5.259.227
10. Vocal Titular 3º	MANUEL ROYANO	12.827.639
11. Vocal Titular 4º	MIGUEL ANGEL LOPEZ	5.264.867
12. Vocal Suplente 1º	ADRIANA FANI NAVARRO	22.484.567
13. Vocal Suplente 2º	JAVIER FERNANDO ASTRADA	12.875.755
14. Vocal Suplente 3º	MARTIN ARMANDO ARIAS	7.277.117
15. Vocal Suplente 4º	ALICIA VIOLETA ARMAUTEIN	22.818.195

JUNTA DEPARTAMENTAL VALLE GRANDE

1. Presidente	CALIXTO CALAPEÑA	3.994.856
2. Vicepresidente 1º	ROBERTO E. NOBLEGA	14.787.185
3. Vicepresidente 2º	MARIO ENRIQUE CANCHI	14.214.680
4. Secretario	TELESFORO LUERE	7.283.834
5. Prosecretario	HERMINIO SORUCO	12.142.504
6. Tesorero	INES GUTIERREZ	3.986.007
7. Protesorero	FLORENCIO LANCE	7.272.479
8. Vocal Titular 1º	MERCEDES MALDONADO	22.058.872
9. Vocal Titular 2º	PEDRO ISABEL SANTOS	5.537.269
10. Vocal Titular 3º	ARTURO ZAPANA	12.710.061
11. Vocal Titular 4º	VICENTA BAIS	4.142.667
12. Vocal Suplente 1º	MARTINA CALAPEÑA	11.123.449
13. Vocal Suplente 2º	GENARO MARIA APAZA	3.994.860
14. Vocal Suplente 3º	TOLENTINO APAZA	7.282.880
15. Vocal Suplente 4º	ANDRES ZAPANA	12.213.354

JUNTA DEPARTAMENTAL TUMBAYA

1. Presidente	FLORENTINO ARTURO CRUZ	5.105.733
2. Vicepresidente 1º	JESUS ROBERTO QUIQUINTO	7.281.110
3. Vicepresidente 2º	JORGE W. FUIGUEROA	8.205.474
4. Secretario	LUISA MENDEZ	111.039
5. Prosecretario	ALBERTO ERADIO GUTIERREZ	7.218.761
6. Tesorero	CAROLINA CRUZ	5.919.422
7. Protesorero	EDGARDO NICOLINO ARJONA	20.645.464
8. Vocal Titular 1º	DAMASO CRUZ	7.267.084
9. Vocal Titular 2º	EULALIO RIOS	8.201.164
10. Vocal Titular 3º	JACINTO VISITACION CHAÑI	7.282.852
11. Vocal Titular 4º	RAUL RENEE VILCA	7.288.975
12. Vocal Suplente 1º	RAFAELA QUINTEROS	4.960.473
13. Vocal Suplente 2º	SANTOS CANDIDO MARTIARENA	7.286.461
14. Vocal Suplente 3º	MANUEL H. OLGUIN	12.364.483
15. Vocal Suplente 4º	ESTELA MARIA TEVEZ	21.165.731

JUNTA DEPARTAMENTAL TILCARA

1. Presidente	HUGO URBANO CALISAYA	7.379.340
2. Vicepresidente 1º	ANDRES CARRAZANA	3.996.427
3. Vicepresidente 2º	HILDA ANA GIRON	13.050.893
4. Secretario	OCTAVIO APAZA	8.193.813
5. Prosecretario	EXALTACION SAJAMA	7.287.889
6. Tesorero	LUIS ISIDRO LOPEZ	11.235.157
7. Protesorero	CARLOS RIOJA	7.269.842
8. Vocal Titular 1º	RAMON GAYARDO	7.274.982
9. Vocal Titular 2º	RAMON ANGEL LOPEZ	10.808.914
10. Vocal Titular 3º	MANUEL BURGOS	3.991.084
11. Vocal Titular 4º	VICTORIA SAJAMA	4.140.981
12. Vocal Suplente 1º	SALVADOR ARAMAYO	7.271.709
13. Vocal Suplente 2º	RAMON PELOC	3.779.555
14. Vocal Suplente 3º	INOCENCIO MAMANI	7.282.368
15. Vocal Suplente 4º	RAMON CARRAZANA	23.912.575

JUNTA DEPARTAMENTAL HUMAHUACA

1. Presidente	ELIAZARIAN ARAM	7.269.685
2. Vicepresidente 1º	IRENEO IGNACIO	7.287.142
3. Vicepresidente 2º	CATALINA CALAPEÑA	10.298.993
4. Secretario	MARIA MAXIMA RAMOS	5.439.121
5. Prosecretario	SANTOS INOCENCIO GERONIMO	18.431.209
6. Tesorero	BENANCIO TEODORO LIQUIN	7.271.409

7. Protesorero	DAVID SANDRO LIQUIN	20.262.443
8. Vocal Titular 1º	MIGUEL ANGEL CONDORI	8.200.787
9. Vocal Titular 2º	NARCISO LAMAS	8.203.253
10. Vocal Titular 3º	ISABEL TERESA ANGELES	17.931.589
11. Vocal Titular 4º	PRECELIANO LAMAS	7.267.027
12. Vocal Suplente 1º	ENRIQUE MARTINEZ	7.285.571
13. Vocal Suplente 2º	WILFREDO C. FERNANDEZ	20.104.035
14. Vocal Suplente 3º	MARCOS CALAPEÑA	13.985.885
15. Vocal Suplente 4º	FEDERICO CRUZ	10.622.959

JUNTA DEPARTAMENTAL COCHINOCA

1. Presidente	CANDIDO E. GUANACTOLAY	17.684.187
2. Vicepresidente 1º	LAMBERT MIGUEL	8.302.821
3. Vicepresidente 2º	BASQUE CANUTO	8.193.034
4. Secretario	SANTIAGO TOLABA	21.696.874
5. Prosecretario	CEFERINA ROBLES	13.284.586
6. Tesorero	LILIA DEL VALLE RAMOS	21.320.618
7. Protesorero	ASCENCIO GARZON	7.270.152
8. Vocal Titular 1º	NESTOR PEÑALOZA	3.991.074
9. Vocal Titular 2º	DARIO MARTINEZ	18.520.340
10. Vocal Titular 3º	JORGE ERNESTO RAMOS	14.099.203
11. Vocal Titular 4º	WILFREDO RAMOS	18.115.506
12. Vocal Suplente 1º	PANFILO CALISAYA	7.809.581
13. Vocal Suplente 2º	TOMAS CAYO	8.199.422
14. Vocal Suplente 3º	HUGO ALANCAY	20.104.295
15. Vocal Suplente 4º	NORMANDO TOLENTINO RAMOS	23.631.504

JUNTA DEPARTAMENTAL RINCONADA

1. Presidente	ISAAC COLQUI	7.286.338
2. Vicepresidente 1º	CRESPIN YAMPA	7.280.803
3. Vicepresidente 2º	JACINTO PRIETO	12.765.987
4. Secretario	NESTOR VILTE	7.277.686
5. Prosecretario	OFELIA MENDOZA	13.729.455
6. Tesorero	ELEUTERIO CASIMIRO	16.018.388
7. Protesorero	ROSARIO VAZQUEZ	10.164.861
8. Vocal Titular 1º	NEMECIO CORIA	3.986.672
9. Vocal Titular 2º	EPIFANIO POLO	21.987.793
10. Vocal Titular 3º	TEODORO CHAPARRO	3.995.642
11. Vocal Titular 4º	CALIXTA MARTINEZ	4.709.746
12. Vocal Suplente 1º	JACINTA APAZA	21.803.611
13. Vocal Suplente 2º	MANUEL LUIS CAYO	22.586.886
14. Vocal Suplente 3º	INELDA PEREZ	21.776.930
15. Vocal Suplente 4º	SIMONA APAZA	13.427.683

JUNTA DEPARTAMENTAL SANTA CATALINA

1. Presidente	PRIMITIVO ALFONSO MAIDANA	3.994.791
2. Vicepresidente 1º	CESAR EDISON FARFAN	7.278.992
3. Vicepresidente 2º	PASIANO ESTEBAN	7.281.861
4. Secretario	SEBASTIAN ESTEBAN	8.303.612
5. Prosecretario	PEDRO ESTEBAN	3.985.153
6. Tesorero	JOSE MARIA MAIDANA	20.105.437
7. Protesorero	IGNACIO GASPAR	23.065.045
8. Vocal Titular 1º	JUAN DE DIOS ZALAZAR	12.185.243
9. Vocal Titular 2º	ERICA CRUZ	13.957.687
10. Vocal Titular 3º	ANTONIA VILLATARCO	4.144.335
11. Vocal Titular 4º	CORNELIO RAMIREZ	7.289.651
12. Vocal Suplente 1º	LINO ZALAZAR	20.654.163
13. Vocal Suplente 2º	DELFINA CALISAYA	4.725.935
14. Vocal Suplente 3º	CLARA CHOROLQUE	663.379
15. Vocal Suplente 4º	MAIDANA GASPAR	4.425.736

JUNTA DEPARTAMENTAL YAVI

1. Presidente	MARTIN CASTRO	7.242.932
2. Vicepresidente 1º	GENADO RAMON PEREZ	2.089.325
3. Vicepresidente 2º	BLANCA SAFAR	6.181.713
4. Secretario	AMELIA VELAZQUEZ	17.194.300
5. Prosecretario	DELIA BETTY GIMENEZ	5.922.389
6. Tesorero	DIONICIO MARTINEZ	8.191.759
7. Protesorero	FELIX ALFREDO GUERRERO	6.790.344
8. Vocal Titular 1º	RAUL MOGRO	11.936.108
9. Vocal Titular 2º	CESAR PAULINO VALLE	16.991.505
10. Vocal Titular 3º	DELIA ESTER GUERRERO	10.963.867
11. Vocal Titular 4º	PABLO GUSTAVO CASTRO	23.167.896
12. Vocal Suplente 1º	RAMONA MIRTHA GEMETRO	20.644.468
13. Vocal Suplente 2º	JACINTO GIMENEZ	7.257.938
14. Vocal Suplente 3º	IVAR OCTAVIO AYLLON	3.889.106
15. Vocal Suplente 4º	JORGE VALENTIN VARGAS	11.936.245

JUNTA DEPARTAMENTAL SUSQUES

1. Presidente	FAUSTO CRUZ	7.254.910
2. Vicepresidente 1º	SANTOS CRUZ	7.240.580
3. Vicepresidente 2º	ENRIQUE GERONIMO	17.021.513
4. Secretario	PAULINO JORGE	22.691.068
5. Prosecretario	CARLOS MILAGRO MAMANI	22.691.074
6. Tesorero	BEATRIZ LUCILA CRUZ	21.010.153
7. Protesorero	FELIPA ESTRE GERONIMO	24.668.014
8. Vocal Titular 1º	FILOMENA GUITIAN	20.106.061
9. Vocal Titular 2º	ANTONIO SORIANO	17.317.722
10. Vocal Titular 3º	ANTONIO HILARIO VILTE	17.520.514
11. Vocal Titular 4º	VALERIO VAZQUEZ	17.520.517
12. Vocal Suplente 1º	NAZARIO VAZQUEZ	8.283.278
13. Vocal Suplente 2º	HILARION VAZQUEZ	7.239.744
14. Vocal Suplente 3º	CELIDONIO VAZQUEZ	17.520.513
15. Vocal Suplente 4º	ANITA VALENTINA PUCA	14.455.148

FIRMAN: ALCOBA - ALMIRON - GUTIERREZ - PEREYRA y ARMATA.

e. 6/4 Nº 1071 v. 6/4/95

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 15/4/95

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 13/4/95.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS:
ANUALES

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	160.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	645.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

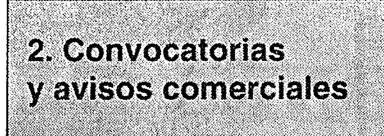
RESOLUCION Nº: 030

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

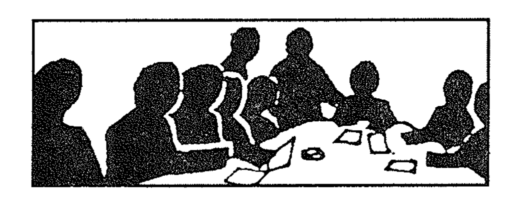
De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIVA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AIVA S. A., a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1995, a las diez horas, en Maipú 464, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de nuevo director que posea matrícula de Productor de Seguros registrada ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, en reemplazo del director renunciante.
3º) Aceptación de la renuncia del director Carlos Federico Grupe.

Presidente - Carlos D. Parra

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea Ordinaria convocada, los accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por una institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia, en Maipú 464, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 10 a 18 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 31/3 Nº 24.352 v. 6/4/95

AZYDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 18 horas en su sede social de la calle Lavalle nº 392, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus respectivas notas, Cuadro I, y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación de las retribuciones según artículo 12 de los Estatutos Sociales, según rubro 1 del cuadro I.
3º) Distribución de utilidades y determinación de honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos, previa determinación de su número.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Vicepresidente - Susana N. Fernández

e. 3/4 Nº 24.472 v. 7/4/95

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, para el 27 de abril de 1994, a las 16.30 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el sexto piso de la Sede Social, Avda. Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2º) Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Honorarios de los Directores y de los miembros del Consejo de Vigilancia por el mismo período. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Propuesta del Directorio sobre el destino de las utilidades contenida en la Memoria.
4º) Fijación de la retribución de la auditoría Anual por su cometido en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Determinación del número de Directores Titulares para el ejercicio en curso y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los que corresponda.

Buenos Aires, marzo 8 de 1995.

Director titular - Guillermo Andrés Gotello

NOTAS:

A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S. A. (encargado de llevar el registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la Sede Social, Avda. Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, dentro de este horario: 9 a 12 horas y 14 a 17 horas de lunes a viernes, y sábados de 9 a 13 horas. El 22 de abril próximo, a las 13 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.

B. Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria. Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y Modificatorias, y al artículo 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.

C. En la Sede Social antes mencionada, se encuentra a disposición de los accionistas, copia de los textos indicados en el punto segundo de la convocatoria.

e. 4/4 Nº 24.639 v. 10/4/95

ASISTENCIA INTEGRAL NORTE S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria en 1ra. convocatoria para el día 24/4/95 a las 17 hs. y en 2da. convocatoria para el día 24/4/95 a las 18 hs., en el domicilio de la calle Talcahuano Nº 426, 3er. piso, depto. "C" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Art. Nº 4 del Estatuto Social;
2º) Aumento del Capital Social, época de emisión y condiciones de pago;
3º) Suspensión del Derecho de Preferencia, en los términos del Art. Nº 197 último párrafo de la Ley 19.550;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Susana Magdalena Ternavasio

e. 4/4 Nº 7477 v. 10/4/95

ABRA GRANDE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ABRA GRANDE S. A. a Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Avda. Leandro N. Alem Nº 986, Piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 1995, a las 14.30 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y la gestión del directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes.

Vicepresidente - Alejandro Pablo Patrón Costas

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, antes de las 17.30 horas del día 24 de abril de 1995.

e. 5/4 Nº 24.816 v. 11/4/95

ASOCIACION DE PRESTACIONES SOCIALES PARA EMPRESARIOS Y PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS DE LA PRODUCCION, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS
Resolución A.P.S. Nº 118/95

VISTO:

El Decreto del P.E.N. Nº 235/94 por el cual encomendó a la Intervención de A.P.S., arbitrar los mecanismos necesarios para el normal funcionamiento de la Obra Social y convocar a elecciones y realizar los comicios en un plazo no mayor de 180 días corridos a partir de la asunción de su cargo y

CONSIDERANDO:

Que dicho proceso electoral no pudo llevarse a cabo en función del dictado de una medida precautoria de prohibición de innovar decretada por la Sala H de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Asociación Civil de Personal Superior Industrial y Comercial c/I.G.J. 5836353733 s/Contencioso Administrativo" - Expte. Nº 151.393.

Que dicha circunstancia mereció el dictado de los Decretos Nros. 1408/94 y 2225/94, por los cuales se dispuso prorrogar la Intervención de esta obra Social, hasta el día 20 de junio de 1995.

Que atento que la parte actora ha desistido del Recurso de Apelación y de la medida precautoria incoada en el pleito aludido en estos considerandos, la situación anteriormente descripta ha variado sustancialmente, por lo que esta Intervención se encuentra en condiciones de iniciar el proceso de normalización de A.P.S.

Que a los efectos de materializar el cometido antes mencionado esta Intervención dejó sin efecto el proceso electoral llevado a cabo en el año anterior y aprobó bajo Resolución A.P.S. Nº 108/95 las nuevas cláusulas transitorias de los Estatutos de esta Obra Social, las que también fueron aprobadas por la Inspección General de Justicia de la Nación bajo Resolución Nº 000442/95.

Que en función de lo establecido en el art. 13/1/3 de los Estatutos esta Intervención ha designado, por Resolución A.P.S. Nº 116/95, los miembros integrantes de la Junta Nacional Electoral.

Que el mencionado organismo, ha resuelto bajo Resolución J.N.E. Nº 2 aprobar el Reglamento Electoral, ello en función de lo establecido en el art. 13/1/6 de los Estatutos.

POR ELLO:

El Interventor de A.P.S. en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Nº 2225/94

RESUELVE

Art. 1º — Establecer el día 24 de abril de 1995 como fecha de realización del acto comicial para elegir los miembros del Consejo Superior de A.P.S., del directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo Federal, conforme lo establecido por el art. 6.1 de los Estatutos y de las nuevas disposiciones transitorias. El comicio se efectuará entre las 8 y las 18 horas.

Art. 2º — Se elegirán 93 miembros titulares y 69 miembros suplentes del Consejo Superior, ello conforme al art. 5.1. y 5.2. de los Estatutos y conforme al cierre del padrón de Beneficiarios Titulares efectuado en el día de la fecha. Los Beneficiarios votarán en cada uno de los Distritos Provinciales a los cuales pertenezcan, habilitados al efecto, en cuyo lugar podrán tomar vista del padrón de beneficiarios y del resto de la documentación pertinente.

Art. 3º — La elección de los miembros de la totalidad de las autoridades de A.P.S. mencionadas en el artículo anterior, se realizará mediante el sistema de listas completas, las que para su oficialización deberán presentarse ante esta Intervención, avaladas por un mínimo no inferior a 100 Beneficiarios Titulares. Se establece como fecha de cierre de presentación de las listas para integrar los cargos del Consejo Superior el día 16 de abril de 1995, y el día 15 de abril de 1995 como fecha máxima para presentar las listas de los candidatos a integrar el Consejo Directivo, la Comisión Fiscalizadora y el Consejo Federal, con indicación de las nominaciones para cubrir los cargos de Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo, Presidente de la Comisión Fiscalizadora y Presidente del Consejo Federal. Las fechas mencionadas han sido fijadas conforme la modificación de los plazos sugeridos por la Junta Nacional Electoral en su Resolución Nº 1/95 dictada en uso de sus atribuciones estatutarias.

Art. 4º — Poner a disposición de los Beneficiarios Titulares de A.P.S. el Reglamento Electoral aprobado bajo Resolución J.N.E. Nº 2/95.

Art. 5º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y en dos diarios de circulación general de la República Argentina, cumplido, archívese. —

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.

Interventor - Elías Soso

e. 5/4 Nº 24.902 v. 7/4/95

ASOCIACION CIVIL RENOVACION
Personería Jurídica Nº 3965/61

CONVOCATORIA

El Consejo General de la ASOCIACION CIVIL RENOVACION convoca a sus asociadas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 23 de abril de 1995, en Venezuela 4121, Capital, a las 19 hs., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del último trienio.
2º) Elección de nuevas autoridades.
3º) Elección de dos socias para firmar el Acta.

Secretaria - María Z. Goraieb

e. 5/4 Nº 24.839 v. 6/4/95

"B"

BANCO PATRICIOS

CONVOCATORIA
A LOS DELEGADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo de Administración y de acuerdo al Estatuto Social y a las normas legales vigentes, se convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril de 1995, a las 20 horas, en el local de Florida 101, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para aprobar y firmar el Acta juntamente con el presidente y Secretario.
2º) Designación de tres delegados que formarán la Comisión de Credenciales.
3º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
4º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos del Ejercicio Nº 62 - Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor - Revalúo Contable - Distribución de excedentes.
5º) Lectura del Artículo 10 de la Ley 21.526 sobre régimen de inhabilitados.
6º) Elección de seis consejeros titulares por el término de dos ejercicios que detentarán los

cargos de presidente, Vicepresidente Primero, Secretario, Tesorero, Vocal Titular Primero y Tercero; y de dos consejeros suplentes por el término de dos ejercicios que detentarán el cargo de vocales suplentes primero y tercero; elección de Tres Síndicos Titulares por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato y de Tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato.

7º) Consideración y en su caso, confirmación de la capitalización de ajustes de capital y reservas facultativas por un total de pesos veintiún millones cuatrocientos sesenta y un mil sesenta y cuatro con sesenta y nueve centavos decidida por la Asamblea General Extraordinaria del 22 de febrero de 1995.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.

Presidente - Alberto Miguel Spolski
Secretario - Héctor Mario Kleiman

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de delegados presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido el quórum legal.

e. 31/3 Nº 24.372 v. 6/4/95

BANCO SANTANDER
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 28 de abril de 1995 a las 10 horas, en el domicilio social, Avda. Leandro N. Alem 356, piso 13 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 y absorción de los resultados acumulados a dicha fecha.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

4º) Honorarios del Directorio Art. 261 "in fine".

5º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones escriturales.

6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondan.

7º) Determinar si la fiscalización de la Sociedad continúa a cargo del Consejo de Vigilancia o de una Comisión Fiscalizadora. Designar sus miembros y fijar su retribución.

Vicepresidente - Enrique Cristofani

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones escriturales deberán tramitar y depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, los certificados de tenencia accionaria, con no menos de tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la ley Nº 19.550.

e. 31/3 Nº 24.244 v. 6/4/95

BANESTO BANCO SHAW
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1995, a las 11,00 horas, en la Sede Social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.

3º) Tratamiento de los resultados acumulados y su absorción por las reservas facultativas, reservas normativas, fondo de ajuste patrimonial por revalúo técnico, reserva legal, ajuste de capital y, parcialmente, por reserva de primas de emisión de acciones.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio que asumió el 29 de diciembre de 1994 y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores, por $ 302.684,84, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, el que arrojó quebrantos.

6º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1995.

8º) Remuneración del Contador Público certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, designación del Contador Certificante del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1995 y fijación de su retribución.

Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: A los efectos del tratamiento del punto 3º del Orden del Día la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. A tales efectos se atenderá a los señores accionistas hasta el día 20 de abril de 1995, en la sede social, Sarmiento 355, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

e. 31/3 Nº 24.337 v. 6/4/95

BUXTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social sito en Lavalle 538 piso 8º Of. 803 Capital Federal, el día 18 de abril de 1995 a las 09:00 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión de presentación de la sociedad en Concurso Preventivo.

2º) Continuación del trámite concursal.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Luis Emilio Enríquez

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación para ser registrados en el libro Registro de Asistencia.

e. 31/3 Nº 24.378 v. 6/4/95

BERTINI Y RIGOZZI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de abril de 1995, a las 18 hs. en Rodríguez Peña 189, 8º "16" Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 y actualización del Revalúo Contable, Ley 19.742, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-12-91, 92 y 93.

3º) Motivo atraso de convocatoria.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Remuneración al Directorio.

6º) En caso de corresponder ratificación de remuneraciones al Directorio en exceso según art. 261 de la Ley 19.550.

7º) Consideración y aceptación de las renuncias formuladas por los síndicos titular y suplente, Miguel A. Cuda y Jorge R. Gandara respectivamente.

8º) Reducción del número de directores y ampliación de la duración del mandato.

9º) Designación del nuevo Directorio y aceptación de cargos.

10º) Prescindencia de sindicatura.

11º) Aumento de capital y conversión del tipo de acciones.

12º) Autorización al directorio para el canje y rescate de acciones.

13º) Reforma de los arts. 4º, 7º, 9º, 11º y 12º del estatuto social.

14º) Elección de Escribano interviniente y autorización para tramitar la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Presidente - Juan Alfredo Bertini

e. 3/4 Nº 11.033 v. 7/4/95

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
Sociedad Anónima (*)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de abril de 1995, a las 15, a celebrarse en el Salón de Actos ubicado en el 4º piso de la Casa Central, avenida Corrientes 629, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.

2º) Destino de las utilidades del ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio y Comisión Fiscalizadora. Actuación en otras sociedades.

4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Honorable Directorio que exceden el límite del art. 261 de la ley 19.550.

5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.

Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en el domicilio antes indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

(*) Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2107.

e. 4/4 Nº 24.663 v. 10/4/95

BANCO SUPERVIELLE SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Èabril de 1995 a las 16 horas, en la sede del Banco, Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, y del proyecto de absorción del quebranto, correspondientes al 55º ejercicio cerrado el 31/12/94.

3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.

4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 316.771,52 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/94, el cual arrojó quebranto. Determinación de la remuneración de la Comisión fiscalizadora por el mismo período.

5º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.

6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio de 1995 y fijación de honorarios para el actuante en el 55º ejercicio. Designación del Contador Público Certificante Suplente.

Presidente - Jacques Lidome

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea, los Accionistas que notificaren su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para su celebración en Reconquista 330, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 21 de abril de 1995, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

e. 4/4 Nº 24.641 v. 10/4/95

"C"

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1995 a las diecisiete horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nº 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.

3º) Elección de cuatro Miembros por el término de dos años en reemplazo de los Señores José Juan Milton Walker, Edmundo Marciano Beckford, José Apfel y Colin Andrés Mc Callum.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.

Secretario Honorario - Eduardo Federico Kesting

e. 30/3 Nº 24.189 v. 12/4/95

CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 1995, a las 16:00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 6º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1994.

3º) Consideración del resultado que arroja el balance correspondiente ejercicio Nº 6; resolución sobre su destino.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Elección de un Director en reemplazo de otro que ha renunciado.

7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, marzo 23 de 1995.

Presidente - Juan Manuel Lynch

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.

e. 31/3 Nº 24.364 v. 6/4/95

CLINICA LAS HERAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1995 a las 18 hs. en Av. Las Heras 2492 - Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria.

2º) Consideración Documentos Art. 234 - Inciso 1 - ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994.

3º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.

4º) Elección de Directores.

5º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Nora Arean

e. 31/3 Nº 24.259 v. 6/4/95

CAPUTO
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1995, a las 11.30 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 482 piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 56º ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del resultado positivo del ejercicio y su destino. Aumento del capital y emisión de acciones.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 1994.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
8º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
9º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, valor nominal de $ 1, cada una, con dividendo a partir del 1º de enero de 1995 por la suma de $ 2.940.000 o el monto que en más o en menos apruebe la Asamblea Ordinaria, para ser colocado por suscripción pública a la par.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1995.
Presidente - Jorge A. N. Caputo

NOTA: Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al defecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 482 piso 2º - Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 15 a 17 horas, hasta el día 17 de abril de 1995 inclusive.
e. 3/4 Nº 24.440 v. 7/4/95

CAVIHOTEL
S. A.
Reg. Nº 95.847

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 abril de 1995, a las 11 horas en 1a. convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 1173, piso 6º, oficina "D", Buenos Aires, para tratar :

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que demoraron Asambleas 1993 y 1994.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 por ejercicios cerrados en 1993 y 1994.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Determinación número de Directores y elección por dos años.
5º) Elección Síndicos titular y suplente.
6º) Designación accionistas firmar acta.
Presidente - Alejandro Mosquera
e. 3/4 Nº 11.103 v. 7/4/95

CENTRAL DIQUE
Sociedad Anónima
(1.577.583)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 1995, a las 18 horas, en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 17, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y síndicos, durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios de los directores y comisión fiscalizadora, que han sido previsionados en la suma de $ 58.804 con cargo al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
4º) Elección de directores titulares y suplentes, elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora. Designación de contador certificante.
5º) Cumplimiento del art. 33 de la ley 19.550.
6º) Designación de los socios encargados de suscribir el acta.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Presidente - Jorge J. Asconapé

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar antes del 21 de abril de 1995 mediante telefax o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.
e. 3/4 Nº 24.536 v. 7/4/95

CENTRAL TERMICA GÜEMES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 1995, a las 14.00 hs. en Alsina 633, piso 5º de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos, Notas, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación prevista en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1994 y régimen de los honorarios para el presente ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores, y designación de miembros titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, marzo de 1995.
Presidente - Mario J. Guaragna

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación, sin considerar el día del registro ni el de la Asamblea, conforme a las formalidades de la Ley 19.550. Publíquese por cinco días.
e. 3/4 Nº 24.496 v. 7/4/95

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Abril de 1995, a las 12 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1. del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 56º ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Ratificación de retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas.
5º) Ratificación de las remuneraciones de Directores, si su importe excediera del límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. Designación de Presidente y Vicepresidente.
8º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
9º) Aumento del capital social y emisión de las acciones correspondientes.
Presidente - Daniel E. Oliver

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de asistencia de acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se recuerda el artículo 239 de la ley citada.
e. 3/4 Nº 24.469 v. 7/4/95

CENTRAL NEUQUEN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL NEUQUEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a ser realizada el día 27 de abril de 1995 a las 15.30 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 16.30 horas, en la Sede Social de CENTRAL NEUQUEN S.A., sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración;
5º) Honorarios de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1995;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 1995.
Presidente - Florencio Olmos

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar notificación escrita a la Sociedad de tal voluntad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Thomas A. Edison 2701 3er. piso, Capital Federal hasta el día 24 de abril de 1995 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas una copia sellada de la comunicación la cual servirá para la admisión a la Asamblea.
e. 4/4 Nº 24.690 v. 10/4/95

CENTRAL PUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clase "A", "B" y "C", que serán realizadas el día 28 de abril de 1995 a las 9.00 horas primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 10.00 horas, en el Casino de la Central Puerto Nuevo, sito en Av. Thomas A. Edison 2151, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración;
5º) Honorarios de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1995;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 1995;
8º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual a ser remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Presidente - Bruno Philippi Irarrazábal

NOTA:
* El puntos 6 será tratado en Asamblea Especial de Clases A, B y C
* En el punto 7, la designación de 1 (un) síndico titular y 1 (un) síndico suplente será tratado en Asamblea Especial de la Clase B, conforme lo dispone el artículo 32 del Estatuto Social.
* Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367 2do. subsuelo, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. piso, Capital Federal hasta el día 25 de abril de 1995 en el horario de 10 a 17 horas.
La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 4/4 Nº 24.691 v. 10/4/95

CRISTAL COMPUTACION
S. A.
Expediente Nº 66.446

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

En uso de las facultades derivadas de la ley 19.550 y las circunstancias del caso, convoco a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CRISTAL COMPUTACION S.A. para el día 21 de abril de 1995 a las 18:30 horas en Av. Santa Fe 2517 2do. Piso oficina Nº 68 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la distribución de utilidades al Directorio por ejercicios anteriores y presente, a fin de permitir dar a los mismos las imputaciones contables necesarias para el cierre de los ejercicios contables pendientes. En caso de lograrse aprobación intimar al nuevo Directorio electo para que en un plazo perentorio presente a consideración de la Asamblea los correspondientes Balances.
Para tal fin la Asamblea pasará a cuarto intermedio hasta la recepción de los mismos.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inciso 1ero. de la ley 19.550 al 31/12/92.
3º) Venta o cese del Boletín Cristal o de la Sociedad Anónima.
4º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Síndico - Luis C. Herbstein

Se deja aclarado que en caso de no existir quórum suficiente en primera convocatoria la Asamblea quedará automáticamente convocada en segunda convocatoria para una hora después.
e. 4/4 Nº 24.680 v. 10/4/95

CAMARA NAVIERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva, en cumplimiento de los artículos 33 y 37 de los estatutos, convoca a Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo el 20 de abril de 1995 a 18.00 hs. en Chacabuco 842, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio cerrado al 31/12/94.
— Designación miembros de la Comisión Directiva (7 titulares y 4 suplentes), Comisión Revisora de Cuentas (2 Titulares y 2 Suplentes), Tribunal de Honor (3 Titulares) periodo 1995/1997.
— Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Jorge José Alvarez
Secretario - Bernardo Rubinstein

NOTA: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán debidamente constituidas con los 2/3 de los socios activos en primera convocatoria; no habiendo el número indicado se considerará constituida media hora

después con el número de socios activos presentes. Los asociados podrán hacerse representar por otro asociado pudiendo darle poder por carta simple, certificada la firma. Un asociado no podrá representar por poder a más de otros dos socios. Para tener derecho a voto los socios deberán estar al día con las cuotas sociales y toda contribución que haya sido dispuesta por la Comisión Directiva (Art. 39 de los Estatutos).

e. 5/4 Nº 24.359 v. 6/4/95

CLUB LOS CEDROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas del CLUB LOS CEDROS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día martes 25 de abril de 1995 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria. Con el número de socios presentes en la sede social de la calle Junín 1462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta del día.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Honorarios del directorio y de la sindicatura.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y del Suplente.

Presidente - Daniel Chain

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 5/4 Nº 24.835 V. 11/4/95

COMPAÑIA DE TRANSPORTES LA ARGENTINA S. A. LINEA 87

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria para el día 24 de abril de 1995 a las 13 hs. en la calle Avda. de Los Constituyentes Nº 5102 - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, del ejercicio económico Nos. 41 y 42 finalizados el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994 respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de remuneraciones a directivos y miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Renovación del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Marcelo Salvador Papandrea
e. 5/4 Nº 24.872 v. 11/4/95

"D"

DR. LAZAR Y CIA.
S. A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1995, a las 11.30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 34, Inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración remuneraciones al Directorio, de acuerdo con el Art. 261, de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico y Gerentes.
4º) Distribución de utilidades. Dividendo en efectivo.
5º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Alberto W. Ziffer

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 24 de abril de 1995 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 31/3 Nº 24.334 v. 6/4/95

DARLING TENNIS CLUB
Nº Registro Inspección General de Justicia: 4030

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los arts. 29, 39 inc. b) y 49 de los Estatutos Sociales convócase a los Sres Socios del DARLING TENNIS CLUB a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1995, a las 10.00 hs en el local social sito en la calle Brasil 50 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de Fondos Sociales e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de los siguientes cargos en la Comisión Directiva y en la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de sus mandatos: Presidente por dos (2) años, Vicepresidente por un (1) año, Secretario por dos (2) años, Protesorero por dos (2) años, Un (1) Vocal Titular por dos (2) años Cuatro Vocales Suplentes por un (1) año y Dos (2) Revisores de Cuentas por un (1) año.
4º) Consideración del proyecto de acuerdo sobre funcionamiento en las Instalaciones del "DARLING TENNIS CLUB" de un Centro Integral afectado a la enseñanza del Tennis.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Secretario - Heriberto Angel Raggio

NOTA: Los puntos 1), 2) y 3) del Orden del Día se tratarán bajo la forma de Asamblea Ordinaria y el punto 4) del Orden del Día se tratará bajo la forma de Asamblea Extraordinaria. Publíquese por tres (3) días.

e. 4/4 Nº 24.588 v. 6/4/95

DIFFUCAP-EURAND
S. A. C. I. F. e I.
Nº de Reg. en I.G.J. 13.372

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1995, a las 10 horas en Av. Rivadavia 755, Piso 4º, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y retribución al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Miguel Rubinstein
e. 4/4 Nº 24.625 v. 10/4/95

"E"

EDIAR
Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera
Inspección Gral. de Justicia Nº 4641

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las 19, en Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementan, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
5º) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 1994 y designación de contador certificante para el ejercicio 1995.
6º) Ratificación de la decisión de cambiar el valor nominal de las acciones de australes 0,01 a pesos 0,01 adoptada por la asamblea ordinaria - extraordinaria del 22 de mayo de 1992.
7º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.
Presidente - Omar Lima Quintana

Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, piso 6º, Capital Federal, de 12 a 18, hasta el 24 de abril de 1995, a las 18.

e. 31/3 Nº 24.314 v. 6/4/95

ENGION
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA CLASE "B"

Se convoca a los señores accionistas de clase "B", en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea Especial Ordinaria para el día 27 de abril de 1995, a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social de la calle Balcarce 340, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Nombramiento de dos Directores Titulares y de dos Suplentes por accionistas de clase "B" hasta completar el período de tres ejercicios estatutarios.

Presidente - Guillermo Thompson
e. 31/3 Nº 24.298 v. 6/4/95

ESPERANZA DEL MAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1995, a las 14.00 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 812, piso 5º, oficinas "B" y "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1995.
3º) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Retribución al Directorio en exceso del tope establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en razón del cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
6º) Consideración de los retiros realizados por los Directores y de la devolución dispuesta en el punto 7 del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/5/94.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Gi Woong Jeong

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias que acrediten su calidad de accionistas de la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sita en la calle Maipú 812, piso 5º, oficinas "B" y "C", Capital Federal, hasta el día 10 de abril de 1995, en el horario de 9.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas.

e. 3/4 Nº 24.421 v. 7/4/95

ELSAES
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 21/4/95 a las 11 hs. en 1ª convocatoria y a las 12 hs. en 2ª convocatoria en la sede social sita en Tucumán 1655 4º "A" C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la transformación de la sociedad.
2º) Consideración del Balance Especial de Transformación.
3º) Consideración del aumento del capital y cambio del valor nominal de cada acción.
4º) Consideración del Estado Social.
5º) Elección de los firmantes del acta.

Socio Solidario - Carlos G. May
e. 4/4 Nº 24.648 v. 10/4/95

EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1995, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Av. de Mayo 701 - piso 22 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de nueve Directores titulares y nueve Directores suplentes, cinco (5) por la clase A, tres (3) por la clase B y uno (1) por la clase C.
5º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) por la clase A y uno (1) por la clase B y C.
6º) Tratamiento de la remuneración correspondiente a los señores miembros salientes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1995.
Presidente - Francisco F. Ponasso

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea. (conf. art. 238 - 1º pár. Ley 19.550).

e. 4/4 Nº 24.688 v. 10/4/95

ENALPLAS
S. A.
Nº Reg. I.G.J.: 57.585

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ENALPLAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Libertad 877, 4º "A", Capital Federal, el próximo 21 de abril de 1995, a las 17.30 en primera convocatoria y a las 18.30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia al cargo de Director Titular presentada por el Dr. Jorge C. Pérez.
3º) Designación del reemplazante del mismo.
4º) Aprobación del aumento del capital dentro del quintuplo. Modificación del estatuto.
5º) Aumento del Capital a más del quintuplo para que llegue a $ 60.000 (sesenta mil). Autorización para capitalizar acreencias.
6º) Canje de los viejos títulos accionarios por los que surjan conforme al aumento a más del

quíntuplo que se aprobó en el punto 5º del orden del día.
7º) Modificación del artículo noveno de los estatutos.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y de decidirse, suplentes. Su designación.
9º) Aceptación de la renuncia del síndico suplente y designación de su reemplazante.
10º) Designación de las personas que efectuaran todas las tramitaciones que fueren menester para lograr las inscripciones correspondientes ante los organismos de contralor, suscribir actas y testimonios.
Síndico Titular - Carlos Alberto Romussi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que la recepción de acciones será hasta el 17 de abril de 1995, dentro del horario de 11 a 13 en Avda. Córdoba 859, piso 1º A, Capital Federal (art. 238 Ley 19.550).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/3 al 3/4/95.
e. 4/4 Nº 23.850 v. 10/4/95

"F"

FAGLU
S. A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1995, a las 11 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades. Dividendo en efectivo.
4º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Luis María Suardi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 24 de abril de 1995 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 31/3 Nº 24.333 v. 6/4/95

FORESTAGRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Luis María Campos 1336 Piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 con las modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de las personas que ocuparán dichos cargos.
Director - Alberto Leonardo Wassington
e. 31/3 Nº 24.284 v. 6/4/95

FRIGORIFICO LA IMPERIAL
S. A. C. I. A. F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 16 horas, en la sede social de la Empresa, sita en Guaminí 2063 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Designación de Directores y Síndico y su suplente por un nuevo período.
5º) Distribución de utilidades.
Presidente - Esteban Raúl Cetra
e. 4/4 Nº 24.682 v. 10/4/95

"G"

GASCART
S. A.
(Nº 12.277, L. 112, T. "A" de S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 1995, a las 10:00 horas, en Jean Jaurés 216, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado arrojado por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994. Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titular y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
8º) Consideración de los honorarios del contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
9º) Designación del contador certificante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1995 y determinación de sus honorarios.
Director Suplente - Jorge Juan Adra
e. 31/3 Nº 24.292 v. 6/4/95

GASNOR
S. A.
(Nº 11.672, L. 112, T. "A" de S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 1995, a las 12:00 horas, en Jean Jaurés 216, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado arrojado por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994. Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titular y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
8º) Consideración de los honorarios del contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
9º) Designación del contador certificante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1995 y determinación de sus honorarios.
Director Suplente - Jorge Juan Adra
e. 31/3 Nº 24.291 v. 6/4/95

"H"

HOKEN
Sociedad Anónima
Registro Nº 25.795

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26/4/95 a efectuarse en la sede de la sociedad, sita en Avda. La Plata 213 3º A Capital Federal, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de todo lo aprobado por las Asambleas Generales Ordinarias llevadas a cabo los días 27/1/90, 26/11/92 y 24/11/93.
2º) Motivo por el cual se presenta fuera del término estatutario la convocatoria para el ejercicio cerrado el 31/7/94.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 31/7/94.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 31/3 Nº 7328 v. 6/4/95

HOKEN
Sociedad Anónima
Registro Nº 25.795

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26/4/95 en la sede de la sociedad, sita en Avda. La Plata 213 3º A, Capital Federal, a las 12.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de estatuto y aumento del capital social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 31/3 Nº 7329 v. 6/4/95

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH
S. A. de Biología Experimental Agropecuaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 1995, a las 15 horas en San José 1469, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al 48º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, por $ 300.000.- en exceso de $ 285.000.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijadas por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Determinación de la retribución al Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1994 y designación del que emitirá Dictamen Profesional sobre los Estados Contables del Ejercicio 1995, estableciendo su remuneración.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Presidenta - Marta K. de Rosenbusch

NOTA: a) De acuerdo con la dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito en San José 1469, Capital Federal, de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 24 de abril de 1995 a las 17 horas.
e. 4/4 Nº 24.749 v. 10/4/95

ISREX ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 del mes de abril de 1995, a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en Av. Córdoba 669 10º A de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio por encima del tope previsto por la ley 19.550.
4º) Fijación de número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos, con mandato por dos ejercicios.
Presidente - Abraham Perelman

NOTA: Se deja constancia que los Sres. Accionistas deberán comunicar asistencia con la antelación suficiente al acto asambleario. Asimismo se hace saber que con la antelación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas los estados contables a tratarse en la sede social.
e. 4/4 Nº 11.180 v. 10/4/95

IMPRESORA BELGRANO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1995, en el domicilio social de la Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y las 11 hs. del mismo día y lugar en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 en relación con el ejercicio cerrado el 31/12/94.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Sergio Shlamevitz
e. 5/4 Nº 24.810 v. 11/4/95

INGENIO Y REFINERIA
SAN MARTIN DEL TABACAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A., a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el Hotel Regente Palace, Calle Suipacha nº 964, Capital Federal, el día 28 de abril de 1995, a las 11.30 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 y su destino.
4º) Consideración de la reducción del capital social.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 587.998.-) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
7º) Elección de seis Directores Titulares y Tres Directores suplentes, por el término de tres años.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.
9º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y designación de los profesionales que certificarán los estados

contables del ejercicio 1995 y determinación de su remuneración.
Presidente - Ignacio Cornejo Patrón Costas

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem nº 986, Piso 9º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11.00 a 13.00 y de 15.30 a 17.30 horas, hasta las 17.30 horas del día 24 de abril de 1995, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
e. 5/4 Nº 24.814 v. 11/4/95

"L"

LA PASCUALA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1995, a las 12,00 horas en el local de la calle Reconquista 715, Piso 6º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicaciones de las causas de la convocatoria fuera del plazo.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de setiembre de 1994 y tratamiento de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio y de sindicatura.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos por tres años.
7º) Elección de síndico Titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Vicepresidente - Guillermo Michelson Irusta

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar, en la Caja de Seguridad, sus acciones, o un certificado de depósito librado al efecto, por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada para recibir tales depósitos, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.
e. 3/4 Nº 24.408 v. 7/4/95

LINEAS AEREAS DEL NOROESTE ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "LINEAS AEREAS DEL NOROESTE ARGENTINO S. A.", a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse a las 10,00 horas del día 18 de abril de 1995, en el local social ubicado en Uruguay 651, Piso 13 "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Diego Ricardo Geddes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 3/4 Nº 24.404 v. 7/4/95

LIDJI
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea extraordinaria de accionistas en la sede social Leandro N. Alem 1080, piso 6º Dto. "A" de esta Capital Federal, para el día 21 de abril de 1995, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de acciones;
2º) Aumento del capital social;
3º) Reforma del estatuto social;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Presidente - Alberto Lidji
e. 4/4 Nº 7453 v. 10/4/95

LONGVIE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria pará el día 28 de abril de 1995, a las 15 hs., en Av. Callao 2034, Buenos Aires domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 56 cerrado el 31 de diciembre de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94 por $ 582.199.- (total remuneraciones), en exceso de $ 428.799.- sobre límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año.
7º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 1994 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 1995.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Presidente - Raúl M. Zimmermann

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 24 de abril de 1995 inclusive a cuyos efectos la Sociedad atenderá en las oficinas de Farran y Zimmermann, Av. Callao 2034 Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.
e. 4/4 Nº 24.582 v. 10/4/95

LABINCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LABINCA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día martes 28 de marzo de 1995 a las 10.30 horas en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal en primera convocatoria y para el día miércoles 26 de abril de 1995 a las 10.30 horas en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal en segunda convocatoria a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
5º) Consideración de la gestión de los Directorios y Sindicaturas actuantes desde el 21 de enero de 1993.
6º) Aprobación de los honorarios a los Directorios y Sindicaturas.
7º) Destino de los resultados de los ejercicios.
8º) Fijación del número de Directores y su elección, designando Presidente y hasta tres Vice-Presidentes, por un ejercicio.
9º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.
Presidente del Directorio - Mónica Catalina Brandes

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8 al 14/3/95.
e. 4/4 Nº 6454 v. 10/4/95

LIMA 1577
S. A.
Nº de Registro: 97.983

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1995 a las 11 hs. en Lima 1577 Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/94.
2º) Elección del Directorio y fijación de sus cargos.
3º) Remuneración del Directorio según art. 261, 3er. párrafo, ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gaspar Rodríguez Sánchez
e. 5/4 Nº 24.911 v. 11/4/95

LIMA 1589
S. A.
Nº de Registro: 97.982

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1995 a las 10 hs. en Lima 1589 Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/94.
2º) Elección del Directorio y fijación de sus cargos.
3º) Remuneración del Directorio según art. 261, 3er. párrafo, ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gaspar Rodríguez Sánchez
e. 5/4 Nº 22.914 v. 11/4/95

"M"

MATADERO Y FRIGORIFICO EL ZAIMAN
S. A. C. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de MATADERO Y FRIGORIFICO EL ZAIMAN S.A.C.C.I. convoca a una asamblea ordinaria y extraordinaria a realizarse en la nueva sede social de Avda. Roque S. Peña 615 Piso 3º Of. "316", Capital Federal, el día 20 de abril de 1995, a las 18 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Convocatoria de la asamblea ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de situación patrimonial, de resultados y de evolución del patrimonio neto, notas, anexos y cuadro que los complementan e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 30 de setiembre de 1994.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
5º) Retribución a los directores y síndicos.
6º) Aprobación del número de directores y elección de los mismos. Designación de la sindicatura conforme a los estatutos y normas legales vigentes.
7º) Retribución a los directores y síndicos.
8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Designación de la sindicatura conforme a los estatutos y normas legales vigentes.
9º) Otorgamiento de facultades especiales al Directorio para negociar un arreglo entre las partes en los autos caratulados "Matadero y Frigorífico El Zaimán S.A.C.C.I. y el Gobierno y/o Provincia de Misiones".
10º) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Ordinarias de Accionistas de fechas 18/7/86, 12/1/87, 2/3/88, 26/1/89, 29/1/90, 14/12/90, 16/12/91, 10/12/92, 21/12/93, y Extraordinarias de fechas 11/7/86, y 16/4/90.
11º) Consideración del aumento del capital social. Consideración de la capitalización del Ajuste de capital por la suma de $ 1.199,88.
12º) Reforma del Artículo 4º de los Estatutos por aumento de capital y cambio del tipo y clase de acciones.
Presidente - Lucio Daniel Traverso Natale

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar a la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, que se los inscriba en el libro de asistencia. En caso que la comunicación se realice en forma personal, deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 18.00 horas en Avda. Roque S. Peña 615 Piso 3º Of. "316" Capital Federal. A las 18 horas del 17 de abril de 1995 vencerá el plazo para efectuar la comunicación a que se refiere esta nota.
e. 31/3 Nº 24.271 v. 6/4/95

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el jueves 20 de abril de 1995, a las 9.30, en el local social sito en Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Información Adicional del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados no asignados y distribución de dividendo en efectivo del 7% del Capital Social.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y Auditor Externo.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
6º) Elección del Directorio y síndicos titulares y suplentes.
7º) Designación del auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1995 y determinación de su retribución.
8º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según la Resolución General Nº 146 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea.
Buenos Aires, viernes 24 de marzo de 1995.
Presidente - Jorge A. Castro Volpe

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar hasta el miércoles 12 de abril de 1995 inclusive, en la secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A.
e. 3/4 Nº 24.463 v. 7/4/95

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S. A. T. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de abril de 1995 a las 18,00 horas, en el local de la calle Capitán General Ramón Freire 3151 — Capital Federal—, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34, finalizado el 31-12-94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de miembros para integrar el Directorio.
5º) Elección de miembros para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Hugo Francisco Sánchez
e. 4/4 Nº 24.876 v. 10/4/95

"O"

OPERACIONES PORTUARIAS Y NAVIERAS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca para el día 18 de abril de 1995, a las 17,00 hs, en Perú 1667, Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para que junto con el Presidente y en representación de la Asamblea firmen el Libro de Actas.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Wilson Acosta, Rodolfo Jesús Ramo y Carlos Costa.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Aprobación del Balance General finalizado el 31 de diciembre de 1993.
6º) Aprobación del Balance General finalizado el 31 de diciembre de 1994.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Estado de Resultados.
9º) Renovación de autoridades.

Presidente - Ernesto Caridad
e. 31/3 Nº 24.527 v. 6/4/95

11 DE SETIEMBRE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril de 1995, a las 21,00 horas en primera convocatoria y a las 22,00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la sociedad, Avda. Pueyrredón 257, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Causa de la demora en convocar a Asamblea.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley19.550, balance general finalizados el 30 de noviembre de 1992, 30 de noviembre de 1993 y 30 de noviembre de 1994, aprobación de la Memoria y aprobación de los resultados no asignados.
5º) Elección de cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes por el término de dos (2) años.

Presidente - Angel Romano
e. 3/4 Nº 24.479 v. 7/4/95

OPERACIONES PORTUARIAS Y NAVIERAS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca para el día 18 de abril de 1995, a las 19,00 hs., en Perú 1667, Capital Federal, a la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital.
2º) Reforma del Estatuto.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ernesto Caridad
e. 3/4 Nº 24.529 v. 7/4/95

"P"

PARAMIO HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los accionistas de PARAMIO HNOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de abril de 1995 a las 17 horas en la sede social de Avda. de Mayo 1229 5º Piso A de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 1994.
2º) Elección de la Sindicatura.
3º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1995.
Presidente - Pascual Enrique Paramio

NOTA: Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
e. 3/4 Nº 24.442 v. 7/4/95

PERFILTRA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PERFILTRA S. A. a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse el 19 de abril de 1995, a las 8,30 horas, en la sede social de Corrientes 1312, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de toda documentación prevista en el Inciso 1 del artículo 234 de la ley de sociedades, correspondientes al ejercicio económico Nº 28, cerrado el 31/12/94, Destino del resultado.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Director - Roberto López

De acuerdo a las previsiones del artículo 238 de la ley de Sociedades, los accionistas deberán depositar sus certificados de depósitos y/o acciones con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 3/4 Nº 24.565 v. 7/4/95

PETROQUIMICA RIO TERCERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 1995, a las 15,00 horas en 25 de Mayo 565, 8º piso Capital Federal, fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del Art 234 de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora (inc. 3º del Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Destino de los resultados No Asignados.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su designación.
6º) Designación de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes.

Director - Juan A. Groppo Vilar

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de sus acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en 25 de Mayo 565, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hasta el 17 de abril de 1995 inclusive.
e. 4/4 Nº 24.619 v. 10/4/95

PIPPO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PIPPO S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las once horas, a celebrarse en la sede social de Montevideo 341 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Resultado del ejercicio, su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Teresio Pedro Guasco
e. 4/4 Nº 24.733 v. 10/4/95

PAPEL PRENSA
S. A. I. C. F. y de M.
Registro Nº 43.903

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1995 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 23º Ejercicio Social cerrado el 31/12/94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31/12/94.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 191.057,38) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/94. (Las remuneraciones serán tratadas en moneda de la fecha de la celebración de la Asamblea).
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/94 por $ 839.208,83 en exceso de $ 593.740,71 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos. (Las remuneraciones serán tratadas en moneda de la fecha de la celebración de la Asamblea de conformidad con lo dispuesto en el art. 82 de la R.G. 110 de la Comisión Nacional de Valores).
6º) Remuneraciones del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia durante el 24º ejercicio en curso, con cargo a gastos generales ($ 1.093.788).
7º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 23º Ejercicio Social cerrado el 31/12/94.
8º) Designación del contador certificante para el 24º ejercicio en curso.
9º) Capitalización y distribución del ajuste integral del Capital Social por la suma de $ 3.697.650.-, mediante la emisión de 339.682.875 acciones ordinarias escriturales de V$N 0,01 cada una y 30.082.125 acciones preferidas escriturales de V$N 0,01 cada una.
10º) Elevación del capital social a la suma de $ 77.650.650.-
11º) Fecha desde la cual gozarán de dividendos las acciones a emitirse.
12º) Destino de las utilidades del ejercicio.
13º) Distribución del dividendo preferido y su fecha de pago.
14º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
15º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
16º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
17º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Arts. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.

Presidente - Héctor H. Magnetto

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 20 de abril de 1995, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).
e. 5/4 Nº 24.153 v. 11/4/95

PECERRE
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1995 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 30º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1994 y la gestión de los Administradores, Socios Solidarios y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de noviembre de 1994.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Administradores y Síndicos.
5º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de noviembre de 1994.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 2º) y 3º).
8º) Cesiones de capital comanditado.
9º) Modificación de los artículos cuarto y séptimo del Estatuto Social.

Socio Comanditado - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.
e. 5/4 Nº 24.830 v. 11/4/95

PRO EXCEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 15 hs. en la sede social, calle Carlos Pellegrini 1277 - 5to. "D" - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación de los artículos 62, 67 y 234 incs. 1 y 2 de la Ley 19.550, con relación al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1994.
3º) Designación de nuevo Director Suplente por renuncia del actual.
4º) Distribución de resultados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Reynaldo Tedesco
e. 5/4 Nº 24.845 v. 11/4/95

"R"

ROBERTS S. A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de

1995 a las 17.30 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de Resultados No Asignados.
4º) Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
6º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1994.
7º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio en curso.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios.

Presidente - Juan C. Roberts

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito en Avda. de Mayo 701, Piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 21 de abril de 1995.

e. 31/3 Nº 7335 v. 6/4/95

"S"

SALADERO LA CAPITAL
S. A. C. I. F. A.
Reg. 20.414

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a asamblea general ordinaria para el día 21 de abril de 1995 a las 10 horas en Larrazábal 2047 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 ejercicio 31/12/94.
3º) Consideración resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación gestión del directorio y actuación de sindicatura.
5º) Fijación del Nº de directores y su elección.
6º) Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, marzo 23 de 1995.

Presidente - Víctor Mariano Sonego
e. 31/3 Nº 24.269 v. 6/4/95

SKF ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 1995, a las 9,00 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 28 de Marzo de 1995.

Director - Enrique J. Rodríguez

En ausencia del Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

e. 3/4 Nº 24.467 v. 7/4/95

S. A. PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES, INDUSTRIALES Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1995, a las 16 horas en el local social de Maipú 942 - Piso·17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Destino de las utilidades. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 por $ 486.048,00 en exceso de $ 440.578,00 sobre el límite de cinco por ciento (5 %) de las ganancias, fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos. Fijar régimen de remuneración para el ejercicio en curso.
4º) Aprobación de las retribuciones abonadas a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico nro. 50, finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Fijar régimen de remuneración de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio en curso.
6º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1 de enero de 1995 y fijación de sus honorarios.

Presidente - Patricia E. Langan

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, cumplimentar el art. 21 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. Los certificados de titularidad, expedidos por la Caja de Valores, deberán ser depositados en la sede social calle Maipú 942 - Piso 17, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el 24 de abril de 1995 a las 17 horas.

e. 4/4 Nº 24.627 v. 10/4/95

SEPELIOS GALLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los señores accionistas para el día 29 de abril de 1995, a las 18 horas, en Av. de Mayo 479, 5to. piso, oficina 32, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1994.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores por sobre el 25 % del resultado.
4º) Elección de directores titulares y suplentes por dos años.

Presidente - Francisco J. Galli
e. 4/4 Nº 24.568 v. 10/4/95

SANTA ANSELMA
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Mandataria Expediente: 35.732

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1995 a las 10 horas, en el local social Tucumán 1438, oficina 201 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondiente al vigésimo quinto ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Consideración de la actualización contable (ley diecinueve mil setecientos cuarenta y dos).
4º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Vago A. L.
e. 5/4 Nº 24.834 v. 11/4/95

"T"

TALLERES REUNIDOS ITALO ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1995, a las 16 horas, en Pasteur 455 - 4º Piso - Oficina 13 - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio al 31 de diciembre de 1994.
2º) Tratamiento de los honorarios al Directorio conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de las remuneraciones, gastos y reembolsos que se hayan pagado a los miembros del Directorio, en el ejercicio mencionado tal como está reflejado en libros.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Aprobación del acta de Asamblea.

Presidente - Antonio Bosi
e. 3/4 Nº 24.425 v. 7/4/95

TOSHIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de abril de 1995, a las 15 horas, en la sede social sita en Rodríguez Peña 375 2º B Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 al 30/9/1995.
3º) Distribución de los cargos: Presidente, Vicepresidente, Director, Síndico Titular, Síndico Suplente por un año.
4º) Aprobación de los Resultados del Ejercicio y tratamiento de los mismos.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Tomonori Kitayama
e. 3/4 Nº 24.400 v. 7/4/95

TRANSPORTE LARRAZABAL C.I.S.A.
LINEA 117

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de TRANSPORTE LARRAZABAL C.I.S.A. para el día 28-4-1995 a las 18.00 horas en la Sede Social de la calle Larrazábal 2691 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-12-1994.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros titulares que finalizaron su mandato para integrar el directorio.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el consejo de vigilancia.
6º) Retribución a los miembro del directorio.
7º) Retribución a los miembros del consejo de vigilancia.
Buenos Aires, marzo de 1995.

Presidente - Antonio F. S. Fusca
e. 3/4 Nº 24.480 v. 7/4/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "A", correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial, para el día 18 de abril de 1995, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

Presidente - Mario del Valle Roldan

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 3/4 Nº 24.483 v. 7/4/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "C", correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial, para el día 19 de abril de 1995, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Herrera 2467, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

Presidente - Mario del Valle Roldan

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Herrera 2467, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 3/4 Nº 24.486 v. 7/4/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "D", correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial, para el día 20 de abril de 1995, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Timoteo Gordillo 5573, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

Presidente - Mario del Valle Roldan

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Timoteo Gordillo 5573, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

Presidente - Mario del Valle Roldan
e. 3/4 Nº 24.484 v. 7/4/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "B", correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial, para el día 21 de abril de 1995, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Mariano Acosta 3542, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

Presidente - Mario del Valle Roldan

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Mariano Acosta 3542, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 3/4 Nº 24.481 v. 7/4/95

TRANSPORTES COLEGIALES S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 21/4/95, 17 hs., en Av. Amancio Alcorta 3447, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1994;
2º) Integración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente - Manuel Braña

e. 3/4 Nº 24.475 v. 7/4/95

TELEVISION FEDERAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1995 a las 9:15 horas en la Sede Social, ubicada en Pavón 2444, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultado Acumulado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados y Notas Complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nro. 5to., cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3) Destino de las Utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

Presidente - Carlos D. S. Fontán Balestra

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme a lo mandado por el Art. 238 de la Ley Nro. 19.550.

e. 4/4 Nº 24.692 v. 10/4/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Por cinco días: Se comunica que Jandes S.R.L., con domicilio en Av. Corrientes 3973, Cap. Fed., vende a Enrique Rubén Chenlo, domiciliado en Peña 3142, 3º Piso, el fondo de comercio destinado a Hotel y Anexos, ubicado en la AV. CORRIENTES 3973, Cap. Fed. Reclamos de ley, Av. Beiró 4358, 1º, Cap. Fed. $ 3.500 (Tres mil quinientos).

e. 31/3 Nº 24.335 v. 6/4/95

El contador Público Gregorio Emilio Godoy Castillo, con domicilio en Ayacucho 1053, 7º "B", Capital Federal, informa que los Sres. Lorenzo Cafaro, con domicilio en Salcedo 2620, y Enrique Vitto, con domicilio en Castro Barros 1028, ambos de Capital Federal, transfieren al Sr. Néstor Escobar, con domicilio en Alberti 1741/43, el fondo de Comercio del taller mecánico (soldadura autógena y eléctrica) Expte. Nro. 164.020-50, ubicado en ALBERTI 1741/43 de Capital Federal, asimismo de informa que dicha transferencia se efectúa sin personal, herramientas ni maquinarias. Reclamo de Ley: Alberti 1741, Capital.

e. 4/4 Nº 24.601 v. 10/4/95

Liliana G. Fabro con domicilio en Arias 923 San Fernando, Bs. As., comunica a los efectos de Ley que vende, cede y transfiere a Stella Maris Márquez con domicilio en Pergamino 170, Villa Domínico, Avellaneda, Bs. As., el fondo de comercio de la Guardería Infantil, Jardín Maternal sito en AVDA. PUEYRREDON 960, Capital Federal, libre de deudas y con personal. Reclamos de Ley Avda. Pueyrredón 960, Capital Federal.

e. 5/4 Nº 24.762 v. 11/4/95

"C"

"Organización Lois y Mato SRL" (Demiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Las Canarias Sociedad de Responsabilidad Limitada" Dom. en C. Pellegrini 699, Cap. vende a "Via Pel SRL" Dom. en Santiago del Estero 286 1ro "10", Cap. su negocio del ramo de Cafe-Casa de Lunch-Elaboración de Jugos Analcohólicos y Despachos de Bebidas Vta. de Cigarrillos y Art. para el Fumador-Vta. de Golosinas-Venta de Art. de Tocador y Fantasía (Quiosco) sito en CARLOS PELLEGRINI NRO. 699 Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 3/4 Nº 24.502 v. 7/4/95

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Público c/oficina en EE.UU. Nº 719 de Cap. avisa que la Sra. Albarina Rodríguez Pérez, c/ domic. en Cátulo Castillo Nº 2451 de Cap. vende a Malvina Noemí Rolón c/domic. en EE.UU. Nº 719 de Cap. el negocio de: (500.170) Elab. de Produc. de Panad. Excl./Gallet. y Bizcochos, Elab. de Pan, etc. sito en esta Capital calle CATULO CASTILLO Nº 2451/55/57. Reclamos de Ley, en mi Oficina.

e. 4/4 Nº 11.155 v. 10/4/95

Domingo Carlos Príncipe, domiciliado C. de la Paz 529, P.B. "5". Cap. Fed. avisa que transfiere a Héctor Néstor Fojo y Carlos Alberto Radavero. Domiciliados en Correa 4444, P.B. "3", Cap. Fed., el taller mecánico (reparación de automotores), de soldadura autógena y eléctrica, de pintura con máquina pulverizadora y de chapistería (como actividad complementaria), taller de reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica de pintura con máquina pulverizadora y de chapistería (como actividad complementaria), conforme Expte. 88.379/1975, sito en C. DE LA PAZ 141/43, Cap. Fed. Reclamos de Ley Correa 4444, P.B. "3", Cap. Fed.

e. 4/4 Nº 24.589 v. 10/4/95

"D"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Avenida de Mayo 1341 SRL" dom. en Av. de Mayo 1341, Cap. vende a José Tarsicio Rois López y Claudia Rois, dom. en Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas sito en DE MAYO AV. 1341 PB 11 RIVADAVIA 1340 PU 1347; 1350; LOC 12 UNIF. EP. Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 3/4 Nº 24.503 v. 7/4/95

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/ofic. en EE.UU. 719, de Cap., avisa que los Sres. Juan Carlos Romero y Rubén Oscar Rotela ambos c/ domic. en Deán Funes Nº 964/70 de Cap., venden a la Sra. Susana Todero, c/domic. en EE.UU. Nº 719 de Cap. el negocio de: Elab. de Prod. de Panadería, Excluidos Gallet. y Bizcochos. Elab. de Pan. (500.170) sito en DEAN FUNES Nº 964/70 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 4/4 Nº 11.154 v. 10/4/95

"N"

Antonio Francisco Mur domiciliado en Nahuel Huapí 5249, transfiere el 50 % del fondo de comercio del geriátrico ubicado en la calle NAHUEL HUAPI 5438 de Capital a Florinda Conte domiciliada en Baunes 2748, 5º "23". Reclamo de ley Nahuel Huapí 5438, Capital Federal.

e. 5/4 Nº 24.678 v. 11/4/95

"S"

Ernando Argentino Díaz, con domicilio en Venezuela 3001 Capital, avisa que ha quedado sin efecto la venta del fondo de Comercio "Pizza Regio S.R.L." sito en SCALABRINI ORTIZ 1882 Capital entre el Sr. Moisés Ala con domicilio en Scalabrini Ortiz 1882 Capital y el Sr. Antonio González y Ernando Argentino Díaz ambos con domicilio en Venezuela 3001 Capital. Reclamos de Ley Venezuela 3001 Capital.

e. 3/4 Nº 11.026 v. 7/4/95

"T"

Hugo Antonio Mir, abogado, Tº 42, Fº 887, CPAF, con domicilio legal en Av. San Martín 3089, Cap., comunica que Norberto Marcos Resnik, domiciliado en Tucumán 2423, Cap. transfiere a "Norberto M. Resnik S.A.", domiciliada en Tucumán 2423, Cap., el fondo de comercio destinado a taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido, corte de géneros, tapicería, cortinado, pasamanería, lencería, blanco, mantelería, textiles en gral. y pieles, mercería, botonería, bonetería, compra y venta, importación y exportación de blanco y mantelería, sito en TUCUMAN 2423, Cap. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Tucumán 2423, Cap. Federal.

e. 31/3 Nº 10.982 v. 6/4/95

"V"

Se comunica que el Sr. Raúl Guillermo Quiroga con DNI. 7.657.266, con domicilio en la calle 24 de noviembre 30 de Capital Federal, vende su negocio que funciona en la calle 24 DE NOVIEMBRE 30, de Capital Federal, que funciona en carácter de Restaurant, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, comercio minorista, venta de golosinas kiosco, inscripto por Expediente nº 121746/90 a los Sres. Eliseo Fonteboa C.I. Nº 5.505.130, con domicilio en la calle Yatay 51, Piso 3 Dep. D, Capital Federal, José Antonio Fernández, C.I. Nº 9.526.357, con domicilio en la calle Estados Unidos 3780, Dep. 1, Capital Federal y Humberto Gauna con DNI. Nº 12.854.479, con domicilio en la calle Puerto Rico esq. Río Tercero, Derqui, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en 24 de Noviembre 30, Capital Federal.

e. 3/4 Nº 24.435 v. 7/4/95

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Publico, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, rectifica el edicto del Negocio de Hotel (S.S.C.) sito en la calle: VENEZUELA 1981, Capital Federal, Nº 20.303 de fecha 20/2 al 24/2/95, siendo el nombre correcto del comprador: Nor - Sud S.A., con domicilio legal en la calle: Cortina 1143, Piso 1º, Capital Federal. Reclamos de Ley n/Oficinas.

e. 4/4 Nº 24.697 v. 10/4/95

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que el señor Mario Hugo Sneider, con domicilio legal en Calle San José de Calasanz Nº 543, Capital Federal; vende, cede y transfiere a Eldivi S.R.L. (En Formación), con domicilio legal en Calle Quesada Nº 2480, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, (representada legalmente por en forma conjunta por la señora Elba Rosa Arnsdorf de Kochmann y Virginia Ana Chirino), la "Farmacia del Foro", de su propiedad, sita en VIAMONTE Nº 1363, Capital Federal. Reclamaciones de Ley en el negocio vendido.

e. 4/4 Nº 24.672 v. 10/4/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AKAPOL S. A. C. I. F. I. A.

RETAMO S. A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del Art. 83 inciso 3º de la Ley de Sociedades Comerciales, comunican que RETAMO S. A. se fusiona disolviéndose sin liquidación por absorción con AKAPOL S. A. C. I. F. I. A., esta última como incorporante, conforme balances especiales confeccionados al 31 de diciembre de 1994 y hacen saber lo siguiente: a) AKAPOL S. A. C. I. F. I. A. con domicilio en San Martín 575 - 2º piso Of. "B", Capital Federal, constituida el 6 de setiembre de 1963 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de Diciembre de 1963 bajo el Nro. 2416 al Fº 209 del Libro 58 Tomo A de Estatutos Nacionales, y última reforma del estatuto inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de agosto de 1994 bajo el Nº 8600 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas y RETAMO S. A. con domicilio en San Martín 575, 2º Piso, Capital Federal, constituida el 15 de febrero de 1989, en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de marzo de 1989 bajo el Nº 714 del Libro 106 Tomo A de Sociedades Anónimas y última reforma del estatuto inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de agosto de 1990 bajo el Nº 5880 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas; b) Capital Social de la incorporante: el mismo ha sido aumentado en la suma de $ 19 alcanzando en consecuencia un total de $ 30.945; c) Valuación del Activo y del Pasivo de ambas Sociedades al 31 de diciembre de 1994: AKAPOL S. A. C. I. F. I. A.: Activo $ 46.125.433. Pasivo $ 7.064.274. RETAMO S. A.: Activo $ 29.812 Pasivo $ 6.074; d) Fecha de Compromiso Previo de Fusión: 8 de marzo de 1995; Fecha de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: AKAPOL S. A. C. I. F. I. A. 28 de marzo de 1995 y RETAMO S. A. 28 de marzo de 1995; e) Oposiciones y reclamos de ley en San Martín 575 - 2º piso Of. B Capital Federal. Teléfono 393-6680/6591. Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.

El Presidente

e. 4/4 Nº 24.634 v. 6/4/95

ARI CONSTRUCCIONES S. A.

Comunica por tres días a los señores accionistas de ARI CONSTRUCCIONES S. A. que podrán ejercer el derecho de preferencia y en su caso el de acrecer por el término de 30 días a contar desde la última publicación, en virtud de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de julio de 1994, que dispuso aumentar el capital social a la suma de $ .100.000 mediante la emisión de cien mil acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales serán suscriptas a la par

e integradas en un 25 % en efectivo debiéndose integrar el 75 % restante dentro del plazo de ley.
Presidente - Jorge Higa
e. 4/4 Nº 24.628 v. 6/4/95

ALGAS
S. A.

Se hace saber, por tres días, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de marzo de 1995 resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social a v$n 8.000.000 mediante la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital, por v$n 4.000.000. 2º) Reformar el artículo 4º del Estatuto, elevando el capital a v$n 8.000.000. 3º) Disponer la emisión de 6.800.000 acciones ordinarias, al portador, de v$n 1 c/u., que serán ofrecidas en suscripción a los accionistas, a la par y en proporción a sus respectivas tenencias. Deberán ser integradas en efectivo en el acto de la suscripción que comenzará el 10 de abril de 1995. Derecho de preferencia: 30 días.
Presidente - Manuel Brunet
e. 5/4 Nº 24.848 v. 7/4/95

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO
BANCO COOPERATIVO DE LA PLATA LIMITADO

En las ediciones del Boletín Oficial del 28 al 30 de marzo de 1995, recibo 23.783 donde se publicó la Incorporación al BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO del BANCO COOPERATIVO DE LA PLATA LIMITADO se omitió consignar lo siguiente ... es la que sigue: a) BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO: Activo: $ 393.866.000.- Pasivo: $ 388.799.000.- b) BANCO COOPERATIVO DE LA PLATA LIMITADO: Activo: $ 115.485.000.- Pasivo: $ 102.474.000.-
Sub-Gerente Administrativo - Gabriel Gendler
e. 5/4 Nº 25.113 v. 7/4/95

"D"

D.A.C.A.
S. A. I. C. I. F. A.

D.A.C.A. S.A.I.C.I.F.A. comunica a los señores accionistas que este Directorio ha decidido emitir las 50.000 acciones clase "A" 5 votos valor nominal de un (1) peso, las que deberán suscribirse e integrarse en efectivo en proporción a la tenencia actual de cada accionista. El plazo de suscripción e integración será el establecido en el artículo Nº 194 de las Leyes 19.550 y 22.903.
Buenos Aires, marzo 27 de 1995
Presidente - Eduardo Osvaldo López
e. 4/4 Nº 24.694 v. 6/4/95

"F"

FORTIN CORDOBA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea del 9 de junio de 1994 se redujo el capital de FORTIN, CORDOBA, Sociedad Anónima de $ 24.000 a $ 12.000 por escisión con destino a Establecimiento San Marcos Sociedad Anónima Agropecuaria.
Presidente - Norberto Leopoldo Ferreiro
e. 5/4 Nº 24.797 v. 7/4/95

"I"

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

PAGO DE DIVIDENDO

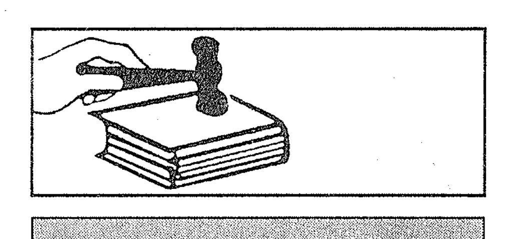
Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de noviembre de 1994, se abonará a partir del 10 de abril de 1995 el dividendo aprobado por dicha Asamblea. El mismo consiste en el 60 % en efectivo y el 40 % en acciones según tenencias y se abonará contra presentación del cupón Nº 49. La recepción de los cupones y el pago se efectuarán en Av. H. Yrigoyen 16.299, Burzaco Prov. de Buenos Aires, de 13 a 16 horas.
Director titular - Juana G. Guidi de Castro
e. 5/4 Nº 24.818 v. 7/4/95

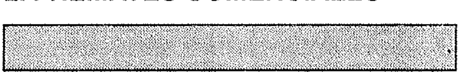
"T"

TELEVISION FEDERAL
S. A. (TELEFE)

AVISO DE SUSCRIPCION

Conforme a lo resuelto por la Asamblea de Accionistas y a las reuniones del Directorio del 8 y 22 de marzo de 1995 se informa por tres días los Señores Accionistas que la sociedad ofrece en suscripción 12.500.000 acciones nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal pesos Uno por acción, las cuales se distribuirán de la siguiente forma: a) 3.750.000 acciones a la Categoría A; b) 1.750.000 acciones a la Categoría B; c) 1.750.000 acciones a la Categoría C; d) 1.750.000 acciones a la categoría D; e) 1.750.000 acciones a la Categoría E; f) 1.750.000 acciones a la Categoría F. En adelante todas las acciones a emitir se identificarán, conjuntamente, como las "Nuevas Acciones". II) Precio de suscripción: El precio de suscripción a ser abonado por los suscriptores a la sociedad se fija, de conformidad con el valor fijado por la Asamblea, en pesos uno por acción. III) Período de Suscripción Preferente: Las Nuevas acciones podrán ser suscriptas por los Sres. Accionistas, que acrediten su identidad y su condición de accionista, en ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente en Proporción a las acciones que posee cada accionista y respecto a las de la misma clase que resulten titulares. El período de suscripción preferente tendrá una duración de 30 días conforme a lo previsto por el Art. 194 de la Ley Nro. 19.550, comenzando a las 10 horas del día siguiente a la publicación del último de los edictos mandados por el art. 194 de la Ley 19.550. ("Período de Preferencia"). Dentro de los cinco días de efectuada la suscripción e integración se acreditarán las nuevas acciones a nombre de los suscriptores en el Libro de Registro de Accionistas. IV) Derecho de Acrecer: Aquellas Nuevas Acciones que no sean adquiridas, en el Período de Preferencia, por los Sres. Accionistas, en ejercicio de sus respectivos derechos de suscripción preferente ("Acciones Remanentes"), podrán ser suscriptas durante los cinco días siguientes a la finalización de dicho período, mediante el ejercicio del derecho de acrecer ("Período de Acrecer"), por los restantes accionistas, cualquiera sea la clase de acciones de la que resulten titulares. V) Suscripción: En ejercicio de sus derecho de suscripción preferente o de acrecer, los suscriptores de las Nuevas Acciones o de las Acciones Remanentes, según fuera el caso, deberán manifestar esa voluntad, suscribiendo el respectivo formulario en la sede social en el horario de 10 a 16 horas durante el Período de Preferencia o de Acrecer, según fuera el caso. VI) Integración: Las Nuevas Acciones o las Acciones Remanentes suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente o de acrecer, según fuera el caso, serán integradas totalmente, en efectivo, de manera simultánea con la suscripción. VII) Lugar y forma de la integración: La integración en efectivo de las nuevas acciones y/o de las acciones remanentes, según fuera el caso, deberá hacerse en el domicilio de la sociedad mediante cheque, el cual se imputará a la integración una vez hecho efectivo. VIII) Títulos Representativos de las Nuevas Acciones: Serán representados mediante certificados provisionales los que se reemplazarán, luego, por los titulares definitivos. IX) Pago Anticipado: Los accionistas que lo deseen podrán anticipar el pago de sus respectivas integraciones, no teniendo derecho, por ello a exigir descuentos o a la devolución de lo integrado.
Presidente - Carlos D. S. Fontan Balestra
e. 4/4 Nº 24.693 v. 6/4/95





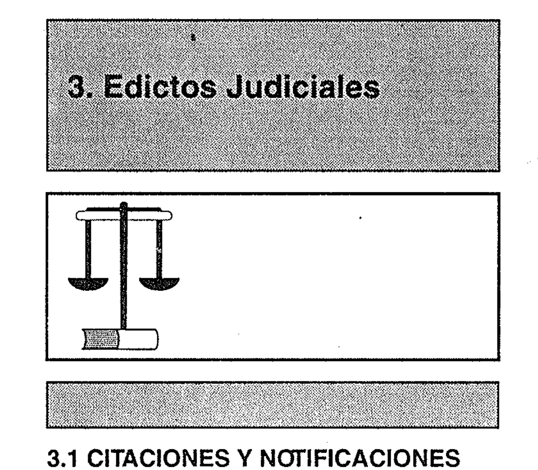
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

MOLINO ARGENTINO
S. A. I. C. A. G. e I.

Por el término de diez días se hace saber que el 20 de abril de 1995 a las 17 horas, en el recinto del Mercado a Término de Buenos Aires S. A., calle Bouchard 454, 1º piso, de la ciudad de Buenos Aires, el corredor Fertigran S. A. procederá a rematar por cuenta y orden de Molino Argentino S. A. I. C. A. G. e I., dos acciones (recibos 1116 y 1414) emitidas por el Mercado a Término de Buenos Aires S. A., sin base y con comisión de venta del 10 % a cargo del comprador. MOLINO ARGENTINO S. A. - Hugo A. Badino - Presidente.
e. 30/3 Nº 7247 v. 12/4/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.S. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia dictada por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, de fecha diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro en la causa caratulada: "LEGAJO CORRESPONDIENTE A LA CAUSA MINISTERIO PUBLICO FISCAL DENUNCIA s/Irregularidades en Banco Hipotecario Nacional (MARIO ESTEBAN FLEMATTI)" respecto a MARIO ESTEBAN FLEMATTI, argentino, casado, D.N.I. 12.756.104, nacido en Paraná el 24 de enero de 1957, hijo de Esteban Santos y de Josefa Librizzi, empleado, domiciliado en Barrio Mercantil, Manzana 4, Lote 14 de Paraná; la que textualmente en su parte pertinente dispone: "...SE RESUELVE: Revocar parcialmente la sentencia dictada a Mario Esteban Flematti ... elevando la pena de prisión a tres años y ocho meses de cumplimiento efectivo como coautor responsable del delito de estafas reiteradas (58 hechos) en perjuicio de una Administración Pública (arts. 55, 172 y 174 inc. 5º C.P.) con más la inhabilitación absoluta por igual término (art. 12 C.P.) ... Fdo.: Gabriel B. Chausovsky -Presidente-, Francisco C. Garay -Juez de Cámara- Filemón Diaz de Vivar - Juez de Cámara Ad Hoc-"
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 3/4 Nº 943 v. 7/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718 9º piso de Capital Federal, en los autos "PARADELA, ABAD A. c/VILLALBA, VICTOR s/Sumario" expte. 33798, ordena notificar a NORA ADRIANA CRESPO: "Buenos Aires, Junio 2 de 1994. ... haciendo efectivo el apercibimiento que fuera prevenido en los términos del art. 59 C.P.C.C., declaro rebelde a la demandada NORA ADRIANA CRESPO y le hago saber que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas automáticamente conforme lo prescribe el art. 133 del ordenamiento legal citado". Fdo. Luis María Márquez. Juez Nacional en lo Civil Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 5/4 Nº 11.201 v. 6/4/95

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por sesenta días a NORA ISABEL ROJAS DE SGARBOSSA a comparecer a estar en derecho en los autos "ROJAS DE SGARBOSSA, NORA ISABEL s/Ausencia por desaparición forzada. Sumario. Exp. Nº 13.232/95". Publíquese por tres días en forma gratuita.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 4/4 Nº 964 v. 6/4/95

Nº 40

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Civil Nº 40, Sec. Unica, cita y emplaza a CLAUDIA INES YANKILEVICH por el término de sesenta (60) días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 6º de la Ley 24.321, en autos caratulados: "YANKILEVICH, CLAUDIA INES s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 5/4 Nº 1010 v. 7/4/95

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Civil Nº 40, Sec. Unica, cita y emplaza a ANDREA PATRICIA YANKILEVICH por el término de sesenta (60) días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 6º de la Ley 24.321, en autos caratulados: "YANKILEVICH, ANDREA PATRICIA s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 5/4 Nº 1011 v. 7/4/95

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica del Dr. José Antonio Charlín, en autos: "SORIA, RICARDO s/Ausencia por desaparición forzada de persona", cita y emplaza a RICARDO SORIA por el término de sesenta días, a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 4/4 Nº 965 v. 6/4/95

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa Sorini, en autos: "SANCHEZ, RODOLFO ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada de personas", cita y emplaza a SANCHEZ, RODOLFO ALBERTO por el término de 60 días, a fin de que comparezca a estar en derecho. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 4/4 Nº 966 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, en autos "PEREIRA CARLOS RAFAEL Y GIUGGIOLINI MARIA CRISTINA ESTER s/Ausencia por desaparición forzada" cita a CARLOS RAFAEL PEREIRA y MARIA CRISTINA ESTER GIUGGIOLINI DE PEREIRA por el término de sesenta días a los fines que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 4/4 Nº 967 v. 6/4/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, en expte. Nº 96.311/94, en autos "VALETTI, ROBERTO CLAUDIO s/Ausencia por desaparición forzada", cita y emplaza a ROBERTO CLAUDIO VALETTI para que en el plazo de 60 días se presente en autos, a los fines previstos en la ley 24.321, bajo apercibimiento de declararse su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 4/4 Nº 968 v. 6/4/95

Nº 47

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita a presentarse en autos: "SALVATIERRA, HERALDO MILCIADES s/Ausencia por desaparición forzada", a HERALDO MILCIADES SALVATIERRA. Publíquense edictos en la forma de estilo en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita. Horacio Maderna Etchegaray - Juez.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 5/4 Nº 1012 v. 7/4/95

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, en los autos "WENNER, TILO s/Ausencia por desaparición forzada" Expte. 78.798/94, cita y emplaza a TILO WENNER para que en el plazo de 60 días se presente en autos, a los fines previstos en la ley 24.321, bajo apercibimiento de declararse su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días. en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 4/4 Nº 969 v. 6/4/95

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, cita y emplaza por sesenta días a ATILIO EDMUNDO SGARBOSSA a comparecer a estar en derecho en los autos "SGARBOSSA, ATILIO EDMUNDO s/Ausencia por desaparición forzada. Sumario. Exp. Nº 13.233/95". Publíquese por tres días en forma gratuita.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 4/4 Nº 970 v. 6/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en callao 635, Piso 2º de Capital Federal, notifica que en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON s/Cancelación de Pagaré", se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado el 27 de julio de 1993 por Mónica Dolmen a favor de The First National Bank of Boston por la suma de U$S 5.000 advirtiéndose que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días corridos desde el vencimiento de los mismos, si este fuera posterior y no se dedujese oposición por el tenedor. Publíquense edictos por el plazo de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/3 Nº 10.506 v. 17/4/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, en autos: "ROSSI, IDA INES ZULEMA s/Cancelación de Certificado", hace saber durante quince días que hallándose reunidos los recaudos exigidos por el art. 89, del Decreto ley 5965/63, decretóse la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo en Dólares Número 259.544, Intransferible, por la suma de dólares estadounidenses once mil cuatrocientos cincuenta y cinco, depositados el 13 de agosto de 1991, y vencidos el 11 de noviembre de 1991, a nombre de IDA INES ZULEMA ROSSI, del Banco Nacional de Desarrollo. Publíquese durante 15 días Edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber, a quien pudiere tener derecho, que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/3 Nº 23.141 v. 11/4/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del suscripto, cita y emplaza al señor DANIEL LUIS MONCALVO (D.N.I. 7.593.017) en autos "FERNANDEZ, ADOLFO J. y otra c/MONCALVO, DANIEL L. s/Ejecutivo", para que dentro del término de cinco días tome en autos la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 5/4 Nº 24.854 v. 6/4/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994. Por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a que LUIS EDUARDO DIAZ ha participado en la comisión del hecho ilícito que aquí se investiga, cuando sea habido, recíbasele declaración indagatoria... Fdo. Silvia Sassano ante mí Félix Descalzo". Cita y emplaza por tres días (3) a partir de la última publicación del presente a LUIS EDUARDO DIAZ, para que comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1995.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 5/4 Nº 1025 v. 11/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.569 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a PABLO ANDRES MORENO MESA, chileno, 35 años, indocumentado, casado, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Cátulo Castillo 2629 de esta capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995. ... emplácese al imputado PABLO ANDRES MORENO MESA por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ... Fdo.; Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/4 Nº 953 v. 7/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 48.312 seguida por el delito de Hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del C.P.— cita y emplaza a JUAN MANUEL VELAZQUEZ, argentino, casado, de 24 años de edad; y a MARIA FLORENCIA OTAMENDI, argentina, casada, de 20 años de edad, ambos con último domicilio en la calle Juncal 2170, planta baja, dpto. 7 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.- ... emplácese a los imputados ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 993 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 49.096 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a ORLANDO ELISEO ACUÑA ACUÑA, chileno, 25 años, desocupado, D.N.I. 14.233.020, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Hotel Zavalía, Habitación "19", sito en Av. Juan de Garay 434 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado ORLANDO ELISEO ACUÑA ACUÑA por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 994 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 48.206 seguida por el delito de Hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a ALBERTO HEBER OMAR NARCISO, argentino, 29 años, casado, empleado, C.O.P.F.A. 12.070.749, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Pringles 1062, piso 6º, Dto. "E", de la Capital Federal, por el término de tres día a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado ALBERTO HEBER OMAR NARCISO por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 995 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.528 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a JUAN PEDRO BANDEIRA, argentino, nacido en Misiones el 4 de febrero de 1955, hijo de Julia Bandeira, soltero, gastronómico, sin domicilio fijo, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado JUAN PEDRO BANDEIRA por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 996 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 46.809 seguida por el delito de hurto —artículo 162 del Código Penal— cita y emplaza a SILVIA ANDREA ESCOBAR, argentina, soltera, ama de casa, 19 años de edad, titular del DNI Nº 23.635.217, con último domicilio en Castelli 236 piso 6to. "F" de esta Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos. Aires, 1 de marzo de 1995.- ... emplácese a la imputada SILVIA ANDREA ESCOBAR por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo. Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 997 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.820 seguida por el delito de Usurpación —Art. 181 del C. Penal— cita y emplaza a JORGE TAPIA, ALEJANDRO SEVILLA CORDOBA, YURI ALFREDO RUBIO MARTINEZ, JULIO YONY CHIRO SEMIARIO, JORGE DANIEL LOPEZ, EDUARDO MATEICO, FELICITA TOMASA GOMEZ BARRAZA DE PINTOS, REYNALDO MAXIMO VIZCARDO, ORLANDO POMA BALBI y EDUARDO ROSAS PEREZ todos de nacionalidad Peruana, con último domicilio en Suipacha 335 Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de marzo de 1995.- ... Atento lo informado a Fs. 118 Vta., hágase saber por medio de edictos para que comparezca a estar a derecho, cumplimentando la medida allí ordenada, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de declararlos rebeldes y ordenarse la captura en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 998 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.652 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a LUIS ALBERTO ORELLANA SALINAS, chileno, 38 años, desocupado, indocumentado, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Vélez Sársfield y Osvaldo Cruz, manzana 24, casa 14, de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado LUIS ALBERTO ORELLANA SALINAS por el término de tres días ..., librándose a tal oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 999 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 48.324 seguida por los delitos de homicidio culposo y lesiones culposas —arts. 84 y 94 del Código Penal— cita y emplaza a EDGARDO OSCAR CACERES, argentino, 45 años, taxista, D.N.I. 7.836.153, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Deán Funes 1541 de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado EDGARDO OSCAR CACERES por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 1000 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso de la Capital Federal, en la causa Nº 45.467 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a HECTOR ARMANDO CARRASCO, argentino, chofer, D.N.I. 17.525.461, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Pasaje Marcos Sastre 862 de Banfield, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado HECTOR ARMANDO CARRASCO por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 1001 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 45.453 seguida por el delito de Lesiones —art. 94 del C.P.— cita y emplaza a JOSE GALINDEZ argentino, casado, chófer de colectivo, titular del D.N.I. Nº 14.565.207, con último domicilio en la calle Rivadavia 5567 piso 13, dpto. "E" de Capital; por el término de tres días a partir de la publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires,

17 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 1002 v. 10/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 106, notifica a JORGE MAGALDI que con fecha 9 de marzo de 1995 se ha resuelto sobreseer parcial y provisionalmente la causa Nº 56.599 a su respecto, dejando sin efecto su procesamiento.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1995.
Laura G. Bruniard, secretaria.
e. 5/4 Nº 1026 v. 7/4/95

Nº 31

Habiendo arrojado resultado negativo todas las diligencias llevadas a cabo para lograr la detención de JUAN ALBERTO ZARATE, cítese al nombrado mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días para que dentro de los tres días de la última publicación se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado del delito de homicidio simple, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado en rebeldía. Fdo.: César M. Quiroga (juez). Ante mí: Domingo L. Altieri (Secretaría).
Buenos Aires, 1 de marzo de 1995.
Domingo Luis Altierri, secretario.
e. 5/4 Nº 1027 v. 11/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a EDUARDO ROQUE ROMERO (D.N.I. Nº 16.338.528), ///nos Aires 21 de marzo de 1995.- ... no habiendo podido ROQUE EDUARDO ROMERO hacer uso del derecho que le confiere el 73 del C.P.P.N., cíteselo a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) para dentro del tercer día ...a tal fin, cítese al nombrado por edicto por el término de ley... Fdo. Horacio Artabe Juez Nacional. Ante mí: Sebastián Sal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Sebastián Sal, secretario.
e. 5/4 Nº 1028 v. 11/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Diego Leif Guardia, cita y llama a WALTER ANTONIO GAUTO (D.N.I. 22.781.755), para que se presente a estar a derecho en estos actuados, dentro del tercer día de esta publicación.
Para mayor abundamiento, se transcribe el auto que sí lo ordena "///nos Aires, 14 de marzo de 1995. Conforme lo informado en la cédula de notificación que precede, cítese a WALTER ANTONIO GAUTO por edicto a publicar en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.), debiéndose librar el correspondiente oficio; a efectos de notificar al nombrado de lo resuelto por el Tribunal, a fs. 17 de las presentes. Fdo.: Norberto Oyarbide. Juez. Ante mí: Diego Leif Guardia. Secretario". Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 5/4 Nº 1030 v. 11/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 y 10, emplaza a las partes y/o profesionales que tengan documentación original reservada en Caja Fuerte, correspondiente a causas concluidas, para que en el plazo de sesenta (60) días procedan a retirarla, bajo apercibimiento de su destrucción sin más trámite. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Susana Córdoba, juez federal.
e. 5/4 Nº 1029 v. 7/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN., publíquese edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a MIGUEL MALVICHINO, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ... Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Juan Sebastián Serra. Secretario.
San Isidro, 17 de marzo de 1995.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 3/4 Nº 954 v. 7/4/95

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, cita y emplaza IVONNE GARCIA a fin de que comparezca a la sede de este tribunal, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas a contar desde la última publicación, con el objeto de presta declaración indagatoria en la causa que se instruye por falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.
San Isidro, 20 de marzo de 1995.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 3/4 Nº 955 v. 7/4/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a RICARDO LUIS VILLAGRA, en causa Nº 612 instruida por inf. arts. 170 y 210 del C.P., para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, a efectos de prestar declaración a tenor del arts. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde (art. 150, C.P.P.N.)". Fdo. Juan Carlos Dure, Secretario.
Juan Carlos Dure, secretario.
e. 5/4 Nº 1072 v. 11/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	24/05/94	RODOLFO MANZO	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	24/03/95	LUIS ALBERTO ESTECHE	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	24/03/95	ROBERTO ECHEVERRIA	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	24/03/95	VICTOR AMERICO ZAVALET ESPINDOLA y PEREGRINA IRMA MENDOZA DE ZAVALETA	3	DELITO DE ROBO, LESIONES Y AMENAZAS
1	105	Julio Luis Panelo	27/03/95	RAFAEL ADRAN CLAROS	3	DELITO DE ROBO
1	105	Julio Luis Panelo	27/03/95	MAXIMO ADOLFO ACUÑA	3	DELITO DE ROBO
1	105	Julio Luis Panelo	27/03/95	ALFREDO CARLOS BADELL	3	DELITO DE ROBO
3	110	Marcelo Javier Golberg	21/03/95	MARTA ALDAZ	3	Nº 58.417 ESTAFA
4	113	Manuel J. Gorostiaga	20/03/95	MIGUEL ANGEL QUIROGA	3	DELITO DE ROBO
4	113	Manuel J. Gorostiaga	20/03/95	HUMBERTO RUBEN DARIO GISOLDI y MIGUEL ALBERTO MAYOR	3	DELITO DE ROBO
4	113	Manuel J. Gorostiaga	27/03/95	WILSON GONZALEZ LINO	3	DELITO DE ABUSO DESHONESTO
4	113	Manuel J. Gorostiaga	27/03/95	SERAFIN EDUARDO REY GONZALEZ	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES
5	116	Marisa A. Murado	17/03/95	MARIA CRISTINA SOMBRA	3	DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	20/03/95	JOSE ENRIQUE GONZALEZ	3	Nº 58.101
9	108	Carlos Alberto Haiek	17/03/95	DAYE JOSE LUIS	3	Nº 58.149 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
16	111	Gustavo J. Rofrano	20/03/95	ELIZABETH LIDIA MAZZINI	5	INFRACCION AL ART. 263 DEL C.P.N.
16	111	Gustavo J. Rofrano	22/03/95	MARIO JOSE CALZONE	3	DELITO DE HOMICIDIO
16	111	Gustavo J. Rofrano	22/03/95	CLAUDIO AGUSTIN BUSTAMANTE	5	INFRACCION AL DECRETO LEY 6582/58
19	159	Gabriel Omar Ghirlanda	10/03/95	FRANCISCO A. CAPUTO y DANIEL AZARA	2	DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
21		Juan José Holmann	24/02/95	MIGUEL ANGEL SPERANZA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
21	165	Marcelo A. Sánchez	10/03/95	HECTOR ANTONIO GIORDANO	5	INFRACCION AL ARTICULO 184 DEL CODIGO PENAL
21	165	Marcelo A. Sánchez	17/03/95	AWRMANDO DORFLER	3	ESTAFA (ARTICULO 172 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	20/03/95	ROBERTO MARZULLO	3	ESTAFA
24	112	Gabriel M. Presa	22/03/95	DARDO ANTONIO DIAZ SALINAS	5	DEFRAUDACION
25	145	Julio Pablo Quiñones	22/03/95	MARCELO LUIS ALCAIDE y EDUARDO ALBINO MACERATA	3	Nº 36.505 DELITO DE ROBO AUTOMOTOR
25	161	Julio Pablo Quiñones	22/03/95	JAVIER JUAN CARLOS SALVO VARGAS	3	Nº 37.052 HURTO AGRAVADO
27	106	Laura G. Bruniard	22/03/95	Una persona de nombre FABIAN	3	Nº 65.921 DELITO DE INFRACCION AL ART. 33 DEL D/L 6582/58

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	16/03/95	ALEJANDRO DEL RIO (titular del DNI Nº 17.619.064)	3	EXTORSION
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	21/03/95	ALBEROT ANIBAL TUCCI	3	DELITO DE DEFRAUDA CION
29	136	Jorge A. de Santo	22/03/95	RUBEN DARIO CORONEL	3	DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	22/03/95	ALEJANDRO JORGE BASILE	3	DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	22/03/95	PEDRO ANTONIO LOFIEGO	3	DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	01/03/95	ALFREDO DEMEDICI	5	INFRACCION AL ART. 263 DEL CODIGO PENAL
32	114	Jorge Luciano Gorini	10/03/95	DANIEL JESUS MEDINA	5	DELITO DE ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	23/03/95	ROBERTO CARLOS PLATON	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	Gustavo R. Núñez	23/03/95	LUIS MONTES	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	27/03/95	AARON SZAPIRO	30	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	20/03/95	SERGIO FABIAN GARCIA	5	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	20/03/95	SOLVENTAR S.R.L.	5	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	23/03/95	FRANCISCO AVENOSO	5	ESTAFA
38	132	Mariana Turner	23/03/95	DANIEL ALEJANDRO BACONE	3	DEFRAUDACION

e. 3/4 Nº 30 v. 7/4/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 17 de febrero de 1995 fue decretada la quiebra de LUIS JOSE DE NEVARES. El síndico de la quiebra es Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5to. Piso "18", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, de pleno derecho. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L.C. los días 23 de mayo y 13 de junio de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votara la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 4 de julio de 1995 a las 10,00 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 31/3 Nº 914 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica la apertura del concurso preventivo de BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A ., habiéndose designado síndico al contador Enrique José Battellini ante quien deberán los acreedores Peticionar la verificación de los créditos hasta el 9 de junio de 1995 en Paraná 774, 3er. piso, dpto. "D" (T. E. 812-3028) de Capital Federal. Fíjanse los días 23 de junio de 1995 y 1º de agosto de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 22 de agosto de 1995 a las 10.00 hs. para que tenga lugar la junta de acreedores la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995
Agustín Bosch, secretario.

e. 3/4 Nº 24.495 v. 7/4/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 3, que desempeña el Dr. Jorge J. Fargas, sito en Callao 635, 6º Piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 2 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA EL TREBOL S. A inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de setiembre de 1992 bajo el Nº 8984 Lº 11 Tº "A" de las S. A., con domicilio en la Av. Gaona 4239; Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida a que cumplimente los requisitos exigidos por los arts. 11 incisos 2 a 6, 93 y 95 de la ley 19.551. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 7 de julio de 1995 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 27 de setiembre de 1995 a las 10,00 horas. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de agosto y 6 de setiembre de 1995 respectivamente. El síndico de la quiebra es el Dr. Hugo Talmasky con domicilio en la Av. Corrientes 1515, 2º piso "B", Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 22 de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 31/3 Nº 915 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra Veyra, comunica que con fecha 14 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados DISTRIBUIDORA NORCAF S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 68.001 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo así como los libros de comercio y de su demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de agosto de 1995, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Esteban Pedro Villar, con domicilio constituido en Sarmiento 624, Piso 3º, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de agosto de 1995 y 20 de setiembre de 1995, respectivamente. Fíjase a los efectos del art. 38 de la L.C., el día 11 de octubre de 1995.

Buenos Aires, marzo 17 de 1995.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/3 Nº 916 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Callao 635, Piso 6to. de la Capital Federal en los autos caratulados: "CRAINSA S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1995, se ha decretado la quiebra de CRAINSA S.A., síndico designado Pedro Oscar Colombo con domicilio en la Calle Posadas 1564, Piso 2º, Oficina "200", donde recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 30 de junio de 1995, debiendo presentar los informes estatuidos por los Arts. 35 y 40 LC. los días 7 de agosto y 29 de agosto de 1995. La Junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá el 19 de setiembre de 1995 a las 10:00 horas con los acreedores que concurran. Intímese a los administradores de la fallida para que cumplimenten los siguientes recaudos: 1) Presenten los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo Art.; 2) Entreguen al síndico los Libros, Papeles y Bienes que tuvieren en su poder, en 24 hs.: 3) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; 4) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces: e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 4/4 Nº 971 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, piso 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de CRISTIAN MARIA BENSON, en los autos "BENSON, CRISTIAN M. s/ Concurso Preventivo". Se hace saber que se ha fijado hasta el día 31 de julio de 1995, para que los acreedores concurran ante la síndico, Dra. María M. Vidal, domiciliada en Juncal 1396, piso 3º "D" de la Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación y que los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., deberán presentarse los días 22.8.95 y 12.9.95, respectivamente. Se ha fijado el día 4 de octubre de 1995, a las 10,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/4 Nº 24.822 v. 11/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, cita al Señor RODOLFO GUILLERMO ALONSO, en los autos caratulados "ALONSO, RODOLFO GUILLERMO s/Pedido de quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) Ltd", a fin que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/4 Nº 24.828 v. 6/4/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUCIONES COMAY S.A. s/Quiebra", 62741, habiéndose designado síndico a Severino Rossi, con domicilio en Montevideo 666, piso 5, Dto. "510", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/6/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 28/8/95 a las 10,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 5/4 Nº 1013 v. 11/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "LOCASCIO CARLOS ANGEL s/Quiebra", 59816, habiéndose designado síndico a María Cristina González Sturla, Esmeralda 1066, 4º "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-5-95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 5/4 Nº 1014 v. 11/4/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, cita por el plazo de cinco días y en los términos del art. 91 de la ley 19.551 a RUBEN ROBERTO MONLLOR en los autos caratulados "MONLLOR, RUBEN ROBERTO s/Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/4 Nº 24.826 v. 6/4/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAPRE S. R. L.. El Síndico designado es Juan Antonio Manfredi domiciliado en Cerrito 1070, Piso 6º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 31 de mayo de 1995. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente entreguen los

bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 31/3 Nº 918 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SUPERMERCADOS M. C. S.A. s/Quiebra cuyo síndico es la Contadora Graciela S. Bastitta con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365, 5º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 26 de mayo de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 18 de agosto de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/4 Nº 974 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de T. FROESCHLE Y CIA. SA s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Eduardo Rubén Pronsky con domicilio constituido en la calle Tucumán 1655 6º Piso "A" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 26 de mayo de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. A los fines del cómputo del plazo para la presentación prevista por el art. 38 LC, fíjase el día 15 de agosto de 1995. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/4 Nº 975 v. 10/4/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de LUIS LEONE E HIJOS S. A., con domicilio en Avenida del Tejar 4609, Capital Federal. Señálase hasta el día 31 de julio de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Bernardo Faingold, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º piso Of. "901", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de agosto de 1995 y 2 de setiembre de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 3 de octubre de 1995 a las 9,30 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Note 1211, 7º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 31/3 Nº 10.964 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, hace saber que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo de "CONFECCIONES MORTERO S.A." ocurrido el 28 de febrero de 1995, se ha señalado el día 3 de agosto de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores de la Concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos a la Síndico Marta Cecilia Estevez, con domicilio en Corrientes 1642; Piso 3º, Of. 66, 2º Cuerpo (T.E. 382-4167). Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 6 de octubre de 1995, a las 9,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado; que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran. Para ser publicado en el "Boletín Oficial", por 5 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/4 Nº 11.148 v. 10/4/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña, Piso 7mo., hace saber que con fecha 3 de marzo de 1995 se decretó la quiebra de AFFORD SERVICE S.R.L. cuya sede social inscripta es Cangallo 1209, piso 5º C de Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida, Sr. Javier WAJNCYMER (D. N. I. Nº 12.747.371) y Sr. José Ricardo OTERO (L.E. Nº 10.526.111) y a terceros, para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico: Dr. C. P. Raúl Atilio Ramil, Lavalle 1527, Piso 4º, Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos post concursales hasta el 6 de junio de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 28 de junio y 2 de agosto de 1995 respectivamente. En caso que se proponga acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará el día 24 de agosto de 1995 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 6 de junio de 1995, a las 10.00 hs. Fdo. Dra. María Fernanda Lesch. Buenos Aires, 21 de marzo de 1995. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días, sin cargo, en el Boletín Oficial (art. 97 Ley 19.551). Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 31/3 Nº 919 v. 6/4/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KEPLINGER CARLOS LUIS con fecha 13 de marzo de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de junio de 1995 ante el síndico Ctdor. Rosalía Parga con domicilio constituido en la calle Fray Cayetano Nº 29, piso 3º "A", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 14 de setiembre de 1995 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta, asimismo intímase a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del arts. 41 y 133 del C. Pr. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "KEPLINGER CARLOS LUIS s/quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 3/4 Nº 948 v. 7/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Diagonal Norte 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de AGRICOLA PAREJA S.A., con domicilio en Moreno 950, Capital Federal. Señálase hasta el día 7 de junio de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Jorge Gastón Gobet, con domicilio constituido en Montevideo 666, 10º Piso Of. "1002", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de julio de 1995 y 8 de agosto de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 31 de agosto de 1995 a las 11 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en el Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, 9º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 4/4 Nº 24.587 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la quiebra de HORACIO CORDOVERO, siendo el síndico el Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Rivadavia 986 piso 10º oficina 38 Capital Federal. Fíjase hasta el 24 de mayo de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos (art. 96 inc. 1º L.C.). Se designa como fecha de realización de Junta de Acreedores, para el caso de que esta se lleve a cabo el día 9 de agosto de 1995 a las 11 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º L.C.). Intímase al fallido para que dentro del quinto día ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario de la quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos (arts. 93 y 95 inc. 4º L.C.). Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción (art. 95 inc. 7º L.C.). Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95 incs. 3 y 5). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 4/4 Nº 977 v. 10/4/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se han postergado las fechas en la quiebra de: "TEXAS SISTEMAS DIGITALES S.A." siendo las nuevas las siguientes: los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de julio de 1995 a la síndica Rosalía Parga con domicilio constituido en Fray Cayetano 29, 3º piso "A", Capital Federal. Señálase audiencia para el día 29 de setiembre de 1995 a las 11:00 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16 de agosto y 7 de setiembre de 1995 respectivamente.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 5/4 Nº 1016 v. 11/4/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por cinco días la quiebra de ENYTEK S. A., decretada el 21-3-95. El síndico actuante es el Cdor. Ricardo Raúl Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070 10º "140" a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/5/95. Se establece como fecha de junta de acreedores, al solo efecto de lo establecido por el art. 38 L.C., el día 17/8/95. Se hace saber que el síndico deberá presentar el ajuste de los créditos verificados y el informe previsto por el art. 35 LC el día 5/6/95 y el estatuido por el art. 40 LC el día 26/6/95. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, marzo 22 de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 31/3 Nº 920 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del M. Paz Posse, sito en Av. Callao 635, 5º Piso, Cap. Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "PENN CONTROLS ARGENTINA S. A. I. y C.", con domicilio en Paraná 539, 7º Piso "42" y "43" Capital Federal. En carácter de Síndico se designó al contador Ricardo Raúl Rodríguez, con domicilio en Cerrito 1070, 10º, Piso Of. 140, Capital a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 29/12/94, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 21 de julio de 1995. El día 25/8/95 se presentará el informe del Artículo 35 L. C. y el 15/9/95 se presentará el informe del Artículo 40 L.C., Fíjase la fecha para la realización de la Junta de Acreedores respectiva, el día 6 de octubre de 1995, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en los términos del art. 28 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 31/3 Nº 10.980 v. 6/4/95

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LE CLUB S. A. s/Quiebra" expte. Nº 58953 se ha declarado en estado de quiebra a LE CLUB S. A., con domicilio en Quintana 142, P.B., Cap. Fed. que el Síndico designado es el Sr. Stoltzing Oscar Carlos, con domicilio en la Sarmiento 1574 3º "E" y "F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 7 de agosto de 1995. Señálase la audiencia del día 11 de octubre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L. C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 31/3 Nº 921 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635, Piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de LUCIR S. A. s/Quiebra, con domicilio en la calle Helguera 325 de la Capital Federal. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la ley 19.551 b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas (Ley 19.551 art. 95 inc. 4) c) Abstención de salir del país de las personas detalladas en el item 12, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107) se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la

misma para que lo pongan a disposición del Síndico en 5 días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso al Síndico para que dentro de las 48 horas de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del juzgado. Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 10 de mayo de 1995 el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, se celebrará el día 24 de julio de 1995 las 10.30 hs. con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber al Síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la hora fijada en el art. 198 del Reglamento del Fuero. El síndico designado es el Contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, Piso 2º, Dpto C de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).
Buenos Aires, 9 de marzo de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 31/3 Nº 922 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de marzo de 1995, en los autos caratulados: "FERNANDEZ DEMETRIO ALCIDES s/Quiebra", se ha fijado nueva fecha hasta el día 18 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico designado Don Mario Oscar Rasconi, domiciliado en la calle Uruguay 775 3º "B", Capital Federal. Señalándose una nueva fecha de audiencia para el día 25 de octubre 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término y en la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/4 Nº 980 v. 10/4/95

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13 del doctor Carlos Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino (Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de: "FABRI MOTOS S. A.", designándose síndico al Contador Abraham Steimborcel, con domicilio en Sarmiento 2393, 4º B, ante quien deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos a los efectos de la verificación hasta el día 1 de setiembre de 1995, fijándose fecha de celebración para la Junta de Acreedores el 6 de noviembre de 1995 a las 11 horas, en la sala de audiencias del edificio (Callao 635, Piso 1º). Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 31/3 Nº 10.942 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Avda. Callao 635, piso 2, de la Capital Federal, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo del Sr. ARMANDO OSCAR PELLIZZA, fijando hasta el 26 de mayo de 1995, el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico Dr. Héctor Enrique Ventos, con domicilio en Viamonte 1621, piso 7, de la Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de junio de 1995 y 24 de julio de 1995 respectivamente, y se fija el 14 de agosto de 1995, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. El presente se publicará durante cinco días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 23 de 1995
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/4 Nº 24.412 v. 7/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de febrero de 1995, se decretó la quiebra de PERL FERNANDO GABRIEL. Que es Síndico designado en autos, el Contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de agosto de 1995. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 20 de octubre de 1995, a las 11,00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635, 1er. piso), con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber: 1) Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. 2) Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. 3) Se intima al fallido, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 1 al 5 y 7 del art. 11 Ley 19.551, en cinco días. b) Entregue al síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 4/4 Nº 981 v. 10/4/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1995 se resolvió decretar la quiebra de DUNLIT S. A. El Síndico designado en autos es don Omar Sergio Vázquez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1658, piso 5º "44". Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la sindicatura, hasta el día 15 de mayo de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 7 de junio de 1995 y 28 de junio de 1995 respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 3 de agosto de 1995 a las 10.00 horas. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes del fallido para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Cítase a los administradores de la fallida, Mariano Pérez Vieyra y Graciela María Expósito a la audiencia de explicaciones del día 19 de abril de 1995 a las 8 y 30 horas.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 31/3 Nº 923 v. 6/4/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635 - P. 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TINSUD, TINTORERIA INDUSTRIAL DEL SUD S.A.I.C. e I. Se fija plazo hasta el día 9 de junio de 1995 para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Ctdor. Juan Alberto Peinado, con domicilio en la calle Florida 537 - P. 4º (Galería Jardín) - Capital Federal, quien deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de junio de 1995 y 21 de julio de 1995, respectivamente. Señálase el día 29 de agosto de 1995, a las 9.30 horas, para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Para ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 4/4 Nº 24.593 v. 10/4/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, Palacio de Tribunales, comunica por cinco días, que con fecha 10 de marzo de 1995 se decretó la apertura del concurso preventivo de GUSTAVO JAVIER UDLER, argentino, con D.N.I. Nº 18.079.341, nacido el 9 de junio de 1966, en los autos caratulados "UDLER, GUSTAVO JAVIER s/Concurso Preventivo", habiendo sido designado Síndico el Cdor. Carlos Díaz, con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6º, Of. "F", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de junio de 1995; la junta de acreedores ha sido fijada para el día 11 de setiembre de 1995 a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar la propuesta del concursado, junta que se realizará con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 31/3 Nº 10.978 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, hace saber que en los autos "3 H SA s/Concurso preventivo", el día 24-2-95 se declaró abierto el concurso de dicha firma, fijándose plazo hasta el día 1ro. de junio de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico Cdor. Manuel Ferreira, domiciliado en Lavalle 1710, 3er. piso "6", Capital Federal. Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 26 de junio de 1995 y el que refiere el art. 40 Ley citada el 28-7-95. Señalándose el día 22 de agosto de 1995 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se celebrará en la sala del Fuero, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Of. 110. Este edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/4 Nº 24.470 v. 7/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica la apertura del concurso preventivo de DYFRA S.A.C.I.F. e I., con domicilio en Diógenes Taborda 1032, Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación hasta el 16 de junio de 1995, ante la Síndico designada, Cont. María Elena Palleiro, en Olaya 1062, 5º, "A", donde atenderá de lunes a viernes. La Junta de Acreedores se realizará el 5 de setiembre de 1995, a las 9,30 hs., en Diag. R. S. Peña 1211, 1º, Of. 110, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/4 Nº 11.119 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica a los acreedores por dos días en los autos "SUCESION DE JUAN BAUTISTA LANDABURU s/Quiebra", que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, de conformidad con lo reglado en el art. 214 de la ley 19.551. Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/4 Nº 1017 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Babastro, Secretaría Nº 34, que desempeña la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 15 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de "GNISCI SILVANA" Expte. Nº 27.819. Hasta el día 24 de mayo de 1995, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 14 de agosto de 1995 a las 9:30 horas en la Sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjense los días 15 de junio de 1995 y 7 de julio de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley Concursal, en Cinco días, y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos-art. 93 LC. Publicar edictos por Cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago —art. 97 L.C.— Síndico: Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º, Oficina "140" de Capital Federal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/4 Nº 1018 v. 11/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica a los acreedores por dos días en los autos "MONTERO DE LANDABURU, DELIA BEATRIZ s/Concurso civil liquidatorio", que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, de conformidad con lo reglado en el art. 214 de la ley 19.551. Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/4 Nº 1019 v. 6/4/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de RAMONA ITATI & FALLIDO 1, intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de setiembre de 1995 presenten al síndico Alexakis Angela con domicilio en Viamonte 308, 2º p. "B", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de su créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 30 de noviembre de 1995 a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TORRES RAMONA ITATI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 31/3 Nº 942 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-3-95, se ha decretado la quiebra de SCHWARZELFD ENRIQUE EFRAIN, DNI. 12.688.175, con domicilio en la calle Cuenca 1241, P.B. "I", Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de octubre de 1995 presenten al síndico José Díaz Funes, con domicilio en la calle Montevideo 1296, 10º Piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de diciembre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: SCHWARZFELD ENRIQUE EFRAIN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/4 Nº 1020 v. 11/4/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Alberto Palomino, comunica por cinco días la quiebra civil de KASAKOFF, DANIEL SERGIO, haciéndole saber a los acreedores que hasta el 8 de mayo de 1995, podrán presentar los títulos

justificativos de sus créditos en el domicilio constituido del síndico Dr. José María Tesone, en Tucumán 1438 piso 7mo. of. 706, tel. 40-4132. Y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar, en caso de corresponder su celebración en la sala de audiencias del juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta Ciudad de Buenos Aires, el 27 de julio de 1995 a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que: a) Entregue al síndico sus papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4 L.C.); b) Cumplimente los requisitos de los incisos 3 y del art. 11 de la ley19.551; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del tribunal (art. 107 de la L.C.); Constituya dentro de las 48 horas de notificada, domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos o títulos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber finalmente que se han fijado los días 30 de mayo de 1995 y 221 de junio de 1995, para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 31/3 Nº 924 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo en los autos caratulados "VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITE S.A. s/Concurso preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITE S.A. Fíjase hasta el día 23 de junio de 1995 el plazo para que los acreedores, quienes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico Dr. Armando Stolkiner con domicilio en la calle 11 de Setiembre 1740, 2º piso de Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 14 de julio de 1995 y 21 de agosto de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de setiembre de 1995 a las 10:30 horas en el Salón de Actos del Colegio de Graduados de Ciencias Económicas sito en Viamonte 1582, Planta Baja con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 4/4 Nº 24.602 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados MARIGO, EDUARDO GUILLERMO s/Quiebra con fecha 11.8.94 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 29/5/95 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Dr. José Tesone con domicilio en Tucumán 1438 7º "706", quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1/6/95 y 26/6/95 respectivamente. Se ha fijado el día 2/8/95 a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 L.C. La deudora deberá presentar al síndico sus documentos y demás papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 L.C.). Debiendo constituir domicilio la fallida en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 4/4 Nº 983 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "IDIOMAS 1-12 S.R.L. s/Quiebra Nº 24.777", que el día 15 de marzo de 1995 se declaró la quiebra de IDIOMAS 1-12 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se fijó plazo el 1 de junio de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2º piso oficina 36, quien deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de junio de 1995 y 28 de julio de 1995, respectivamente; y que se fijó audiencia para la Junta de Acreedores para el día 18 de agosto de 1995, a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (artículo 96 inc. 2 L.C.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 4/4 Nº 985 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Palacio de Justicia, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "COLLADO DE TERAN, LEONOR ESTELA s/Quiebra" Expte. Nº 24.605, comunica por cinco días la quiebra de COLLADO DE TERAN LEONOR ESTELA, argentina, nacida el 7 de agosto de 1950, titular de la Libreta Cívica Nº 6.708.008, casada con Nicolás Jacinto Teran, hija de Daniel Luis Collado y Leonor Adela Caldirolo, con domicilio particular en Coronel Díaz 1520, 8º Piso "A" y domicilio comercial en Lavalle 835, Local 19, ambos de esta Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Cdor. Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de junio de 1995 y 27 de julio de 1995, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 18 de agosto de 1995 a las 10:30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado (L.C. 96, Inc. 2º). Intímase a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 5/4 Nº 1021 v. 11/4/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, informa y comunica que con fecha 8 de marzo de 1995 decretó la quiebra de LUCIANI, CESAR OSCAR (DNI 16.453.746). Se hace saber que se ha designado Síndico al Dr. Gustavo A. Naveira, con domicilio en la calle Libertad 942, piso 12, "F", T.E. 393-4017, en el que los acreedores podrán presentarse a verificar sus acreencias en el horario de 14 a 19 hs., hasta el día 27 de junio de 1995. Asimismo, se hace saber que se fijaron los días 1 de agosto de 1995, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se fijó el día 13 de setiembre de 1995, para la realización de la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado interviniente a las 10 hs., con los acreedores que concurran a la misma. Se intima al fallido a que cumpla los requisitos exigidos por los incisos 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días, y, de corresponder, en igual término los contemplados por los recursos 1 y 7 de la misma norma legal, y art. 95 inc. 4º de la ley citada. También se lo intima para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa previa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 31/3 Nº 925 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra de BARGIA LIBROS S.R.L. con domicilio en la calle Azcuénaga 767 Planta Baja Of. 1 de la Capital Federal. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se fija el día 23 de agosto de 1995, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico. Se designa el día 26 de octubre de 1995 a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. El síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10 Oficina 1006 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).

Buenos Aires, 10 de marzo de 1995.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/3 Nº 926 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: BARRERA VICTOR s/quiebra, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 8 de marzo de 1995, haciéndose saber: a) que el fallido es BARRERA VICTOR D. N. I. 14.957.599; b) que ha sido desinsaculado síndico María Elena Ques con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 11, Depto. 1101, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1995; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550 - 7mo. piso el día 17 de agosto de 1995 a las 10.00 hs.; d) que se intima al el fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segunda posesión; f) que se intima a el fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 22 de 1995

Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/4 Nº 951 v. 7/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "PATILAND S.R.L. s/Quiebra", con fecha 3 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de PATILAND S.R.L., habiendo sido designada Síndica la Dra. Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio constituido en la calle Juncal 850, 2º piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1995. El Síndico presentará el informe que establece el artículo 35 de la ley 19.551 el día 2 de octubre de 1995 y al que se refiere el artículo 40 de la misma ley el día 24 de octubre de 1995. Designar el día 14 de noviembre de 1995 a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del artículo 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación para su contabilidad. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/4 Nº 988 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de IL CHIARO S.A. con fecha 10 de marzo de 1995, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 17 de octubre de 1995 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 7 de noviembre de 1995. Designar el día 28 de noviembre de 1995, a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/4 Nº 1022 v. 11/4/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Roca, con asiento en Talcahuano 550 7º, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HECTOR DANIEL ZEITUNE", con fecha 20 de marzo de 1995.

El Síndico designado en autos es Raúl Adrián Vergara con domicilio constituido en Montevideo 604, 4º piso; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1995.

En caso de desarrollarse, la Junta de acreedores se celebrará el día 18 de julio de 1995 a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado.

La Sindicatura presentará los infórmes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 2 de junio de 1995 y 26 de junio de 1995 respectivamente.

Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el artículo 93 de la Ley de Concursos en el plazo de diez días; entregue los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. como así también sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27de marzo de 1995.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 4/4 Nº 989 v. 10/4/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R.

Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "ALPHA MEDICA S.A." decretada el día 20/3/95, cuyo síndico actuante es el contador José María Larrory, el cual constituyó domicilio en la calle Uruguay 229, piso 8º, "33", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/5/95. El art. 35 LC. vence en fecha 14/6/95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 5/7/95, de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 9/8/95, a las 10:00 hs. en la Sala del Juzgado y con la previsión que se realizara con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 4/4 Nº 990 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos "IATEL S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha postergado la celebración de la Junta de Acreedores para el día 17 de abril de 1995 a las 10,00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en el Salón de Unione e Venebolenza, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1372, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 5/4 Nº 24.796 v. 11/4/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de CONINTER S.A.C. y F., inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de febrero de 1995, al Tomo "A", L. 79, Folio 36, Nro. 32, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de abril de 1995 presenten al síndico Oscar Luis Serventich con domicilio en Avenida Córdoba 1557/61 13º P. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 17 de agosto de 1995, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Tribunal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Roberto Raúl Rezzio (CI 5.314.782), Margarita Troelsen (CI 4.602.683), Enrique Troelsen (CI 1.189.775), Glauco Wessek (LE 4.560.885), Nélida Marsal de Rezzio (LC 4.315.446), Guillermo Gutiérrez (DNI 12.623.849), José Rateni (DNI 12.623.524). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato, de SS en los autos caratulados "CONINTER S.A.C. y F. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 31/3 Nº 927 v. 6/4/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de URQUIA TOMAS HECTOR (DNI 13.186.081), con domicilio en la calle Muñiz 1327/9 de esta Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Bakir Graciela, con domicilio en la calle Montevideo 595 7º piso "B" de esta Capital Federal (Tel. 476-1292). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 6 de junio de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 28 de junio de 1995 y 2 de agosto de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 24 de agosto de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, marzo 24 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 31/3 Nº 928 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de URQUIA LUIS NORBERTO (DNI 10.312.731), con domicilio en la calle Muñiz 1327/9 de esta Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Edith Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225 3º piso de esta Capital Federal (tel. 816-5538 y 394-4829). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de junio de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 27 de junio de 1995 y 1 de agosto de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 23 de agosto de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, marzo 23 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 31/3 Nº 929 v. 6/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica a los acreedores por dos días en los autos "POLLEVIK, BERNARDO S/Propia Quiebra", que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, de conformidad con lo reglado en el art. 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 5/4 Nº 1024 v. 6/4/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1995, se decretó la quiebra de REYNAL S. R. L. Síndico: Jacobo Mario Estrugo, con domicilio constituido en Corrientes 2565, Piso 13º, Depto. 7 donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos jutificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1995. En caso de presentarse concordado resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 28 de agosto de 1995 a las 11.30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran quienes deberán presentarse con dos horas de anticipación. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 LC y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995
María Elsa Di Stéfano, secretaria.

e. 3/4 Nº 952 v. 7/4/95

SEXTO JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL SAN JUAN

El Sexto Juzgado Comercial Especial de San Juan a cargo del Dr. Mario Correa, Secretaría Dra. Ana María Videla de Almiron 2º Piso edificio de Tribunales Ciudad de San Juan, hacer saber a acreedores y deudores que en autos 1501 caratulados "CANTERAS Y CALERAS EL REFUGIO S. A. s/Concurso Preventivo", el 28/02/95 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad, domiciliada en calle Rioja 148 —Sur— San Juan. Síndico: Dra. María Victoria Dobjanschi de Juárez domiciliada en Jujuy 326 Sur p. 1 - Of. "G" a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el 26 de mayo de 1995 debiéndose efectuar presentación informe individual conforme art. 35 de la ley 19.551 con treinta días de anticipación al designado para reunión de la junta de Acreedores. Junta de Acreedores: día 16 de agosto de 1995 a las 17.30 hs. en el recinto del Juzgado, edificio de tribunales, en que se discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. San Juan 28 de febrero de 1995. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Firmado: Dr. Mario Correa, Juez. Ana de Almiron, secretaria.

Ana María Videla de Almiron, secretaria.

e. 3/4 Nº 24.825 v. 7/4/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/4/95 - Vence: 6/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Ricardo Horacio Pecci	24/03/95	PILAR MOURO DE GARCIA y SEVERINO GARCIA	11.058
11	UNICA	María Isabel Benavente	24/03/95	STELLA, JUDITH WANDA	11.071
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24/03/95	RODOLFO JUAN ANIOL y GERTRUDIS INGOLITSCH DE ANIOL	11.069
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10/11/94	HAYDEE ANTONINA CAROZZINO	11.073
16		Luis Pedro Fasanelli	17/03/95	OSVALDO RUBEN HAIDAR	11.039
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	22/03/95	EDUARDO EDELMIRO RUIVAL	11.012
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20/03/95	HORACIO ALBERTO SCIAMPARELLI	11.023
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	17/03/95	MODESTO PIÑEIRO	11.054
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	21/03/95	OSCAR FRANCISCO SCASSO y LUISA BERENGUER	11.027
22	UNICA	Fernando L. Spano	15/03/95	FERUCCIO VENTURINI	11.014
27		Roberto Parrilli	10/03/95	MANUEL GEIJO e INOCENCIO GEIJO	11.090
30	59	Santiago González Balcarce	9/03/95	NELIDA MARGARITA CEFERINA SANCHEZ DE ACERA	11.004
32		Omar Luis Díaz Solimine	20/03/95	JOSE LANDEIRA	11.056
35		Alejandra D. Abrevaya	9/03/95	BERTHA o BERTA BLUS	24.448
39	UNICA	Cristina Rojo de Cambiazzo	14/03/95	YOLANDA ERMELINDA ORTEGA	24.521
39	UNICA	Cristina Rojo de Cambiazzo	21/03/95	EVARISTO LUIS LOPEZ SAMPEDRO	11.013
41	UNICA	José Antonio Charlin	15/03/95	ARNOLDO EVARISTO DOMINGUEZ	11.092
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/03/95	PABLO FELIPE PAMPURO y MARIA ESTHER GARCIA DE PAMPURO	24.466
45	UNICA	Marisa S. Sorini	28/02/95	EUGENIO ANTONIO CHARPENTIER	11.096
45	UNICA	Marisa S. Sorini	16/03/95	VICENTE BUSTO y LUISA OSES DE BUSTO	11.074
45		Marisa S. Sorini	20/03/95	YOSHIO o YOSHIRO NAKANISHI	11.066
46	UNICA	María del Carmen Kelly	13/03/95	FLAVIA EDDA FILIPPINI	11.063
46		María del Carmen Kelly	22/03/95	PAULINO LOPEZ	11.015
47	77	Silvia R. Rey	21/03/95	SALEMME FLORENTINO y PUGLISI TERESA ANA	11.051
50	UNICA	Juan C. Insúa	3/03/95	CAMILO CIBEIRA	11.075
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	14/03/95	DOMINGO ARMANDO CARLO SALVIO	11.016
54		Paula I. Stanislavsky	20/03/95	ANGEL LEOVIGILDO PEREZ	11.042
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14/03/95	ALEGRE TERDJEMAN GARAZI	11.062
60	UNICA	Enrique C. Virto	14/03/95	NELIDA MONACO, PASCUAL RAFAEL FREGA y MARIA MONACO DE FREGA	11.060
61		Eduardo José Gorris	21/03/95	CAMILA BARDINA DE TRAVELLETTI	11.080
61		Eduardo José Gorris	27/03/95	FELISA MARIA ZAVALA	11.088
64		Liliana E. Abreut de Begher	24/03/95	CELICA EMILSE SAN MARTIN y SARA DONATA SAN MARTIN	11.008
66		Juan José Caprín	16/02/95	RUBIN AZIERNICKI	24.430
68	UNICA	Patricia Barbieri	23/03/95	ICCARINO MIGUEL ANGEL	24.465
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21/10/94	LUIS AUGUSTO ECKHARDT	11.048
69		Nora C. González de Roselló	16/03/95	ADELA WAINFELD	11.079
70		Julio Alfredo Auliel	20/03/95	ALBERTO RUFINO REGOS	11.067
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	21/03/95	MARIA ELENA CONS	11.005
71		Susana A. Novile	17/03/95	MARTA VIRGINIA POLETTI	11.038
72	UNICA	Daniel H. Russo	15/03/95	OSVALDO JORGE ESTRUCH	11.040
72	102	Daniel H. Russo	22/03/95	MIGUEL RODRIGUEZ	11.065
75	UNICA	María Inés Lezama	17/03/95	MARIA DE LA CONCEPCION ALVAREZ DE GOMEZ o CONCEPCION ALVAREZ	11.022
78		Ricardo V. Guarinoni	21/03/95	NAUM GUELER	11.055
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	23/03/95	EDUARDO ANTONIO GUADAGNO	11.053
89	UNICA	Damián Ignacio Font	27/03/95	HAYDEE MASSINI LARGUIA	24.564
89		Damián Ignacio Font	27/03/95	ADELA DENKBERG	11.082
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	20/03/95	MARIA ZUBIAURRE	11.011
90		Martín Alejandro Christello	24/03/95	GRUNBAUM ELISA ANA JULIA BERNARDA	11.052
91		Alberto Ugarte	20/03/95	FLORINDA GIACCHELLO y ENRIQUE VESPA	11.032
96	UNICA	Ricardo A. Busto	20/03/95	VELIA ADA POMILIO	24.411
98		José Luis González	3/03/95	DELIA HAYDEE BARRIO NUEVO DE MUSSO	11.057
98	UNICA	José Luis González	6/03/95	RAMON MIÑO	11.028
98	UNICA	José Luis González	15/03/95	RAUL TORRES	24.520
99		Marta N. Coccia	23/02/95	MARIA ASUNCION VIEYTES	11.064
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	9/03/95	JUAN RAIMUNDO LUZARDI y MARIA ROSA BOCARDI	11.059
108	56	Daniel Rubén Tachella	16/03/95	REMIGIO AGUEDO JUAREZ	11.087
108		Daniel Rubén Tachella	22/03/95	OLGA PAPERNO	11.002
110	UNICA	María Clara Lagache	16/03/95	EDUARDO FRANCISCO GAZAPO	24.413

e. 4/4 Nº 60 v. 6/4/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

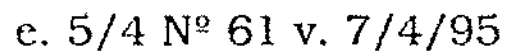
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

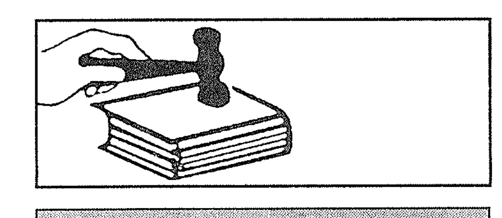
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/4/95 - Vence: 7/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	14/03/95	GEORGINA AMELIA LEIS	11.143
1		Marcelo Gallo Tagle	14/03/95	LUCILA AMELIA MEZQUITA	11.144
5		Eduardo Antonio Collazo	27/02/95	HOSSEIN MOHAMAD ISSA	11.105
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	22/03/95	FINELLI JUAN ANGEL	24.618
11	UNICA	María Isabel Benavente	21/03/95	EVELINA PALOMO DE DIAZ	11.145
17		Raquel Elena Rizzo	21/02/95	FLORY BENELBAS DE BENMUYAL	24.621
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	24/03/95	MAGDALENA CASTRONUOVO o MAGDALENA CASTRONUOVO DE ADORNETTO	24.696
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	24/03/95	SALVADOR ADORNETTO	24.695
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	18/08/94	HECTOR OLIVER	11.147
29	57	Juan Pablo Rodríguez	24/03/95	DOLORES OUBIÑA	11.116
30	UNICA	Santiago González Balcarce	16/03/95	ROBERTO JOSE SALVADOR GORGOGLIONE	11.106
32		Omar Luis Díaz Solimine	03/03/95	ANGEL DI RITO y DE MICAELINA DI RITO	11.127
37	UNICA	Gustavo Daniele	06/03/95	MARGARITA FRANCISCA ANDERSON	24.584
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	21/11/94	MARIA ANA LUONI	11.159
39		Pablo M. Aguirre	22/03/95	ALBERT O FELIX ANDRIEU	11.128

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
40	70	Carlos E. Antonelli	22/03/95	OTERO MARIA ASUNCION y/o ASUNCION OTERO	11.142
42	UNICA	Jorge E. Beade	24/03/95	ANTONIA VIDONDO	11.170
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/03/95	JOSE DE SOSA POMBINHO	11.118
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/03/95	ANGEL RABAI	11.150
45		Marisa S. Sorini	27/03/95	MABEL NOEMI SANTOS	24.598
46	UNICA	María del Carmen Kelly	15/02/95	MENDEL IEGER	24.699
46		María del Carmen Kelly	14/03/95	RAUL RUBEN BOTTAZZI	11.125
46		María del Carmen Kelly	24/03/95	JUAN LUIS OSSO	11.135
48	UNICA	Ana María Himschoot	15/03/95	ROBERTO BRACACCINI	11.121
48		Ana María Himschoot	23/03/95	HECTOR COTRONE	11.111
49	79	Virginia Simari de Landó	21/03/95	ANA LAVALLE	11.168
52	UNICA	María Cristina García	21/03/95	MIGUEL LEONARDO SCENI	11.134
53		Elsa Isabel Miranda	16/02/95	OTILIA LASANSKY	11.174
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	17/03/95	PENSINI NATALINA	11.136
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	21/03/95	ANDRES PANDELO NUÑEZ	11.169
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07/03/95	CARLOS ADRIAN LADO	11.129
66	UNICA	Juan José Caprín	21/02/95	MANUEL SIGAL	11.123
66	UNICA	Juan José Caprín	23/03/95	ANGELA LIDIA MARTINEZ	24.644
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10/03/95	MAGALI VILMA DE LA ROSA	11.167
68	UNICA	Patricia Barbieri	27/03/95	CONCEPCION DORINDA DE BENEDICTIS o CONCEPCION DORINDA DE BENEDICTIS DE DE LUCIA O CONCEPCION DORINDA DE BENEDICTIS DE LUCIA	11.175
72		Daniel H. Russo	26/03/95	PEZZETTONI JUAN	24.616
74	UNICA	Juan A. Casas	27/03/95	DOMINGA APOLLARO	11.146
79		José Luis López Castiñeira	23/03/95	MARGARITA NATIVIDAD TELLIERS	11.109
80	UNICA	María Elena Ucar	27/03/95	JUAN JOSE LOPEZ FARIAS y GRACIELA MABEL VARGAS	11.126
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	29/12/94	CARRICONDO, ANTONIO FERNANDO y ESPINDOLA, DOLORES DELFINA	11.160
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	20/03/95	VALENTINA JULIA ACOSTA	11.140
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	24/03/95	HECTOR FABIANO	11.110
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	17/03/95	MANUEL MAGDALENA	11.131
93		Marta Susana M. Gastaldi	21/03/95	JUAN QUARTINO	11.158
96	UNICA	Ricardo A. Busto	21/03/95	ARMANDO JOSE MAGNASCO	24.649
96		Ricardo A. Busto	28/03/95	ENRIQUE KRIMERMAN	11.122
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	21/03/95	JOSE OSCAR CASERES	11.141
103	39	Luis José Carballido	28/03/95	ENRIQUE ARTURO SANTAMARINA	11.137
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	24/03/95	JUSTO CAROU	11.163
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	28/03/95	RAUL GARCIA y CORA PIOMBO	24.611


e. 5/4 Nº 61 v. 7/4/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, sito en calle Uruguay Nº 490, piso 2º, hace saber por dos días en los autos "ROTOLO, JULIO c/MEDIANO, ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 58.652/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 11 de abril de 1995 a las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Bolívar Nº 4920, entre las de Arévalo y Adrogué Edificado en el Lote 42, de la Manzana 5, que mide: 8m23 de frente al N.E., por 18m50 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, sección S, Manzana 31, Parcela 32. Matrícula 25.108. Consta de jardín al frente, living-comedor, dos dormitorios, cocina-comedor, pasillo, patio, un dormitorio, baño, escalera y dos habitaciones en alto. Se encuentra ocupada por el señor Alberto Mediano con su familia, en calidad de propietarios. Base U$S 28.000, al contado y mejor postor, el comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 28/9 al 9/12/94 $ 224,48; por Imp. Municipal fs. 30 al 31/10/94 $ 555,70; por Aguas Argentinas fs. 31 al 1/11/94 $ 38,08 y por O.S.N. fs. 32 al 1/11/94 $ 1,26. El bien podrá visitarse los días 7 y 10 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 5/4 Nº 24.780 v. 6/4/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, comunica por tres días en autos "BLANDA, CARLOS ALBERTO y Otro c/TORANZO, NORMA ESTER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 78.153/93, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 12 de abril de 1995 a las 10,45 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el inmueble sujeto a la ley de propiedad horizontal, designado como unidad Funcional Nº 45, destinado a oficina letra "A", ubicado en el Piso 2º del Edificio sito en Avda. Rivadavia Nº 6817, entre las calles Fray Cayetano y Caracas, de la Capital Federal, la que tiene las siguientes superficies: cubierta de 119,91 m^2; semicubierta de 0,77 m^2; y descubierta de 34,93 m^2; totalizando una superficie de 155,61 m^2. Porcentual 4,42 %. Desocupado, según consta en autos. Se adeuda: por Aguas Argentinas $ 3.158,08 al 25/8/94 s/fs. 69; por expensas $ 1.225,61 período Ago/Nov. 93 (al igual que $ 50,52 intereses del mismo período) Dic. 93 a Julio/94, s/fs. 71 $ 2.403,94; por Impto. Municipal $ 3.793,06 al 30/8/1994 s/fs. 75; por O.S.N. $ 340,87 al 19/9/94 s/fs. 78. Visitar días 6, 7, 10 y 11 de Abril/95 de 15 a 16 horas, debiendo los interesados dirigirse al piso 1º Unidad Funcional Nº 44 y al piso 2º letra "A" de Rivadavia 6817, Capital Federal. Remate al contado y mejor postor. Base U$S 58.500, Seña 20 %; Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 marzo de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario interino.
e. 4/4 Nº 24.581 v. 6/4/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "ANSZELOWICZ, NORBERTO LUCIO c/VIZCAY, ROBERTO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 22.492/94), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 12 de abril de 1995, a las 9,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la finca ubicada en esta Capital Federal, Parroquia de Vélez Sársfield, con frente a la calle Pasaje Francisco Pizarro, hoy Ingeniero José Estévez Nº 2250, entre los Nros. 2240 y 2264 y entre las calles Carlos Berg y O'Gorman, edificada en el lote de terreno que cita sus antecedentes, designando con el número quince de la manzana 65 "B", con las siguientes medidas y linderos: 8,66 m. de frente al ONO; 10,39 m. en su contrafrente al ESE; 21,36 m. de fondo en el costado NNE y 27,08 m. en el costado SSO, lindando por su frente con el Pasaje Ingeniero José Estévez; por el ESE con fondos del lote 9; por el NNE con el lote 14 y por el SSO con el lote 16; Nomenclatura Catastral: circunscripción 1; Sección 46; Manzana 65 B; Parcela 15; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal a nombre de Roberto Héctor Vizcay, en la Matrícula FR. 1-51.835; Partida Nº 79.294; todo lo cual surge del mutuo hipotecario agregado a fs. 6/8 y del título de propiedad de fs. 67/69 de autos; y consta de: recepción, oficina y dos baños, en su frente y en planta baja, con entrada por la puerta que lleva el Nº 2248; también sobre la planta baja, a la calle, existe una entrada de camiones que al final desemboca en un amplio local; tiene un entrepiso y todos los ambientes se encuentran cerrados con techo de chapa en forma parabólica; tiene vestuario y dos baños y en su contrafrente un pequeño espacio libre, antes de la pared medianera. el inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Pascual Antonio Listorti y Delia Graciela Montenegro quienes invocaron el carácter de locatarios conforme al contrato de locación que celebraran con el ejecutado el 14/2/1994 por el término de tres años, con vencimiento el 14/2/1997, destinándose la locación para uso industrial y comercial con maquinarias, muebles, útiles y demás accesorios, lo que surge del informe de fs. 94/95. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula cuarta del mutuo de fs. 6/8, la parte deudora deberá desocupar el bien gravado a fin de sacarlo a la venta en esas condiciones, pudiendo la parte acreedora exigir judicialmente el cumplimiento de esta obligación, debiendo esta circunstancia constar en los edictos. El inmueble registra deuda en la Aguas Argentinas S.A. al 1/11/94 desde el período 3/93 hasta el período 4/94, por $ 435,23 (informe de fs. 64); en O.S.N. al 15/11/94 desde el período 5/92 hasta el período 2/93, por $ 271,21 (informe de fs. 72); y en M.C.B.A. al 18/11/94 desde cuota 89/01 hasta cuota 94/06, $ 1.493,92 (informe de fs. 79). Base: U$S 37.500,00 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del Código citado. Visitar los días 10 y 11 de abril de 1995, en el horario de 15:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 5/4 Nº 24.909 v. 6/4/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BARRANCO JUAN ANTONIO c/LA CASA DE LOS PYJAMAS S.C.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 53.766/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 18 de abril a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 28 de la Planta Baja, local 7 de la Galería Le Boulevard, calle Caracas 63/65, Capital, que consta solamente de salón de negocio sin baño y cuenta con una superficie cubierta total de 37mc41, Porcentual 1,85 %. Base U$S 22.000, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA en el acto del remate. Desocupado. Se visita martes y miércoles de 11 a 13 hs. Según constancia de fs. 41 el bien adeuda por expensas más intereses al 22/11/94 $ 5.540,49, de fs. 54 por A.B.L. al 24/10/94 $ 865,78 y de fs. 55/56 por Aguas Argentinas al 26/10/94 $ 140,15. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 5/4 Nº 24.863 v. 6/4/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios - Secretaría Unica a mi cargo sito en calle Uruguay 714 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos VAZQUEZ MARTA AZUCENA y Otros c/MERCURIO NAVAL S.A.I.C.F.I.A.M. S/Ejecución Hipotecaria - Exp. 74.075/94 que el Martillero - Jorge Mario Costa rematará el día 12 de abril de 1995 a las 10 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, dos inmuebles sito en Pedro de Mendoza 2661 y Gral. Cerri 664 con frente también a Pedro de Mendoza 2683 ambos de Capital Federal con Matrícula 404184 - Nomenclatura Catastral: Circ. 4 Secc. 10 - Manz. 121 parcela 3 y Matrícula 400296 y Nomenclatura Catastral Circ. 4 - Secc. 10 - Manz. 121 Parcela 2 respectivamente. Teniendo para Pedro de Mendoza 2661 una superficie del lote de 1.633,33 y para Gral. Cerri 664 con frente a Pedro de Mendoza 2683 una superficie del lote de 2.288, 76 m^2 haciendo un total de Superficie de terreno de 3992,09 m^2 cuyo mayores datos y medidas constan en títulos agregados en autos a Fs. 110/122. Los inmuebles constan de: Gral. Cerri 664 Pta. Baja con entrada para camiones que se comunican con salida a Pedro de Mendoza 2661/83, entrada con acceso al público y al personal, habitación para control y vigilancia. 1º piso: Amplia oficina técnica, baños de damas y caballeros y cocina; 2º Piso: Gran recepción, oficinas administrativas, salón de Directorio con sala de espera.

Oficina de la Presidencia totalmente alfombrada dos baños de damas y dos de caballeros y cocina. 3º Piso: cocina amplia, comedor del personal aproximadamente 100 personas y baños. Terraza: Departamento de dos ambientes, baño y cocina para casero. Todo en perfecto estado de conservación. Pedro de Mendoza 2661: Amplio parabólico sin columnas de seis metros de alto con una superficie cubierta de 1.255,34 m² según plano aprobado. Pedro de Mendoza 2683: Taller de cabreadas de hierro con techo a dos aguas de 10 mts. de altura y de una superficie según plano de 1.148 m² cubiertos, todo en buen estado de conservación y los inmuebles se encuentran desocupados. El inmueble de calle Gral. Cerri 664 tiene una superficie cubierta de 600 m² haciendo un total de Superficie Cubierta de 3.003, 34m². Deudas: Aguas Argentinas (Fs. 89) $ 7.069,49 al 23/11/94 - O.S.N. (Fs. 144) al 29/11/94 - $ 5.174,64 y Municipalidad (Fs. 150) $ - 139.297,34 al 4/1/95. Condiciones de la subasta: Base U$S 273.050 - Seña 30 % - Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 8-10 y 11 de abril de 1995 de 11 a 13 hs. con entrada por calle Gral. Cerri 664.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 4/4 Nº 24.735 v. 6/4/95

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaria Unica del Dr. Jorge Andrés Cebeiro, con domicilio sito en Uruguay 714, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO JERONIMO SALGUERO 3061/63 c/MARTINO, MARCELO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expte. Nº 82.693/91, que la martillera Olga Corfield rematará el día miércoles 12 de abril de 1995, a las 11,00 horas, en el Salón de venta "San Cayetano", calle Humberto Primo Nº 2042/46 de Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Salguero 3061/63, entre las calles Gelly y Castex, 6º Piso, Unidad 25, Externo, consta de living comedor, dormitorio, cocina, baño completo y balcón a la calle, habitado por el Sr. Rubén Borenszweig, su señora y una hija menor de edad, en calidad de préstamo concedido por el Sr. dueño del mismo inmueble Martino Marcelo, aproximadamente desde cuatro (4) años, según constatación, no pudiendo exhibir títulos alguno. El inmueble se halla en buenas condiciones físicas. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 103 A, Parcela 2, Matrícula Nº 18.046.290.25. Superficie ad corpus total: 40 m² 98 dm². Porcentual 3 con 44 centésimos. Deudas OSN $ 180,51 a fs. 132, fs. 129 $ 85,37 sujeto a verificación. Municipalidad: $ 1.291,02 a fs. 150. Base: $ 9.567,62 o sea las 2/3 partes fiscal. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. El saldo se deberá depositar dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación (Sucursal Tribunales). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición los días 10 y 11 de abril de 1995, de 17.00 a 19.00 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 5/4 Nº 24.910 v. 6/4/95

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, sito en la calle Maipú Nº 92, Piso 2º, hace saber por dos días en los autos "LOPEZ, JORGE O. y Otras c/AMATO, VICENTE s/Ejec. Hipotecario, s/Reconstrucción", Expediente Nº 5.927/94, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 11 de abril de 1995, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Gral. Pedernera Nº 1861/63, entre las de Sitio de Montevideo e Ituzaingó, de la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Consta por el Nº 1861 de: Garaje, pasillo, patio, cocina-comedor, una habitación, baño y galpón. Por el Nº 1863 de: un amplio local y baño. Se encuentra ocupado por el Sr. Vicente Amato con su familia en calidad de propietario. Está edificado sobre el Lote 7 de la Manzana 45, que mide: 8m66 de frente al S.E. por 47m94 de fondo, superficie 415,12 m². Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. L, Manz. 21, Parcela 20. Dominio Matrícula Nº 27.250. Base $ 51.507 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA e Imp. Fiscal 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se adeuda por Aguas Argentinas (fs. 32) al 25/7/94 $ 38,42, por Imp. Inmobiliario (fs. 43) al 30/7/94 $ 1.961,85, por O.S.N. (fs. 47) al 16/8/94 $ 131,89. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 7 y 10 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 5/4 Nº 24.779 v. 6/4/95

Nº 108

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108, comunica por 3 días en los autos: "LOUZAN, ELVIRA Y TORRES, FERNANDO s/Sucesión ab intestato" (Expte. 15.589/89), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 12 de abril de 1995 a las 10,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Lezica Nº 4238, P.B., U.F. 4, Capital Federal, Circ. 7, Sec. 17, Manz. 37, Parc. 5, Matrícula 7-3320/4, Superficie total 85,57 mt.², porcentual 13,83 %. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra completamente deshabitado y se trata de una unidad de vivienda que consta de un patio descubierto, dos habitaciones amplias, baño, cocina, dos habitaciones pequeñas y un pequeño retrete, todo en mal estado de conservación observándose revoques y cielorrasos caídos, puertas rotas, pisos en mal estado. Deudas a Aguas Argentinas al 30/8/94 la suma de $ 75,88 (fs. 356); MCBA al 30/8/94 la suma de $ 309,49 (fs. 361) y a OSN al 17/9/94 la suma de $ 147,94 (fs. 372). Base: $ 15.000. Seña 40 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 5/4 Nº 24.908 v. 7/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en R. S. Peña 1211, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "FERNANDEZ GUSTAVO ALFREDO s/Concurso Civil Liquidatorio s/Concurso Especial art. 203", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el 18 de abril de 1995 a las 12 hs. en Pte. Perón 1233, Cap. Federal, el siguiente inmueble: Ubicado en la calle Pedro Morán 3182/84 de Cap. Federal. Unidad func. Nº 2 de Pta. Baja y 1º piso y unidad comp. Nº 1 del 2º piso. Compuesto de living, comedor, cocina baño completo, 3 dormitorios. Patio trasero con habitación y baño. Escalera al 2º piso con habitación de servicio, baño, lavadero y terraza chica. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El inmueble según constatación de autos se halla ocupado por el demandado y su flia. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal y depositar el saldo de Precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Visitas los días 13 y 14 de abril de 14 a 16 hs. El saldo de precio de subasta deberá integrarse con los intereses calculados conforme tasas del Bco. Nación para operaciones de descuentos a 30 días, tasa vencida capitalizables mensualmente desde el día del remate y hasta su efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de Precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta, devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 párr. II y 584 del CPr.

Buenos Aires, marzo 27 de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 4/4 Nº 24.737 v. 10/4/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "ULLMAN, JORGE RAUL c/SOTO JORGE ROBERTO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 55.894, que el día 21 de abril de 1995, a las 14 hs. en el salón sito en la calle Humberto I Nº 2042 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un automo-

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

tor marca Renault modelo 20 TS año 1982, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº 000003624, chasis marca Renault Nº C-0005473. Dominio Nº C-1.157.525 con roturas y abolladuras, el que se exhibe en la calle Ruy Díaz de Guzmán Nº 97 de Cap. Fed. los días 18 y 19 de abril de 1995 en el horario de 10 a 12 hs. Venta en el estado en que se encuentra y exhibe, al contado y mejor postor. Base: $ 5.600. En caso de no existir postores pasada media hora se procederá a una nueva subasta sin base. Comisión: 10 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 5/4 Nº 24.906 v. 7/4/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días en autos: "LACO, MONICA INES s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Desocupación Inmueble de Sánchez de Bustamante 2231, piso 5to. "F", exp. Nro. 55.008, que el martillero Lisandro Norberto Olmos, subastará el 18 de abril de 1995, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 77 del piso 5to. designada también con la letra "F" de la finca ubicada en la Capital Federal frente a la calle Sánchez de Bustamante Nro. 2229/31/35/37, entre las de Peña y French. Matrícula Nro. (FR) 19.6992/67; N. Catastral: C. 19, S. 15, M. 69, P. 17-A, que mide 46,51 m2; porcentual 1,18 %. Se trata de un departamento contrafrente compuesto de un hall, living-comedor y un dormitorio con placard, ambos con balcón baño y cocina. La unidad se encuentra desocupada y en regular estado, le faltan algunas reparaciones en el parquet y por manchas de humedad. Adeuda: Aguas Arg. $ 30,74 al 26/9/94; OSN $ 945,57 al 28/9/94; Municipalidad $ 1.872,20 al 14/10/94 y Expensas $ 897,80 al 2/11/94. condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 35.000. Seña 30 %: comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio antes del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CP, y que al mismo deberá adicionarse el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate (art. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del C.C.). Ofertas bajo sobre: Serán admitidas las ofertas hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11,30 horas a los efectos de la apertura de los sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones a lo establecido en el art. 104 del Reglamento del Fuero y 570 del C.P. y pueden ser presentadas en el Juzgado o en el domicilio constituido del martillero (Libertad 1387, 2do. "A", Capital Federal) (Te 374-0173) de 15 a 18 hs. Exhibición: del 7 al 17 de abril de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 5/4 Nº 1015 v. 11/4/95

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia Comercial Nº 10, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 P. 6º, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEVEQUE CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 57.512, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de abril de 1995 a las 11,10 horas en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol Gl, año 1993 motor Volkswagen Nº 1412052, chassis Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZNT171483, dominio J 073051 el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 31) tiene 4 gomas armadas y auxilio y radio stereo Philips; funcionando el vehículo. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 5.549,80 seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. Deudas por patentes al 15/12/94 $ 60,13 - $ 164,89 y $ 338,40 (fs. 43), las que serán a cargo del comprador (fs. 45 vta.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y lo previsto mediante la acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89, hasta el día 17 de abril de 1995. Desígnase la audiencia del día 18 de abril de 1995 a las 10,30 hs., para la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27de marzo de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 4/4 Nº 24.739 v. 6/4/95

Nº 15

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KLOBERDANZ DANIEL MARCELO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 63.137, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de abril de 1995 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol Gl, año 1992 motor Nº 1203669, dominio R 089.025 el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 49 vta) tiene rotos los parasoles, 1 óptica delantera trizada, 4 gomas y auxilio nuevas, con criquet, llave de ruedas, y radio pasacassette. Al contado y mejor postor. Base $ 5.399,64 - Seña 30 %, Comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, media hora después, se procederá a efectuar una segunda subasta sin base. La unidad se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. Deudas por patentes, infracciones y/o multas serán a cargo del comprador (fs. 64); no hay constancias de deudas (fs. 59 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 4/4 Nº 24.734 v. 6/4/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castaneda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 7º de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días, en los autos caratulados EDIFTAN S.A. s/Quiebra Expte. Nº 13065, que los martilleros Tomás Antonio Masetti Tel. 203-3015 y José María Rubianes Tel. 805-6670, rematarán el día 18 de abril de 1995, a las 13,30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % del siguiente bien inmueble: sobre el terreno de 23 mts. de frente x 43 mts., de fondo se encuentra levantado un Edificio de dos cuerpos, a terminar en un 40 %, que consta de Planta Baja, local, sótano, dos plantas cubiertas (cocheras) para 60 coches, 17 pisos, de 2 semipisos por planta y por cuerpo, con departamentos de 2; 3 y 4 ambientes que dan al frente y contrafrente. Superficie Total 7.800 M2. Ad-Corpus, ubicado en la calle Leandro N. Alem Nº 730, entre Sarmiento y Mitre de Tandil, Partido del mismo nombre de la Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A;Manzana 20; Parcela 7a, Matrícula 24.972 Tandil 103; adeuda Municipalidad de Tandil $ 1.844,40 Impuesto Inmobiliario $ 15.669,51 y serv. Sanitario $ 3.814,45 al 30-7-94. Condiciones de venta: Base $ 850.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 %, Al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5) día, de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPP. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día 17-4-1995, que serán abiertos a las 13,30 hs. del mismo día, los oferentes deberán consignar en el frente del sobre la caratula del Expediente. Art. 104.6 del Reglamento del fuero. El Edificio será exhibido los días 10; 11; 12 y 13 de abril de 10 a 16 hs. en esa Ciudad. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Mayores informes en los planos acompañados en el Expte. y/o a los Martilleros intervinientes.

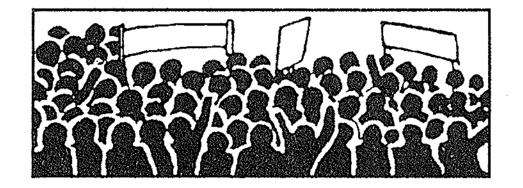
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/4 Nº 987 v. 10/4/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 8º, hace saber por dos días en los autos "LABORATORIO SCHULE S.C.A. y su Socio Comanditario RODOLFO CANAVARI s/Quiebra" Expediente Nº 8454, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 19 de abril de 1995 a las 11 horas, en el Salón de Ventas del 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Las marcas internacionales en block, pertenecientes a la fallida, individualizadas a fs. 2864/2885, entre las que se encuentran Melanie Schule, Clase 03 Internac.; Canciller, Clase 03 Internac.; Nova Era, Clase 03 Internac.; Maia de Melanie Schule, Clase 03 Internac.; Mild de Melanie Schule, Clase 03 Internac.; Privat de Melanie, Clase 03 Internac.; Nolloro, Clase 05 Internac.; Vidaktiva, Clase 05 Internac.; Spagyrocrem, Clase 03 Internac.; etc.; siendo en total 22 marcas vigentes. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires 22 de marzo de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 5/4 Nº 1023 v. 6/4/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298.- Se hace saber que en los autos Nº 10.070, caratulados: "Política Abierta para la Integridad Social s/Reconocimiento c/Partido Nacional", consta que con fecha 20 de marzo de 1995, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "Política Abierta para la Integridad Social", orden Nacional, habiendo solicitado su reconocimiento jurídico político. Alejandro F. Bourguet Alvarez - Secretario.
e. 4/4 Nº 1007 v. 6/4/95

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora